

**Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador**

**Área Letras**

**Programa de Maestría en Estudios de la Cultura  
Mención, Políticas Culturales**

**Transformación de la legitimidad política en las autoridades indígenas del  
municipio de Turco (departamento, Oruro-Bolivia) entre 2007 – 2010.**

**Héctor Luna Acevedo**

**2010**

Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del grado de magister de la Universidad Andina Simón Bolívar, autorizo al centro de informaciones o a la biblioteca de la universidad para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura según las normas de la universidad.

Estoy de acuerdo en que se realice cualquier copia de esta tesis dentro de las regulaciones de la universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial.

Sin perjuicio de ejercer mi derecho de autor, autorizo a la Universidad Andina Simón Bolívar la publicación de esta tesis o de parte de ella, por una sola vez dentro de los treinta meses después de su aprobación.

Héctor Luna Acevedo  
Quito, lunes 14 de febrero de 2011

**Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador**

**Área Letras**

**Programa de Maestría en Estudios de la Cultura  
Mención, Políticas Culturales**

**Transformación de la legitimidad política en las autoridades indígenas del  
municipio de Turco (departamento, Oruro-Bolivia) entre 2007 – 2010.**

**Héctor Luna Acevedo**

**2010**

**Tutor, Pablo Ospina**

**La Paz, Bolivia**

## RESUMEN

La presente investigación titula la “Transformación de la legitimidad política en las autoridades indígenas del municipio de Turco (departamento, Oruro-Bolivia) entre 2007 – 2010”. Lo cual aborda las nuevas formas de legitimación en las que están inmersos las autoridades aymaras y su relación con las autoridades del municipio, donde se expresa la combinación de legitimidad, entre la gestión comunal de la autoridad aymara con la gestión estatal ejercida por el municipio. Sin embargo, yendo más allá de esas afirmaciones encontramos, un conjunto de factores internos y externos que han transformado la naturaleza interna del ayllu. Donde el hilacata como autoridad del ayllu, sus responsabilidades se van ampliando hacia otros ámbitos, como ser, proyectos de desarrollo, fiscalización, etc.

Los conflictos sobre la posesión legítima de la tierra surgen a raíz de que muchos poseedores, comunarios, no viven en el ayllu como ocurrían antes, sino muchos emigraron hacia las áreas urbanas. Además otro elemento que coloca en entredicho a la autoridad aymara es la valoración diferenciada a su trayectoria política. Las autoridades que provienen del ayllu tienden a gozar de mayor reconocimiento, que aquellas autoridades residentes que retornan de las ciudades. Lo cual significa para los comunarios, desconfianza, y menor grado de legitimidad política. En relación a los factores externos, encontramos la actitud de algunas autoridades residentes que tienen dificultades en mantener un diálogo con los comunarios. Además se observa la misma realidad en los comunarios residentes que con su ausencia influyen en la agudización de tensiones por la posesión legítima de la sayaña. Ante este panorama la legitimidad de la autoridad aymara tiene que ver con la combinación entre un ejercicio comunal y estatal.

**DEDICATORIA**

Dedico la presente investigación a los hilacatas, mama hilacatas, mama t'allas, a los señores Mallkus de Concejo y de Marka gestión 2010 de los ayllus del Municipio de Turco, Segunda sección municipal de la Provincia Sajama del Departamento de Oruro [Bolivia]. Asimismo a mis señores padres, Sr. Paulino Luna Mollo, y Sra. Elva Acevedo Canqui, quienes el año 1991 también ejercieron el cargo de autoridad aymara en Turco.

### **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco al Lic. Mtro. Pablo Ospina Peralta tutor de tesis, por la paciencia y los consejos que me ha impartido durante el trabajo de campo, y las correcciones realizadas a la investigación. De la misma manera agradezco a todos quienes fueron mis docentes del programa 2009 – 2010 de la Maestría en Estudios de la Cultura, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, por habernos dado las herramientas teórico, metodológico con los cuales se ha hecho posible realizar la presente investigación.

## ÍNDICE

### Introducción

1.	Tema de estudio y preguntas de investigación	9
2.	Metodología	10
4.	Antecedentes	12
5.	Justificación	13
6.	Aproximación teórica acerca de la, <i>legitimidad y autoridad</i>	15
7.	Plan de exposición	17

### Capítulo I

#### Contexto histórico y descripción del área de estudio

1.	Geografía y fisiografía	19
2.	Historia	20
3.	Características sociales	28
4.	Características económicas	32
5.	Organización política	36
6.	Principios y valores de la autoridad aymara	42

### Capítulo II

#### Fuentes de una crisis de legitimidad política en autoridades indígena de Turco

<b>1.</b>	<b>Las relaciones de las autoridades indígenas con los comunarios</b>	<b>46</b>
1.1.	Reunión comunal	46
1.2.	Disipación social en el ayllu	52
1.3.	Conflictos internos en el ayllu	55
1.4.	Espacios de participación comunal, trabajo, ayni	61
<b>2.</b>	<b>Las relaciones de las autoridades indígenas con autoridades estatales</b>	<b>73</b>
2.1.	Autoridad profesional versus autoridad con experiencia política en el ayllu?	78
2.2.	Autoridades mujeres en el ayllu y municipio	82
<b>3.</b>	<b>La percepción de las familias acerca de la autoridad indígena y estatal</b>	<b>85</b>
3.1.	La percepción de las familias acerca de la autoridad originaria	85
3.2.	La percepción de las familias [comunarios] acerca de las autoridades del municipio	100
3.3.	Control social	104

### Capítulo III

#### Conclusiones

**La combinación de dos tipos de legitimidad en la autoridad aymara** 106

Bibliografía 111

Documentos inéditos 112

Libros de actas de los ayllus 112

Lista de entrevistas a autoridades de Turco 113

**Anexos** 114

1. Estructura de la organización política indígena originaria en el municipio de Turco
2. La estructura política de la organización estatal y indígena originaria originaria de Turco
3. Evaluación de proyectos comunales
4. Evaluación de proyectos comunales, municipio de Turco, agosto, 2010.

#### Abreviaturas

NCPE	Nueva Constitución Política del Estado
GMT	Gobierno Municipal del Turco
LPP	Ley de Participación Popular
LDA	Ley de Descentralización Administrativa
POA	Plan Operativo Anual
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
MAS	Movimiento al Socialismo



## Introducción

### 1. Tema de estudio y preguntas de investigación

La realidad sociopolítica de las organizaciones aymaras de los ayllus del municipio de Turco [Bolivia] forma parte de un escenario político local donde la autoridad aymara adquiere mayores potestades, a diferencia de años atrás cuando su rol se reducía a cumplir órdenes de las autoridades estatales del poder local o a mantener el orden de la vida social de sus comunarios. En la actualidad las responsabilidades que asume una autoridad aymara tienen que ver con los vínculos de una gestión estatal a raíz de las necesidades que manifiestan los comunarios del ayllu.

Ese contexto dinámico que se expresa en las múltiples tareas que debe cumplir una autoridad aymara, nos ha motivado a desarrollar el siguiente tema de investigación, sobre la “Transformación de la legitimidad política en las autoridades indígenas del municipio de Turco (departamento Oruro-Bolivia) entre 2007 – 2010”.

La pregunta central de investigación es,

- ¿De qué manera influye en la transformación reciente de la legitimidad política de la autoridad indígena del municipio de Turco. La relación de la autoridad aymara con la autoridad del municipio?

Otras preguntas relacionadas con la investigación son,

- ¿Cuáles son los escenarios políticos en los que se relacionan las autoridades indígenas con sus comunarios en los ayllus, y también la relación de las autoridades [hilacatas, mallkus] con las autoridades del municipio?

- ¿Cómo las estructuras de estas instancias de relación derivan en la construcción de otro tipo de legitimidad política que combine lo comunal con lo estatal?
- ¿Qué nuevos valores de legitimidad en las autoridades de los ayllus se encuentran después de describir y analizar la relación de ambas formas de organización y de ejercicio de autoridad?

## **2. Metodología.**

La presente investigación se basa en el uso de las técnicas cualitativas, de la observación no participante, las entrevistas abiertas y la lectura de libros de actas de los ayllus del municipio de Turco. Para ello fue fundamental situarnos en el lugar donde se encuentra el grupo social del tema de investigación, nos referimos a las autoridades aymaras, hilacatas, mama t'allas, mallkus de marka y de concejo, asimismo a las autoridades del municipio de Turco [Provincia Sajama, departamento de Oruro-Bolivia]. Haber llegado al ámbito social del tema ha significado un paso fundamental para comprender las relaciones de los hilacatas, mama t'allas, con los comunarios observadas en las reuniones del ayllu y la relación de las autoridades indígenas con las autoridades del municipio, que fueron observadas en reuniones de marka y de junta de autoridades. En concreto se ha utilizado como estrategia de investigación la observación no participante en reuniones que tuvieron una duración de tres a seis horas seguidas durante los fines de semana, donde generalmente se realizan reuniones de cada ayllu, de la marka y de toda la junta de autoridades.

El periodo en que se ha asistido a las reuniones comprende entre los meses de julio a septiembre de 2010: asistimos a ocho reuniones de manera discontinua entre los días sábados y domingos<sup>1</sup>. En ellas se pudo escuchar, observar la deliberación de proyectos, conflictos, faltas, elección de

---

<sup>1</sup> En toda las comunidades del occidente de Oruro, las reuniones se realizan entre los días sábado y domingo, el resto de la semana las autoridades suelen realizar actividades de gestión realizando viajes a la ciudad de Oruro.

autoridades, visitas, inauguración de obras, etc. Paralelamente una vez realizado los contactos con el grupo social del tema de investigación, se fueron realizando entrevistas abiertas con autoridades de los ayllus, ex – autoridades de la marka y también las autoridades del concejo municipal.

En ese contexto la realización del trabajo de campo ha tenido que acomodarse a las condiciones que nos habían ofrecido las mismas autoridades, cuando se les ha planteado las razones de nuestra presencia en el lugar. Sólo se los podía ubicar los días domingos antes o después de una reunión. El resto de los días realizaban tareas de gestión en los sectores o en la ciudad de Oruro, donde muchas autoridades de los ayllus acompañan al alcalde y a los concejales a gestionar proyectos para el municipio. En total se han realizado catorce entrevistas abiertas con comunarios, hilacatas, ex – hilacatas, mama t’allas, autoridades del concejo municipal, con una duración de un promedio de una hora. Otra técnica de investigación ha sido recurrir a la lectura de documentos, en este caso son los libros de actas de cinco ayllus. Con la finalidad de conocer las actividades realizadas en años anteriores [2007-2010] y analizar los contenidos que están relacionados con el tema de investigación. Sabiendo que toda actividad pública que realizan las autoridades los documenta en libros de actas, en los cuales se han encontrado un conjunto de temas vinculados a nuestra investigación.

Entonces el acceso a los libros de actas fue a través de los hilacatas. Aunque es frecuente que haya desconfianza cuando alguien va a realizar investigaciones académicas. Sin embargo, para superar estas situación, el acceso a las actas de más de cien reuniones de los ayllus de Jilanaca, Collana, Sullca Pumiri, Jach’a Salle, Sullca Salle, ha significado un valioso aporte que ha complementado los propósitos de nuestra investigación.

### **3. Antecedentes.**

Los estudios contemporáneos de las sociedades andinas provienen desde que la antropología al ser ciencia social moderna incursiona para comprender las formas de organización política económica, social, religiosa, de las culturas en los Andes. Bolivia forma parte de este interés que se origina en la academia norteamericana y de Europa (Murra, 1995,1975; Wachtel, 1973; Raznake, 1989). Mientras la consolidación del Estado nación en Bolivia [siglo XX] orientaba a que las formas de organización política de las sociedad aymaras, quechuas irreversiblemente tenían que sumergirse al modelo estatal (Ayllu Sartañani, 1992), esta situación fue generando discrepancias ideológicas, políticas ya que la organización aymara, el ayllu, durante el periodo de la república fue obligado a asumir funciones acorde a la lógica de ejercicio del poder estatal (Rivera, 1984,2005, Fernández, 2000).

A partir de ese contexto que se fue gestando a fines del siglo XX, cuando ingresa en funcionamiento la Ley de Participación Popular [LPP] 1551, los estudios sobre el comportamiento de la política rural adquiere un gran interés para la academia, las ONG's, la cooperación internacional, ya que el mismo Estado había centrado su política de desarrollo en los municipios como actores del proyecto de modernización de los gobiernos locales (Sánchez, 2007).

Turco al ser considerado municipio rural es parte de esta realidad sociopolítica, que se inicia a principios de los años noventa, cuando las reformas estructurales han dinamizado la política local, y sobre todo, han creado nuevas expectativas en las organizaciones campesinas e indígenas, donde el ejercicio de cargo de autoridad adquiere nuevos roles, funciones, y estrategias de participación desde los mismos ayllus. Desde ese contexto actual se sitúa la presente investigación donde se describe, analiza, las características de la relación entre la autoridad indígena y estatal, así como la autoridad indígena y los comunarios. Es decir las

nuevas formas de legitimidad que derivan desde las nuevas condiciones de ejercicio de la política en el ámbito comunal y municipal.

#### **4. Justificación.**

Desde las reformas estructurales de los años noventa, las organizaciones aymaras definidas como sujetos por la Ley de Participación Popular comienzan a participar, de manera activa en la construcción de propuestas de desarrollo en los gobiernos locales. A partir de ese proceso político local se barajan dos posiciones.

Primero, se plantea una lectura modernizante de los gobiernos municipales valorando la participación de las autoridades indígenas en la construcción de políticas públicas junto con autoridades estatales<sup>2</sup>. Esto, según ellos, permitió a las comunidades campesinas e indígenas acceder a recursos públicos a través de proyectos de desarrollo local. Asimismo, estas reformas neoliberales abren la posibilidad de que las autoridades junto a sus ayllus planteen sus prioridades en proyectos de desarrollo, dentro las potestades que habían establecido las reformas de entonces<sup>3</sup>. Este proceso se consideró como una revolución modernizante del Estado neoliberal hacia los municipios,

La Ley de Participación Popular abre nuevas oportunidades a los pueblos indígenas para acceder al poder local: su reconocimiento como sujetos de la Participación Popular establece que como pueblos y/o comunidades tienen derecho a una personalidad jurídica. En términos de la difusión de la ley entre los pueblos indígenas, se ha empleado la figura que establece que ellos son como

---

<sup>2</sup> Con las reformas neoliberales [1993-1997], la cuestión indígena se reduce a una participación y convivencia con la organización política estatal. Desde este contexto describimos el trabajo José Blanes Jiménez que estudia la relación de los Malkus[autoridad indígena] con los Alcaldes en municipios de Viacha, Pucarani[Bolivia]. Esboza la canalización de demandas hacia las comunidades indígenas, lo cual se va expresar en conflictos entre la autoridad estatal con la autoridad indígena por la ejecución de infraestructura pública, describe la presión que ejercen los ayllus para que las autoridades municipales atiendan sus demandas., ver en José Blanes, Jiménez, *Mallkus y Alcaldes, La Ley de participación popular en comunidades rurales del altiplano paceño*, La Paz, Fundación PIEB, 2000.

<sup>3</sup> La Ley de Participación Popular 1551[1994], Ley de Descentralización administrativa [1995].

hijos naturales. Al contar con personalidad jurídica, ya tiene su inscripción en el registro civil[...]<sup>4</sup>

Segundo, surgen algunos estudios que cuestionaron los avances de las reformas neoliberales de los años noventa porque éstas habían subsumido las luchas políticas dentro del modelo de una democracia liberal. Los avances de la modernización del poder local se han interpretado como una nueva forma de legitimación del gobierno neoliberal de entonces<sup>5</sup>. En ese contexto, las comunidades campesinas, los ayllus, comenzaron a cuestionar la legitimidad de las políticas de gestión de sus autoridades municipales a raíz de la malversación de fondos públicos, el incumplimiento en proyectos de desarrollo y la poca transparencia en el manejo de recursos. Por tanto, la herencia del Estado neoliberal se expresa en tensiones políticas de los municipios. En el caso del municipio de Turco la cuestión de los proyectos de desarrollo local crea disputas entre los ayllus. Esta situación contrapone la forma de ejercicio de la autoridad indígena con la forma de ejercicio de la autoridad estatal. En relación a las posiciones que cuestionaron las reformas liberales se señala lo siguiente,

La Ley de Participación Popular o la Reforma Educativa, implementadas por el binomio Sánchez de Lozada – Cárdenas. Estas reformas han llegado presididas de un exuberante discurso pluralista [...] Las nuevas leyes buscan integrar las peculiaridades del campesinado indígena, tanto en las normas constitucionales, como en la esfera de la institucionalidad política más local y cotidiana<sup>6</sup>.

En ese marco, la presente investigación busca indagar los nuevos elementos de legitimación del poder en las autoridades originarias de los ayllus del occidente de Bolivia. En un contexto donde

---

<sup>4</sup> Ana, María, Lema, *De las huellas al impacto. La Participación Popular en municipios con población indígena*, La Paz, Fundación PIEB, 2001. P. 215.

<sup>5</sup> Félix, Patzi, Paco, *Insurgencia y sumisión, Movimientos indígena-campesinos (1983-1998)*, La Paz, COMUNA, 1999.

<sup>6</sup> Silvia Rivera, Cusicanqui, *Oprimido pero no vencidos, luchas del campesinado aymara y quechua*, La Paz, THOA, 2003, P. 53.

las autoridades indígenas han adquirido mayores grados de influencia en el diseño, ejecución, e implementación de las políticas públicas. Esto ha dado lugar a la gestión pública en base a los valores y principios que emanan de la tradición aymara y cómo esto intenta reflejar otro tipo de modelos de desarrollo local frente a los cambios que se van presentando desde el Estado central<sup>7</sup>.

##### **5. Aproximación teórica acerca de la, *legitimidad y autoridad*.**

Los componentes teóricos centrales de la presente investigación son: *legitimidad política y autoridad indígena*. El concepto de legitimidad nos remite a mirar los planteamientos de Max Weber cuando menciona tres tipos de dominación, tradicional, carismática y racional, como fuentes de legitimación de una autoridad. En relación a los tipos de dominación legítima, Weber señala,

De carácter racional: que descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esa ordenación de ejercer a ejercer la autoridad (autoridad legal). De carácter tradicional: que descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos[...] De carácter carismático: que descansa en la entrega extra-cotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ellas creadas o reveladas[...]<sup>8</sup>

En síntesis Weber señala que la dominación tradicional tiene como base de legitimación las creencias, costumbres de una cultura. La dominación carismática tiene como base las habilidades extraordinarias del líder, y la dominación racional se legitima en las normas estatuidas. Sin embargo, esta posición teórica acerca de las fuentes de legitimidad de una autoridad nos motiva a comprender la legitimidad, de otros escenarios sociales distintos de las fuentes empíricas en las

---

<sup>7</sup> Las elecciones generales del seis de diciembre del 2009, incluyó el referéndum autonómico nacional. Donde un mínimo porcentaje de municipios aceptaron convertirse en municipios indígenas. Mientras en las elecciones del 4 de abril, se eligió a gobiernos departamentales y su asamblea departamental en los nueve departamentos de Bolivia. Con relación al tema, el municipio de Turco, seguirá manteniendo su gobierno local bajo el modelo Estatal.

<sup>8</sup> Max, Weber, *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, P. 172.

que se desarrolla la ciencia social moderna. Por tanto, nuestro interés es definir la legitimidad política desde las formas de organización en la sociedad aymara del occidente de Bolivia. Para ello partimos de los estudios existentes como ser, Ayllu Sartañani, 1992, Yamapara, 2001, Patzi, 2008, donde la legitimidad de la autoridad aymara se construye en base a la experiencia en cargos de responsabilidad, por las cuales transita un comunario de un cargo menor a un cargo mayor [Ticona, 2003; Quisbert, 2006]. En este caso nos referimos a las autoridades de lo ayllus quienes acceden a los cargos en base al sistema de rotación como un elemento central que legitima a la autoridad aymara, en relación reflejamos lo que señala Patzi, acerca de las autoridades de Santiago de Llalagua,

El sistema de rotación en Santiago de Llalagua[La Paz] es conocido con el nombre de rulo, esto es, una terna establecida conforme los años que haya pasado los cargos (...) También sabe muy bien cuantos cargos ya ha ejercido y cuantos le falta. Es como que su vida ya estaría predeterminada por las normas comunitarias. A esto lo llama Esteban Ticona, thakhi comunal, que significa camino, palabra utilizada en la cultura aymara cómo cada persona adulta va avanzando en responsabilidad y reconocimiento<sup>9</sup>.

Estas precisiones son elementos centrales que nos ayudan a entender las fuentes de legitimación en autoridades de los ayllus del municipio de Turco. Sin embargo, cabe considerar que por el contexto en que se encuentra la autoridad aymara, necesariamente mantiene un vínculo con formas de elección estatal, o con autoridades donde su legitimidad descansa en las normas estatales. Los mismos estudios mencionados reflejan esta situación, estamos hablando de la relación de la autoridad del ayllu con la autoridad estatal. En este sentido la legitimidad significa un ejercicio de autoridad combinado entre lo comunal y lo estatal.

---

<sup>9</sup> Félix, Patzi, Paco, *ob., cit., Sistema comunal e identidades culturales contemporáneas*, La Paz, Vicuña, 2008. P. 125.



## **6. Plan exposición.**

La presente investigación está dividida en tres capítulos, el primero se titula “contexto histórico y descripción del área de estudio” donde se expone de manera ordenada primero, las características geográficas del lugar, segundo se hace una descripción histórica de las comunidades que habitaron por estos sectores desde antes de la colonia, durante la colonia, luego en el periodo de la república, identificando en cada uno, los hitos históricos relevantes que han orientado la trayectoria de las comunidades aymaras. Segundo, se pasa a las características sociales. Desde un escenario social actual se expone la proporcionalidad de la población que hablan el idioma estatal[castellano] y el idioma aymara. Asimismo se exponen los índices elevados de pobreza según las estadísticas estatales, que genera la migración hacia las áreas urbanas, y también se refleja en un relativo descenso demográfico en todo el municipio. Tercero, se expone las características económicas, donde se muestra que la actividad ganadera representa el potencial económico de la región a diferencia de la agricultura, desde el mismo estado se han promovido políticas de apoyo hacia éste sector. También están otras iniciativas económicas como ser, la artesanía, el procesamiento de la carne de camélido, etc. En menor proporción se realizan actividades agrícolas, producción de papa, quinua, habas, cebollas, aunque depende su buena cosecha de las condiciones climatológicas. Cuarto, se expone las características de la organización política, donde es central la diferencia en formas de elección de las autoridades aymara, a diferencia de las autoridades del municipio, existen funciones diferenciadas en ambos, lo que también influye en la dinámica participativa dentro las actividades políticas. Por ejemplo, el ejercicio del cargo de la autoridad aymara es dual y responde a los principios soberanos de la asamblea comunal como instancia deliberativa. Mientras la autoridad estatal por un lado se somete a la norma, sin embargo, está sujeta a las demandas y al influjo de las comunidades.

En el segundo Capítulo, “Fuentes de una crisis de legitimidad política en autoridades indígenas de Turco”, ingresamos al análisis de la realidad sociopolítica de la autoridad aymara de Turco. El

capítulo se divide en tres acápite centrales, el primero trata de la relación de las autoridades aymaras con los comunarios, en los cuales se identifica la reunión comunal como instancia donde la legitimidad de la autoridad aymara se regenera en base del respeto a las decisiones de la asamblea del ayllu. Asimismo se observan una serie de conflictos de terreno, familiares, y la deficiente gestión de sus autoridades, los cuales afectan el funcionamiento del ayllu. El segundo acápite trata la relación de la autoridad del ayllu con las autoridades del municipio, donde el principal ámbito de interacción analizado es el de las reuniones de junta de autoridades. En este capítulo se percibe la lógica combinatoria entre el ayllu [gestión basada en el ayni, la reciprocidad] y el vínculo con el municipio a través de proyectos [gestión estatal].

En el tercer acápite se expone la percepción de las familias acerca de la autoridad indígena y estatal. En él se observa detenidamente algunas conductas de la autoridad aymara que afecta en el respeto de los comunarios hacia ella. Los conflictos en las que están involucradas las autoridades residentes provocan percepciones de desconfianza en los mismos comunarios, lo que genera una relación tensa entre autoridades.

Finalmente se expone las conclusiones como Capítulo III, donde planteamos la lógica combinatoria en las que están inmersas las autoridades aymaras. Primero, está vigente el mandato de autoridad que deviene de la tradición del ayllu, segundo, a raíz de múltiples tareas que asumen las autoridades aymaras. En la actualidad están en la necesidad de involucrarse con asuntos de gestión estatal, donde finalmente se expresa una combinación entre el ámbito comunal con el ámbito estatal.

## CAPÍTULO I

### Contexto histórico y descripción del área de estudio

#### 1. Geografía y fisiografía.

El municipio de Turco es la segunda sección municipal de la Provincia Sajama del Departamento de Oruro - Bolivia, se encuentra en la región del occidente del país, a 154 kilómetros de la ciudad de Oruro, limita al oeste con la República de Chile entre los hitos 18, 19 y 20, al este con la provincia Carangas, al norte con la primera sección de la provincia Sajama, Curahuara de Carangas y con la provincia San Pedro de Totora, al sud con la provincia Litoral y la provincia Atahuallpa. El municipio de Turco forma parte del piso ecológico altiplano y de la cordillera occidental que atraviesa la región oeste de Sudamérica de norte a sud, se encuentra a cuatro mil metros sobre el nivel del mar, donde su topografía se combinan entre la sierra, montañas, nevados y con la planicie altiplánica que se caracteriza por los fuertes vientos que corre en invierno del oeste, también la escasez de agua que afecta a toda la región. Su temperatura oscila entre 5 grados bajo cero a 13 grados en temporada de invierno desde mayo hasta agosto, y entre 12 a 18 grados en verano desde septiembre hasta marzo.

Por la parte oeste atraviesa la cordillera occidental entre el límite con la República de Chile, donde se encuentran los nevados más altos de la región como el Capurata y Payachata, entre ellos, el más importantes es el Sajama que se encuentran en el municipio de Curahuara de Carangas, cerca al límite con el municipio de Turco, es la montaña más alta de Bolivia con 6.542 metros sobre el nivel del mar. El gobierno de Bolivia mediante Decreto Ley del 5 de noviembre

de 1945 declara a toda esta zona, “parque nacional Sajama”<sup>10</sup>, lo cual se convierte en un atractivo turístico natural de los municipios de Curahuara de Carangas, de Turco, y de Bolivia. En la parte de la planicie altiplánica la flora se caracteriza por la existencia de t’ulas[leñas], Iru ichus[pajas bravas], Ch’iji, [pastos diminutos], Wichhu encrespado [pajas entremezcladas], juqhu [bofedales]; también en la puna u cerros existen bofedales, queñuas, t’ulas<sup>11</sup>. Todo esto representa la base del forraje para los camélidos, llamas, alpacas, y ovinos. Asimismo los recursos hídricos se originan en las serranías de donde vienen los ríos Laguna y Cosapa, su curso fluvial se dirige hacia el sud de la región desembocando en el lago Poopó del departamento de Oruro, los cuales en épocas de lluvia incrementan su volumen fluvial, y garantizan la reproducción de forrajes para el alimento de la ganadería en camélidos.

## **2. Historia.**

Antes de la colonia en el actual Turco habitaban los Carangas y/o Karankas y los Urus. Eran culturas que formaban parte del Collasuyu, comprendía la región de los andes de Bolivia y la parte sur del Perú. En relación a las fuentes acerca de la historia de Turco, por un lado, nos basamos en la memoria oral recuperada por las mismas organizaciones, segundo la bibliografía existente sobre la sociedad aymara-quechua. Por tanto, mencionamos sobre algunos documentos que expresa la memoria de las comunidades aymaras de Turco.

Con la hegemonía de la sociedad incaica los Carangas se someten bajo control político de los Incas quienes dividen la tierra en tres categorías, primero tierras del Inca, segundo tierras del sol y tercero tierras del pueblo, constituyendo la unidad política territorial del “ayllu”, que tenían como autoridades mayores al curaca. El ayllu desde la colonia se comprende como el conjunto

---

<sup>10</sup> Servicio Nacional de Áreas Protegidas, *Guía práctica de procedimientos por infracciones administrativas en áreas protegidas, Reglamento General de Áreas Protegidas Base Legal de 21 áreas protegidas de Bolivia*, La Paz, Banco Mundial, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, 2004.

<sup>11</sup> Andrés, Llanque, *La uywa y el uywiri, la interrelación entre el ganado y el pastor en la sociedad pastoril aymara, Turco-Oruro*, La Paz, IBTA, ORSTOM, IDRC, 1993.

de sujetos que tienen relaciones de parentesco sea patrilínea y matrilineal, asimismo establece sistemas de relación social como el ayni, minka, que ha permitido la participación de las familias en el trabajo de forma equitativa.

Con la llegada de los españoles a América, el Cacique Martín Quispe recibe el consentimiento de la Audiencia de Lima para fundar el pueblo de Turco el 29 de diciembre de 1543, con esto se consolida la presencia de la autoridad colonial, organizándolos a los Carangas en base a su estructura política, a través de corregimientos, intendencias, encomiendas, al respecto Pauwels señala, “La creación de este pueblo advino como efecto de una mezcla de tradiciones, costumbres con las creencias de tipo religioso, especialmente por respeto y veneración de los Santos de San Pedro y San Pablo, cuya festividad se recuerda en la actualidad en las fechas 29 y 30 de Junio<sup>12</sup>. Durante el transcurso de la colonia las familias son obligadas a pagar el tributo en especies y en trabajo a las autoridades españolas, “en el gran Carangas cada campesino tenía que pagar tributo, por decir que de cada diez llamas uno era para los españoles, cada diez cargas de chuño tributaban con uno, igualmente con la quinua, papa y otros productos mención aparte de que todos estos productos debían ser trasladados a los lugares que los Españoles los deseaban”<sup>13</sup>.

En ese contexto, la subordinación del sujeto indígena por parte de la autoridad colonial abre otros sistemas de explotación como ser la mita, donde los aymaras de Carangas fueron a trabajar a las minas de Potosí extrayendo recursos minerales en los centros auríferos. Para esto coadyuva la Iglesia Católica con la imposición religiosa sobre las creencias de las sociedades andinas lo que da lugar a la sumisión del indígena ante la autoridad colonial.

---

<sup>12</sup> Gilbert, Pauwels, *Dorpen en gemeenschappen in de andes, socio-culturele veranderingen bij boliviaanse aymara*, Leuven, Acco, 1983. P. 687.

<sup>13</sup> V Encuentro de Jilacatas y Corregidores de Jach'a Carangas, Curahuara Marka, del 15 al 17 de junio de 1991.

La estructura socioeconómica anterior a la colonia se convierte en una estructura funcional a la jerarquía de mando que imponen los españoles, en relación Nathan Wachtel señala, “El español ha tomado el lugar del Inca, ha heredado su función centralizadora sin mantener la redistribución de las riquezas en beneficio de todos. En definitiva, mientras que el tributo inca funcionaba según una estructura equilibrada y circular, el tributo español se caracterizaba por su estructura desequilibrada y unilateral”<sup>14</sup>.

Según documentos que recuperan los testimonios orales se menciona que los Carangas provienen de siglos atrás, al igual que otras culturas aymaras quechuas que florecieron en la región del occidente de Bolivia, en relación se señala lo siguiente,

Los Carangeños estaban organizados de acuerdo a investigaciones de algunos autores, quienes mencionan que antes existían 143 pueblos a los que los Españoles los dividieron en Provincias en lo que hoy es Oruro, existían tres grandes reinos o naciones: Los Soras, Quillakas y los Carangas(...) Los Carangas ocupaban territorios ubicados en el margen derecho del Rio Desaguadero, Lago Poopó hasta Chile colindando con los Pacajes<sup>15</sup>.

Con la creación de la república de Bolivia en 1825 se reproduce la estructura política neocolonial, donde el corregidor, alcalde, tienen la potestad de organizar a los ayllus para imponerles sistemas de tributo en dinero, en especies a beneficio de las autoridades locales y del tesoro nacional. En relación a Turco, según la investigación de Gilbert Pauwels<sup>16</sup> describe que desde 1826 han existido tres autoridades importantes, primero está el corregidor, segundo el juez y tercero el sacerdote o párroco, donde estas autoridades ejercían entre dos a tres años sucesivamente. Desde 1866 se crean los juzgados de mínima cuantía, desde esos años Turco

---

<sup>14</sup> Nathán Wachtel, *Sociedad e ideología, ensayos de historia y antropología andina*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1973, P. 124.

<sup>15</sup> V Encuentro de Jilacatas y Corregidores de Jach'a Carangas, Curahuara Marka, del 15 al 17 de junio de 1991.

<sup>16</sup> Gilbert, Pauwels, *ob. cit.*

tiene dos jueces, mientras la autoridad municipal aparece recién el año 1957 cuando Turco de Cantón pasa a ser declarado capital de la segunda sección municipal de la provincia Sajama mediante Ley de la república 1516, durante la presidencia del Dr. Hernán Siles Suazo. Entre los años 1957 a 1985 a los alcaldes designa el Estado central a través de la prefectura por dos años consecutivos, luego desde 1987 hasta la actualidad se eligen mediante elecciones democráticas, aunque desde 1995 se amplía el cargo a cinco años continuos.

Mientras la administración de justicia estuvo a cargo de los jueces de mínima cuantía [Pauwels, 1983] que imponen el derecho positivo sobre normas de sanción de la sociedad aymara. Estos cargos se mantienen hasta la actualidad. Existía una estructura social jerarquizada, el corregidor, alcalde, jueces, eran cargos que ocupaban criollos y mestizos quienes residían en el pueblo, éstos conformaron una élite local que mantiene una relación social diferenciada con las familias aymaras que vivían en sus sayañas<sup>17</sup>.

En el contexto histórico nacional, el estado a través de un marco legal despoja de sus tierras a las comunidades aymaras del occidente del país. La ley de ex – vinculación de 1874 fue una norma que condicionó la posesión de tierra de las comunidades dando lugar a la instauración de un sistema feudal de la tenencia de tierra<sup>18</sup>. En ese contexto social el Estado negaba la posibilidad de liberación de los aymaras, quechuas. La percepción que tenían las reducidas élites criollas eran profundamente racistas, tal como señala Zenón Bacarrerza en sus escritos de 1910, “desconfiado y receloso con el blanco, a quién odia resentido por los abusos y exacciones que en todo tiempo ha cometido con su persona y bienes, llegando a adquirir ese carácter rudo con instintos de ferocidad que en distintas ocasiones ha demostrado con sus actos sangrientos [...]”<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> Las familias de las comunidades Aymaras los denominaba a los vecinos del pueblo y autoridades como K'aras, en Turco sucedía esta situación hasta los años cincuenta del siglo XX.

<sup>18</sup> Ley de ex – vinculación de 1874 dictado durante la presidencia del Dr. Tomás Frías [1870-1874]

<sup>19</sup> Pablo Mamani Ramirez, *El rugir de las multitudes, la fuerza de los levantamientos indígenas en Bolivia*, La Paz, Yachaywasi, 2004, P. 70.

En el espectro rural, el dominio de las comunidades aymaras, quechuas se mantienen hasta la década de los años cincuenta del siglo [s. XX], cuando se gesta la revolución boliviana de 1952. En ella el Estado realiza una transformación política a través de las siguientes medidas, nuevo código de la educación boliviana, nacionalización de las minas, reforma agraria, el voto universal, que lleva a la inclusión del sujeto indio al proyecto estatal que promueve el mestizaje como identidad nacional. Con estas medidas se transforma la estructura sociopolítica interna del país. Por ejemplo, el voto universal reconoce el derecho a los aymaras, quechuas de participar en elecciones generales y el derecho de organizarse y elegir a sus autoridades. Este reconocimiento del Estado fue una condición para que los territorios locales, provincias, municipios, a nivel de su estructura social interna rompan progresivamente jerarquías sociales que había imperado dentro una relación antagónica entre karas e indios. Turco fue parte de esta realidad sociopolítica donde las familias del campo años después empiezan a ocupar cargos estatales de alcalde, corregidor, jueces de mínima cuantía, registro civil, Gilbert Pauwels [1983], describe las conversaciones realizadas con informantes claves, vecinos del pueblo que conocían la vida social y los personajes más influyentes en Turco, donde las narraciones demuestran que el origen de las élites mestizas, criollas fue resultado de una emigración de otros distritos del departamento,

Posteriormente vinieron don Gregorio Irahola oriundo de Oruro como propietario de la Mina de Turaquiri que explotaba yacimientos de la plata desde tiempos de los españoles. Juan de la Cruz López debido a sus inclinaciones religiosas fueron los fundadores e impulsores de la creación de la Iglesia Virgen del Carmen más o menos en los años 1850. Entre otros vecinos notables se cuenta al Dr. Julio Ortega destacado jurisconsulto orureño, quién se estableció en aquella región mucho antes habiendo dejado descendencia que tuvo enorme actuación en el progreso y adelanto de este girón patrio<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Gilbert, Pauwels, *ob., cit.*, P. 700.



En ese contexto los vecinos que venían a vivir a Turco se apropiaban del poder local, ejerciendo los cargos más importantes [corregidor, jueces], ante esta situación la trayectoria política de los ayllus se mantuvo en una relación desigual con el poder estatal local. Mientras la autoridad mayor de los ayllus eran los Caciques<sup>21</sup> que ocupaban cargos durante dos años, después estaban los hilacatas de cada ayllu, este periodo se mantendría hasta los años sesenta del siglo XX. La tarea del cacique era coordinar con los hilacatas, mama t'allas de los ayllus, por ejemplo, los caciques recolectaban aportes económicos de las familias de los ayllus, que luego lo entregaban al tesoro nacional, en relación el siguiente documento de transferencia de terreno señala en una de sus partes lo siguiente,

Yo, Juana Condori V. de Mollo viéndome mi edad avanzada e imposibilitada de cumplir con las obligaciones al Estado y al pueblo, les transfiero mi sayaña Tolatía con sus respectivos adyacentes que según consta en los títulos de posesión a mi yerno Adrian Luna Condori y a su esposa Nicolasa Mollo de Luna, quienes poseerán como dueños absolutos, pagando la contribución territorial al herario nacional sin perjuicio alguno, obligaciones al estado, al pueblo y a la iglesia, esto los transfiero en presencia de los testigos señores Filomón Argandoña y Silvio Moller M. Cacique Hilacata y Colindantes<sup>22</sup>.

La cita anterior corresponde a un documento de transferencia de terreno de la señora madre a favor de su yerno casado con su hija, en donde se menciona los aportes que se realiza por la sayaña o terreno al Estado. Las familias en posesión del terreno debían cancelar un monto anual al hilacata y luego esta autoridad entrega al cacique quien finalmente depositaba al tesoro nacional. Esta contribución explica que el Estado tenía como una de sus fuentes de ingreso el

---

<sup>21</sup> En Turco habían dos Caciques, el primero representaba a la parcialidad de Urinsaya, el segundo a la parcialidad de Aransaya, según René G., Chuquimia, urinsaya es, "Parcialidad. Dado a las partes bajas, llano, lugares con agua, lo femenino, y aransaya es, "Parcialidad. Dado a las partes altas, cerros, lo masculino, asociado a la fuerza" Ver, René, Guery, Chuquimia, *La reconstitución del Jach'a Suyu y la Nación Pakajaqi*, La Paz, PIEB, 2009.

<sup>22</sup> Acta de Transferencia de terreno del Cantón Turco, 19 de marzo 1949.

trabajo indígena aunque eran negados sus derechos políticos. En relación a los Caciques hasta la década de los cincuenta y sesenta es la autoridad mayor de los ayllus de Turco y se encarga de corregir la vida social de los comunarios del ayllu, su cargo estaba por encima del hilacata<sup>23</sup>.

El Cacique de aransaya se hacía cargo de los tres comunidades, dirigían eran autoridades superiores, la contribución territorial se rendía en dinero, luego llevaban al tesoro departamental, todos los hilacatas con su propia plata, el Cacique depositaba dinero al tesoro departamental llevando a la ciudad de Ciudad de Oruro (Capital del departamento de Oruro). Los Caciques cada medio año hacía ritos tradicionales, el cacique se elegían por rotación de cargos, mediante residencia, se hacía la iraña cada tres años<sup>24</sup>.

A diferencia de esos tiempos, hoy en día los hilacatas recogen la contribución y los recursos se quedan a beneficio del mismo ayllu, donde un encargado administra los ingresos y egresos que genera la comunidad. La zona de Carangas constituía una sola provincia hasta la década del cincuenta [siglo XX], teniendo como capital Corque, mientras Turco hasta junio de 1957 había sido cantón, desde esos años la ex provincia Carangas se fragmenta en seis provincias, los cuales son, Sabaya, Litoral, Carangas, Nor Carangas, Sur Carangas, y Sajama.

Los cambios sociales, políticos del Estado del 52 han dado lugar a la consolidación y reconocimiento de la institucionalidad política aymara. Entre los años 1968 a 1986 el cargo de Cacique desaparece en Turco, sólo se mantienen los hilacatas como autoridades sub-alternas dentro la estructura política local. Recién en el año 1987 se constituye la figura política del *Mallku de Marca* y *Mallku de Concejo*<sup>25</sup> como autoridades<sup>26</sup> mayores de todos los ayllus. Estos

---

<sup>23</sup> El Cacique como autoridad mayor de los ayllus es recuperada cuando se constituye la autoridad del Mallku de Marca y Mallku de Concejo.

<sup>24</sup> Entrevista al señor Ex – corregidor [1985] del Municipio, Turco, 8 de agosto, 2010.

<sup>25</sup> Mallku de Marca, es el término aymara que significa la autoridad mayor de los ayllus de una Marca, en otras marcas a esta jerarquía de autoridad se denomina Hilacata Mayor; mientras el Mallku de Concejo también es la autoridad de una Marca, pero su función es representar a la Marca a nivel de la estructura superior, en otros

cargos de autoridad surgen con el apoyo de instituciones de cooperación externa, como fue la Comunidad Económica Europea a través del Programa de Autodesarrollo Campesino (PAC), entre los años 1987 – 1988 con el fin de recuperar y fortalecer la organización política aymara.

Los ayllus del municipio de Turco han sido parte de este proceso de emergencia de la organización política de Jach'a Carangas, para ello realizan encuentros de hilacatas, mama t'allas, y corregidores<sup>27</sup> en poblaciones de Huayllamarca, Turco, Sabaya, Curahuara de Carangas, y otras markas del Suyo Carangas, donde se empieza a plantear las bases políticas e ideológicas revalorizando la tradición política aymara. Además, se fijan prioridades en temas de desarrollo económico, fortalecimiento organizacional, educación, familia, recuperación de saberes y la cosmovisión andina<sup>28</sup>. Según la memoria de los primeros encuentros se señala lo siguiente, “En el rescate de nuestra identidad cultural, debemos auspiciar y fomentar concursos de tejido, folklore, vestimenta, etc.”<sup>29</sup>. Estos encuentros delimitan el rol del cuerpo de autoridades originarias, definen las demandas económicas, educativas, organizacionales, de cada una de las Markas.

En Turco desde el primer encuentro fundacional en 1987 se elige al mallku de marka y mama t'allas de marka<sup>30</sup> quienes retoman el rol del cacique, a nivel del suyo se empieza a nombrar al

---

términos, es un delegado de la marka que asiste a las reuniones del Suyo Jach'a Carangas [organización política aymara conformada por varias Markas].

<sup>26</sup> La autoridad aymara puede definirse como aquella persona que realiza un servicio social a los comunarios o familias del ayllu en función de las necesidades que éstas manifiesten.

<sup>27</sup> Es la autoridad que corresponde a la estructura estatal y su origen está en la colonia, la república, sin embargo siempre mantuvo su estatus de máxima autoridad del municipio hasta 1994, hasta ese entonces su potestad era regular los conflictos, promover a través de la prefectura proyectos de desarrollo, etc., después se reducen a causa de que el municipio va tomando potestades que antes tenían los corregidores.

<sup>28</sup> Los documentos de los encuentros realizados en las Markas de Sabaya, Curahuara de Carangas y Huachacalla, expresan los objetivos por alcanzar desde la participación de las delegaciones de cada Marka donde se demuestra la participación del Corregidor como la autoridad estatal que por entonces era la máxima autoridad y también impulsa estos encuentros.

<sup>29</sup> Conclusiones del V Encuentro de Hilacatas y corregidores de Jach'a Carangas, Curahuara Marka, 15 – 17 de junio de 1991.

<sup>30</sup> El Mallku es la autoridad mayor de la Marka, mientras la autoridad del ayllu se denomina Hilacata, Tamani, a la autoridad mujer del ayllu se denomina mama hilacata, y de la marka, mama t'allas.

Apu Mallku que es la autoridad mayor del conjunto de marcas del Suyu Jach'a Carangas<sup>31</sup>, se elige por el sistema de rotación de cargos con una duración de dos años.

En los primeros estatutos de Jach'a Carangas entre los años 1990 y 1991 se menciona que, “La forma de gobierno para el funcionamiento institucional de la organización está inspirada en la no verticalidad y como lógica consecuencia acorde con niveles en que debe actuar cada mando, (...)”<sup>32</sup>. El impulso a la organización indígena originaria también corresponde al contexto sociopolítico que se fue gestando en Bolivia después de la aguda crisis política de las ideologías de izquierda<sup>33</sup>. En 1985 con la subida al poder del MNR, el escenario político gira hacia el neoliberalismo, convirtiéndose en un modelo de desarrollo económico ante la crisis del gobierno anterior, lo cual puso fin al periodo del Estado desarrollista del 52 que había colapsado en una hiperinflación económica.

### 3. Características sociales en la actualidad.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística de los censos nacionales de 1992 y 2001 se observa un leve crecimiento de la población del municipio, a continuación el siguiente cuadro refleja lo siguiente,

**Tabla No. 1.**  
**Población del municipio de Turco 1992 - 2001**

Género	CNPV-1992	CNPV-2001
hombres	1864	1953
Mujeres	1935	1865
TOTAL	3799	3818

Fuente, Instituto Nacional de Estadística

<sup>31</sup>El Suyu se entiende en castellano como “nación” termino que fue desarrollada por los mismos intelectuales indianistas por ejemplo, el texto de Fausto Reynaga, “Revolución India” a principios de los años setenta, luego surgirán las corrientes Kataristas dentro las líneas políticas que había planteado Fausto Reynaga, que significa constituir otro estado en base a la lógica organizativa de las sociedades aymaras-quechuas.

<sup>32</sup> Estatuto Orgánico del Consejo Occidental de Ayllus de Jach'a Carangas, Oruro, marzo 1991.

<sup>33</sup> Durante la primera mitad del gobierno de izquierda de la Unidad Demócrata Popular [UDP] del Dr. Hernán Siles Zuazo.

Otro de los problemas sociales son los elevados índices de pobreza donde todo el municipio se encuentra dentro los márgenes de pobreza,

**Tabla No. 2**  
**Condiciones de pobreza de Turco**

	<b>CNPV- 1992</b>	<b>%</b>	<b>CNPV- 2001</b>	<b>%</b>
Población pobre	3530	93%	3610	94%
Población no pobre	269	7%	208	5%
<b>TOTAL</b>	<b>3799</b>	<b>100%</b>	<b>3818</b>	<b>100%</b>

Fuente, Instituto Nacional de Estadística

Significa que más del 90 por ciento vive en condiciones de pobreza, donde existen un conjunto de demandas de la sociedad por la mejora de las condiciones de vida, ante esta situación el municipio viene trabajando en proyectos de desarrollo económico. Según las estimaciones realizadas por el INE el municipio de Turco para el año 2010 sería de 3.718 habitantes<sup>34</sup>. En relación al idioma, la mayoría de los habitantes provienen de una lengua aymara donde el siguiente cuadro refleja lo siguiente.

**Tabla No. 3**  
**Idioma Censo 2001**

<b>Idiomas</b>	<b>Población</b>	<b>%</b>
Aymara – español	2488	70%
español	646	18%
Aymara	368	10%
quechua-aymara- español	82	2%
	3584	100%

Fuente: PNUD-INE

La castellanización se impone desde los cambios sociales del Estado del 52. En Turco se crea el primer núcleo escolar el año 1955, aunque ya antes había la escuela que eran administradas por los mismos vecinos, con los núcleos escolares el Estado tiene mayor control e influencia a través

<sup>34</sup> Según la ley 1551 de Participación Popular del 1994, todo pueblo con más de 2000 habitantes es considerado como área urbana, mientras en Turco la población fue censada en áreas dispersas en todo el territorio municipal.

de la currícula, desde entonces la enseñanza se basa en castellano<sup>35</sup> y un conjunto de repertorios sociales que se introducen a través de la educación en niños aymaras, quechuas, lo cual afecta la unidad lingüística ancestral de las familias en diferentes ayllus del occidente de Bolivia.

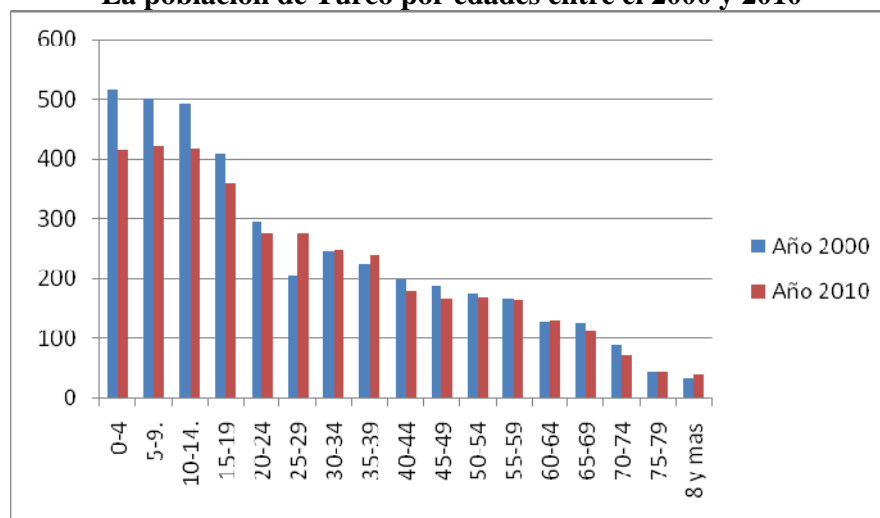
En Turco la castellanización se vuelve en un condicionante para los cambios sociales que suceden en lo posterior, sobre todo desde las nuevas generaciones que se forman en los núcleos escolares, conociendo la lectura y escritura. Los hijos de las familias aymaras aprenden el castellano como la lengua oficial del Estado a diferencia de periodos anteriores donde no tenían derecho a la educación ni a la participación política. El Estado republicano nunca había tomado en cuenta a la población indígena con excepción para obtener algún beneficio mediante sistemas de explotación feudal. Ante esta realidad social el proyecto del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) aparentemente plantea revertir las condiciones de dominio, sin embargo, en lo económico las condiciones de pobreza no cambian y genera la migración del campo a la ciudad, donde las nuevas generaciones se castellanizan y emigran, a diferencia de los padres que mantienen el idioma materno viviendo en las comunidades.

La población de los ayllus del municipio de Turco fueron sufriendo cambios sociales a causa de la migración interna que está inmersa en la región, donde sus habitantes emigran a diferentes ciudades del país, como ser, Oruro, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, también a países vecinos de Chile, Argentina, Brasil. Además, en los últimos tres años la migración fue a España, y a otros países de Europa. Este fenómeno social afecta progresivamente la participación comunal en diferentes ayllus, donde la estructura de la familia nuclear se va desintegrando cuando los hijos emigran a las ciudades por razones de estudio u trabajo, etc. Por lo cual, en el cuadro siguiente se percibe una disminución de la población entre los años 2000 a 2010.

---

<sup>35</sup> Por entonces el mismo Estado según la constitución consideraba al castellano como el idioma oficial.

**Gráfico No.1.**  
**La población de Turco por edades entre el 2000 y 2010**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Oruro, proyecciones por provincias y municipios, según sexo, edades, simples y años candelarios periodo 2000 – 2010.

En relación a la educación existen grados menores de analfabetismo, principalmente éstas representan a personas mayores, aunque cabe mencionar que desde las políticas educativas comenzaron a cambiar primero desde el área rural, cuando se promulgó la reforma educativa el año 1995, sin embargo, los cambios en las áreas rurales van siendo lentas, los siguientes cuadros reflejan primero que el analfabetismo se reduce lentamente, mientras la población alfabetizada supera el setenta por ciento en el censo del 1992 y el ochenta por ciento en el censo 2001.

**Tabla No. 4**  
**Nivel de educación**

Educación	CNPV-1992	CNPV-2001
Tasa de alfabetismo	79.58%	86.42%
Tasa de analfabetismo	20%	14%
Tasa de asistencia escolar	71%	44%
Año promedio de estudio	4.76%	5.70%

Fuentes: PNUD-INE

Asimismo la tasa de asistencia escolar [ver cuadro abajo] muestra una relativa población estudiantil esto por una parte se explica, por la migración de los jóvenes quienes antes de ingresar a secundaria se van a diferentes ciudades del país, y luego la tendencia es que éstas

personas ya no retornan al pueblo, mientras cuando los hijos son pequeños permanecen en la familia junto a sus padres.

**Tabla No. 5**  
**Porcentaje de asistencia escolar,**  
**CNPV-2001**

<b>Niveles</b>	<b>%</b>
Pre-escolar	32,98
Primaria	96,46
Secundaria	56,55

Fuente: PNUD-INE

Por tanto, el crecimiento mínimo entre el 1992 a 2001 mostraba una tendencia a que esto iba ser mayor, sin embargo las estimaciones del INE para el 2010 mencionan que se hubiese reducido la población, lo cual se comprende a causa de la aguda crisis de pobreza que viven las familias de las comunidades, aunque en los últimos años han ido surgiendo emprendimientos económicos en base a la ganadería de camélidos. Sin embargo, hasta el censo nacional del 2001, todo el municipio fue considerado como área rural, esta situación mostraba que las condiciones de vivienda y servicios básicos [tabla No. 6 y 7] tienen enormes deficiencias ya que los estándares de medición corresponden al modo de vida de las áreas urbanas, los cuadros siguientes reflejan esta situación.

**Tabla No. 6**  
**Características de los servicios básicos**

<b>Características de los servicios</b>	<b>_%</b>
Hacinamiento de habitación	1,75
Procedencia de Agua para Beber y Cocinar por Cañería de red [agua por tubo]	48,81
Combustible más usado para cocinar[leña]	87,41
Cobertura de energía eléctrica	4,99

Fuente: PNUD-INE

#### **4. Características económicas.**

Según datos del CNPV-INE, 2001, el 63% de la población realiza actividades económicas en base a la agricultura, ganadería, silvicultura, mientras el 8% realiza actividades en la explotación



de minas y canteras, y el resto 30% corresponde a la actividad del comercio que es una de las fuentes de ingreso de las poblaciones fronterizas del occidente de Oruro.

La crianza y comercialización de la ganadería de camélidos es el potencial económico del municipio<sup>36</sup> y del entorno regional, de ellas se obtienen los derivados de carne, fibra y cuero, la carne se comercializa a los mercados de Oruro, La Paz, Cochabamba, lo mismo ocurre con la fibra que se vende para elaborar prendas de vestir a centro industriales de El Alto- La Paz, y en el sub-cantón Titiri donde funciona un taller industrial de artesanía desde 1988, en cuanto al cuero no ha habido todavía un proceso que haya significado la transformación de este material dentro el municipio. El promedio de ganado que posee cada familia es entre 100 a 300 cabezas de ganado, el costo de cada uno es de 50\$us a 90 \$us. (Dólares americanos). Sin embargo quienes poseen ganado en cantidad son la gente que viven en las pampas, y sobre todo quienes tienen una mayor extensión de terrenos, mientras la gente que viven en los cerros y si tiene terrenos pequeños sus ganados también son pocos, por tanto, éstos últimos no están dentro estos parámetros de fuentes de ingreso. Desde las instituciones estatales en los últimos años se van fortaleciendo proyectos que racionalizan el pastoreo de ganado, con la dotación de material para la construcción de alambrados por cada sayaña que se divide de acuerdo a la posesión de una familia<sup>37</sup>.

Otra de las actividades económicas es la agricultura, se producen papa, quinua, verduras, principalmente en la parte de la puna o sierra, luego de la papa se elabora el chuño en épocas de

---

<sup>36</sup> Prefectura del Departamento de Oruro, *Análisis de las vocaciones y potencialidades productivas a nivel de marka en los cuatro suyus del departamento de Oruro*, Oruro, Prefectura de Oruro, 2008, inédito.

<sup>37</sup> En Bolivia desde las políticas de Gobierno por una lado se ha impulsado la titulación de Tierras Comunitarias de Origen TCO, paralelamente se fue promoviendo la titulación pro-indiviso o titulación individual, esto expresa una perspectiva privada de la tenencia de tierra, cada poseedor se vuelve propietario de la tierra a través del título ejecutorial que otorga el Estado. Las Tierras Comunitarias de Origen [TCO] fue una política social de reordenamiento territorial, garantizando la posesión de la tierra de los pueblos indígenas originarios, lo cual se encuentra normada en la Ley 1551 de Participación Popular 1994 y la Ley del Instituto de Reforma Agraria (INRA-1996), donde las TCO's no tienen como objetivo de lucro sino es netamente social.

invierno cuando se deshidrata y se obtiene el secado. La papa es un alimento de consumo básico desde tiempos remotos, aunque su cosecha está condicionada a las características climatológicas que se van dando en los últimos años, donde las heladas impiden recoger una buena cosecha.

También el turismo es una actividad económica, en esta área existe poco desarrollo por la falta de asistencia técnica y la poca importancia que se ha dado desde las autoridades municipales y de la gobernación de Oruro. Por ejemplo, lo más representativo es el parque nacional Sajama donde se encuentra el nevado más alto de Bolivia [Sajama] y las aguas termales. Su administración está a cargo del gobierno departamental. Asimismo, se tiene la ciudad de piedra “Pumiri” que recién se ha construido un hospedaje para los visitantes pero todavía no funciona, este lugar se caracteriza por la figura en piedra de animales y los tesoros que escondían en el interior de la ciudad de piedra. También en sus alrededores están los chullpares, viviendas de antiguos pobladores aymaras, sin embargos, estos atractivos no se valorizan en ingresos por falta de una política de gestión que racionalice el acceso a estos sitios.

Desde la memoria oral de la cultura Carangas las familias de los ayllus de Turco y de otras Markas, se dedicaron a la crianza de llamas y alpacas. Las llamas se usaban como medio de transporte para viajar a los valles de Independencia [Cochabamba], Luribay [La Paz] y a la costa del Pacífico donde realizaban intercambios con productos de consumo, por ejemplo, chuño con maíz, charque con frutas, fibra [llama, alpaca] con harina, trigo, etc. Los viajes realizaban en épocas de cosecha correspondientes a los meses de febrero a marzo, donde había abundante producción agrícola como base material de las comunidades campesinas, quienes generalmente viajaban eran los esposos u maridos, mientras las esposas se quedaban con los hijos en la sayaña. Algunos estudios sobre el tema nos manifiestan acerca de las actividades socioeconómicas de las comunidades de Turco y Curahuara de Carangas durante la colonia. Al respecto Pablo Mamani retomando la investigación del antropólogo John Murra señala lo siguiente,

Antes de la colonización española, según John V. Murra, los ayllus de Jach'a Carangas, entre ellos Kurawara de Karanqas y Turku, tenía acceso a los valles de Azapa o Camarones, Sabasta o Codpa y Lluta (Murra 1988): “valles del mar” ubicados en el actual territorio de Chile. Los administradores de estos territorios, como autoridades originarias, habrían sido Nina Chuqi y Waman Willka. Ellos administraban poblaciones ubicadas desde los “valles productores de maíz... (los) yungas del mar... Sabasta o Codpa”<sup>38</sup>.

Otra de las actividades económicas es la artesanía organizados en la asociación rural de artesanos Titiri[ayllu Jila Pumiri] donde elaboran prendas de vestir en base a la fibra de camélidos[llamas y alpacas] utilizando máquinas con lo cual realizan el procesamiento de la fibra, que se comercializan a mercados de La Paz, Cochabamba, que además es un patrimonio cultural tangible e intangible cuando son prendas que se usan en las fiestas del carnaval como símbolo de la identidad de la sociedad aymara.

**Cuadro No. 1, principales actividades económicas**

Actividades	Organización	Lugares de comercialización	Beneficiarios
Elaboración de charque de Llama	14 grupos de familias que realizan charque de llama	La Paz Oruro Cochabamba	60 familias aproximadamente
Artesanía	Asociación Rural de Artesanos Titiri	La Paz, Cochabamba	La mayoría de familias del ayllu Jila Pumiri
Comercialización de la carne de camélidos	Cada familia en forma individual	La Paz, Oruro	El 90% de la población se dedica a esta actividad de forma permanente.
Comercialización de la fibra	Cada familia en forma individual	El Alto – La Paz, son vendidos a intermediarios en su mayoría en menor proporción a los centros industriales de las ciudades.	La mayoría de las familias del municipio,
Turismo	No hay ninguna organización establecida que preste servicios turísticos en Turco,	Pocos turistas extranjeros que visitan Turco, para luego trasladarse al	No hay una cuantificación de número de familias que se beneficien por los

<sup>38</sup> Pablo Mamani Ramírez, *El Rugir de las Multitudes, la fuerza de los levantamientos indígenas en Bolivia*, La Paz, Ediciones Yachawasi, 2004, P. 69.

	mientras en Curahuara de Carangas, donde existe el servicio de transporte que lleva turistas al parque nacional Sajama.	parque nacional Sajama.	servicios.
--	---	-------------------------	------------

Fuente, Elaboración en base a documentos del municipio de Turco.

El incentivo a la crianza de camélidos se convierte en una de las políticas de desarrollo del mismo Estado, de los gobiernos departamentales y municipales que los identifican como un potencial económico de la región. Para ello, los proyectos han tenido énfasis en el mejoramiento genético, la búsqueda de estrategias de comercialización, mejoramiento de las condiciones de faeneo, etc. En este sentido, a principios de los años noventa se construye el primer matadero municipal con el apoyo del Programa de Auto-desarrollo Campesino(PAC) de la Comunidad Económica Europea (CEE). Con esta infraestructura el faeneo se realiza en menor tiempo y se ha incrementado el uso de equipos que sustituyen el trabajo manual, se promueve la calidad en el manejo del producto a diferencia de décadas pasadas, donde las familias solían realizar el faeneo en el domicilio o en la casa del propietario utilizando instrumentos manuales. Actualmente se elaboran productos derivados de la carne de camélidos como ser, charque de llama [carne secada] con el objetivo de crear valor agregado al producto. En esa dirección los proyectos que se ejecutan tienden a fortalecer la actividad ganadera de los habitantes del municipio de Turco.

## **5. Organización política.**

La estructura actual de la organización política del municipio de Turco, tiene dos partes centrales. Primero la estructura estatal, segundo la estructura indígena originaria. La estatal está compuesta por los siguientes cargos, primero en el municipio, alcalde, concejo municipal, comité de vigilancia, y personal administrativo; segundo, el corregidor, policía, los corregidores auxiliares de los anexos; tercero, están los juzgados de mínima cuantía [1ro. 2do.], cuarto encontramos las instituciones de educación, como los directores de las unidades educativas,

presidente de la junta escolar. Todos estos cargos de autoridad tienen su origen con la consolidación del Estado republicano.

En cambio la estructura política indígena originaria de Turco marka, forma parte del Suyo Jach'a Carangas que tiene como autoridad al apu mallku y a la apu mama t'alla. Forma parte de la parcialidad aransaya<sup>39</sup>. Por debajo de esta estructura se encuentran las autoridades de la marka que son dos, mallku de marka y mallku de concejo y las respectivas mama t'allas. Luego por debajo de estos están los hilacatas y las mama hilacatas de los diez ayllus de todo el municipio<sup>40</sup>. De éstos, seis corresponde a la capital del municipio [Turco], y el resto corresponde a un ayllu por cantón [Macaya, Chachacomani, Cosapa, Lacalaca]. Además se tiene a dos arcángeles<sup>41</sup>, el primero corresponde a la parcialidad de urinsaya que representa a los ayllus, Jilanaca, Jila Pumiri, Sullca Pumiri, el segundo representa a los ayllus Collana, Jach'a Salle y Sullca Salle. En cambio en los cantones al existir sólo un ayllu el mismo ayllu se divide en aransaya y urinsaya.

### **Funciones de cada una de las autoridades**

Los hilacatas y las mama hilacatas tienen funciones jurídicas en los siguientes casos, resolver los conflictos de propases de ganado, herencia de terreno al interior de una familia, reconocimiento de hijos, peleas al interior de las familias, peleas entre marido y mujer, etc. Mientras dentro las funciones sociales, está el hacer participar a todos sus comunarios en trabajos, fiestas,

---

<sup>39</sup> Según Guery Chuquimia, 2010, Aransaya es la parcialidad, dado a las partes altas, cerros, lo masculino, asociado a la fuerza, mientras Urinsaya es la parcialidad dado a las partes bajas, llano, lugares con agua, lo femenino. Siempre dentro la organización aymara se habla de arriba abajo, que son dos parcialidades, ambas se complementan lo que deviene desde la misma lectura espacial que se leen en forma dual, no es uno solo, en lo político la autoridad no ejerce solo sino es autoridad junto a su esposa. Por tanto, podemos entender que la parcialidad hace referencia a una parte [mitad] pero ésta tiene su complemento con la otra parcialidad, ambas coexisten es como decir, hombre – mujer se complementa.

<sup>40</sup> El Hilacata es la autoridad varón [esposo] y la Mama T'alla es la autoridad mujer [esposa], la Mama T'alla tiene las mismas funciones que el hilacata, porque en otros términos lo llaman mama hilacata, aunque en los hechos realizan tareas diferenciadas. Pero dentro los principios está para cumplir las mismas funciones que el hilacata, sea a nivel ayllu o marka.

<sup>41</sup> Esta autoridad ocupa una posición sub-alterna entre los mallkus y los hilacatas con los comunarios, su función es apoyar a las autoridades originarias en sus tareas de ejercicio del cargo, por ejemplo, cuando existe alguna reunión el arcángel se encarga de comunicar a las bases o de comunicar a otras autoridades del ayllu, cuando llega una comisión el Arcángel hace las tareas de organizar, etc. El origen de este cargo según los informantes fue creado por la misma iglesia por que antes debían cumplir deberes durante las fiestas.

actividades deportivas. En relación a las funciones morales, está la recomendación que realizan cuando alguna persona del ayllu incurre en malos comportamientos, peleas, relación extramatrimonial, exceso en consumo de bebidas alcohólicas, falta de respeto, ofensas, difamaciones, etc. En todos estos casos, la tarea del hilacata y de la mama hilacata es orientar, recomendar, ambas pueden ejercer las mismas funciones aunque en los hechos siempre se mencionan o se llama al hilacata. Por estas razones ambas autoridades deben gozar de una amplia credibilidad moral, intachables en su conducta, ser educado, trabajador, estar casado, participar en los trabajos comunales [ayni], no tener deudas económicas, etc. Estas funciones se reconvierten en funciones políticas cuando la autoridad convoca a las reuniones de los ayllus como instancia de deliberación.

El mallku de marka y la mama t'alla deben coordinar con cada uno de los hilacatas, cuando se trata de resolver problemas que surgen en los ayllus. Trabaja con los seis ayllus y con los demás tres ayllus de los cantones. Cuando el hilacata no logra resolver un conflicto en su ayllu el caso pasa al mallku de marka quien finalmente intentará resolver los conflictos de propases de ganado entre vecinos de un mismo ayllu u propases de ganado de un ayllu a otro. La función del Mallku y la mama t'alla de concejo es asistir cada mes a las reuniones de concejo del suyo Jach'a Carangas que se realiza en la ciudad de Oruro, de la misma forma sus funciones son similares a las otras autoridades indígenas, cuando trata de coadyuvar a resolver los conflictos mayores junto al mallku de marka, y también junto a las autoridades del municipio cuando en los últimos años adquiere múltiples tareas, en la canalización de proyectos de desarrollo, generar consenso para distribuir los presupuestos a todos los ayllus etc.

También por debajo del cargo de hilacata encontramos al corregidor auxiliar quien es representante de un sector entre los otros dentro un ayllu, y tiene la función de atender las demandas al sector que representa, colaborar al hilacata cuando se realizan audiencias en los

sectores donde haya conflictos, aquí debe estar presente el corregidor auxiliar. En el ayllu puede haber entre dos a cinco corregidores auxiliares dependiendo de la cantidad de sectores. El hilacata debe coordinar con ellos para atender las demandas, plantear propuestas, etc.

### **División política territorial**

La unidad territorial más pequeña del suyu es la sayañas que reúne a una familia compuesta aproximadamente por tres a seis miembros[padres-hijos] la persona que representa son los padres de familia el esposo y la esposa; luego por encima está el sector u anexo que reúne al conjunto de familias o conjunto de sayañas. Éstas varían según las características de cada sector. Por ejemplo en el ayllu jilanaca existen siete sectores, cada una está conformada entre tres a cuatro familias y ubicadas en territorios relativamente grandes. Mientras en el ayllu Collana existen dos sectores grandes, en cada sector se encuentra sesenta sayañas<sup>42</sup> donde las familias están ubicadas en terrenos pequeños. Estas asimetrías representan factores de conflicto. Por encima del sector o anexo viene el ayllu que es una organización político territorial conformado por sectores, pero la participación se toma en cuenta por familia u sayañeros. Después del ayllu está la marka que es el conjunto de ayllus divididos en dos parcialidades. En este caso Turco es una marka, que dentro la terminología aymara se denomina Turku Marka[aymara], o Turco Marca[castellano], con sus dos autoridades originarias. Finalmente encontramos al Suyu Jach'a Carangas, que es el conjunto de las doce markas<sup>43</sup> que tiene como autoridades a dos apu mallkus, una que representa a las markas de aransaya y otra que representa a las markas de urinsaya.

---

<sup>42</sup> En una sayaña normalmente vive una familia, si las familias se multiplican por la cantidad de hijos varones que heredan el terreno, significa que la sayaña[terreno] se vuelve pequeño, siendo una preocupación para el ayllu.

<sup>43</sup> En la parcialidad de Aransaya están las siguientes Markas, choquecota marka, Turco marka, Huayllamarca Marka, Totorá Marka, Kurahuara Marka, Mayacht'asita Markanacas, y en la parcialidad de Urinsaya están las siguientes, Quirqi Marka, Rivera Marca, Sabaya Marka, Wachacalla Marka, Andamarca Marka, Orinoca Marka. En las doce markas están 166 ayllus, ver Pefectura del Departamento de Oruro, *análisis de las vocaciones y potencialidades productivas a nivel de marka de los cuatro suyus del departamento de Oruro*, Oruro, Prefectura de Oruro, 2008.

**Cuadro No. 2**  
**organización y autoridad**

<b>Organización territorial</b>	<b>Autoridades(varón, mujer)</b>
Sayaña	Conformado por una familia nuclear(esposos)
Sector/anexo	Corregidor auxiliar, campo alcalde(sólo varón)
Ayllu	Hilacata, mama hilacata
Marka	Mallku de Marka y de Concejo Mama t'alla de Marka y de Concejo
Suyo	Apu Mallku

Fuente: Elaboración en base a entrevistas.

El ejercicio de autoridad dentro la lógica aymara es dual chacha - warmi, donde a la autoridad varón se denomina Hilacata, Mallku, Apu Mallku, a la autoridad mujer se denomina Mama Hilacata, Mama Tamani, Mama T'alla, y Apu Mama T'alla. En el ejercicio del cargo, tanto la autoridad varón y la autoridad mujer poseen las mismas funciones, en los hechos la mama hilacata o mama t'allas reemplazan a sus esposos [hilacata, mallkus] cuando se trata de representar al ayllu, o cuando se participa en una comisión, pero dentro los principios la mama hilacata tiene las mismas funciones que el hilacata, o sea, el ejercicio del cargo no es diferenciado, ambos tienen las mismas atribuciones. Finalmente encontramos la instancia máxima de la estructura política indígena del occidente de Bolivia, que es el CONAMAQ, Consejo Nacional de Ayllus y Marcas del Qullasuyu fundado en 1997, que aglutina al conjunto de suyus del occidente de Bolivia.



### **Formas de elección de autoridad.**

Todas las autoridades se eligen en base al sistema de rotación de cargos. Primero, para asumir el cargo de hilacata, mama t'alla, los poseedores de una sayaña deben realizar la iraña, que es un mecanismo por el cual la futura autoridad junto a su pareja se convierten en sucesores de anterior autoridad anterior que ha pasado el cargo, o cuando el hilacata junto a su mama hilacata si están por terminar el cargo, deben realizar la iraña a otra pareja que estén dispuestos a prestar el cargo dentro de tres años en algunos ayllus, mientras en otros son dentro de cinco años.

Sucede lo mismo con la elección de las autoridades de la Marka, Mallku de Concejo, Mallku de Marka y las mama t'allas de concejo y de marka. Estas autoridades se eligen por rotación de ayllus, por ejemplo, si le toca el turno al ayllu jilanaca para el 2011, este ayllu deberá internamente elegir a un comunario que haya prestado el cargo de hilacata siendo esto un requisito para ser elegido como autoridad mayor de la marka. En relación a la elección de las autoridades del suyu, apu mallku y apu mama t'alla, se elige por rotación de marka, donde los comunarios reunidos en cabildo abierto eligen a un comunario que haya sido hilacata, mallku de marka o concejo, para ser luego elegido como Apu Mallku del Suyu Jach'a Carangas. Cumpliendo de esa manera el sara th'aki. Finalmente es similar con la elección de la autoridad del Concejo de Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) donde se elige por rotación de suyus<sup>44</sup>. A todo esto se denomina sistema de rotación de cargos, porque cada ayllu, marka o suyu va rotando año tras año, y la duración de los cargos de las autoridades del ayllu y de la marka en Turco es de sólo un año, como señala una autoridad, "El cargo es durante un año, si bien el tiempo es corto, sacar resultados como decir, es corto el proyecto, como autoridad originaria, Turco se ha fundado así por costumbre va seguir con los seis ayllus, de acuerdo a

---

<sup>44</sup> El CONAMAQ representa a todos los suyus aymaras, quechuas que son un promedio de dieciséis suyus del occidente de Bolivia, que comprende parte de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca, sus autoridades mayores tienen sede de permanencia en la ciudad de La Paz.

nuestras costumbres se va mantener, por obligación de nuestra sayaña o terreno tenemos la obligación de pasar el cargo, de autoridad originaria”<sup>45</sup>.

Para asumir el cargo de autoridad indígena existen algunos requisitos mínimos que no se pueden soslayar, aunque esto dependa de la asamblea comunal, donde por circunstancias podrían modificar los requisitos. En su generalidad son las siguientes: 1. Poseer una sayaña, 2. Estar casado, 3. Tener una conducta intachable tanto en el ámbito privado y público. 4. Haber ejercido cargos menores o sea cumplir con el sara thakhi, o sea experiencia en cargos de responsabilidad comunal. Sin embargo, viendo la realidad socio-política del municipio no todas las familias correspondientes a una generación llegan a pasar el cargo, por ejemplo esto sucede en el ayllu collana, situación que se da por motivos de sobre población, hay muchos sayañeros que están esperando prestar el cargo. Mientras en otros ayllus, como ser, jilanaca existen pocas personas que están dispuestos a prestar el cargo de hilacata, por tanto, esto genera una crisis de liderazgo político comunal, situación que se da por la constante migración de familias hacia las áreas urbanas. Por tanto, cada una de estas cuestiones produce una serie de efectos políticos, tensiones, en la relación de la autoridad con las bases del ayllu que se analizará en el capítulo II.

## **6. Principios y valores de la autoridad aymara.**

El ejercicio del cargo de la autoridad aymara es chacha – warmi, hombre-mujer, viendo la trayectoria políticas de las autoridades originarias de Turco, se puede encontrar que pocas veces hubo donde una persona haya asumido el cargo en estado de solterio, siempre han prestado el cargo acompañados por otra persona, los cuales suelen ser miembro de la familia nuclear u extendida, por ejemplo si el pasiri<sup>46</sup> es soltero entonces le acompaña su madre, o su tía, o si es a la inversa lo acompaña su padre, tío, la mayoría de pasiris asumen estando casados. Lo cual

<sup>45</sup> Entrevista al señor Félix Ortega [ex – hilacata ayllu, Jilanaca], Turco, julio de 2010.

<sup>46</sup> Pasiri, término aymara, que significa aquella persona que ha prestado el cargo de hilacata, mama hilacata, t'alla, Machaca, significa persona que va entrar al cargo, o que está entrando a prestar el cargo.

responde a la lógica y principio básico de las comunidades, como ser, la reciprocidad en todo tiempo y espacio, partiendo de la reciprocidad hombre – naturaleza [pachamama], esto se manifiestan en distintos ámbitos de la vida social, política, económica del ayllu, donde las relaciones sociales se cohesionan a partir de estos principios que se ponen en práctica en las fiestas de carnaval, u otras fiestas patronales-católicas que en el transcurso del tiempo se fueron entrelazando con relaciones recíprocas provenientes del ayllu. Actualmente el ejercicio de la reciprocidad se observa en actividades deportivas, sociales, cuando se trata de nombrar comisiones de futbol, es obligación de los comunarios prestar cargos como delegados del equipo del ayllu, también, las mujeres participan encargándose de la parte de la alimentación y comida, cuando se realizan actos sociales, inauguración de un proyecto, todo ello se funda en el principio de reciprocidad, ayni.

El trabajo representa otro de los ámbito en donde se reproduce las relaciones de reciprocidad u ayni, en relación Patzi, señala, “ayni, este es un trabajo de cooperación donde una determinada familia solicita a otra familia la ayuda de uno, dos, tres, o más miembros para un tipo de trabajo específico”<sup>47</sup>. Según la tradición social del ayllu, cada comunario está en la obligación de cumplir con las faenas comunales, para agilizar algún proyecto de infraestructura pública, éstas pueden ser, trasladar materia prima para construir la escuela, la plaza pública, o son aportes que se dan en jornadas de trabajo por cada comunario.

La existencia de un solo ser, o sea, individual es inconcebible, más bien todo ser convive junto a otro, por ejemplo, la tierra u pachamama[madre tierra] se alimenta de los rayos del sol y/o convive con el Tata Inti, lo cual expresa la relación complementaria entre hombre-mujer. Por eso los cargos de las autoridades aymaras se nombran en forma dual. Sin embargo, a raíz de la incursión propia de los valores occidentales, a través de ONG's, Estado, y la propia economía de

---

<sup>47</sup> Félix, Patzi, Paco, *ob., cit.*, P. 97.

libre mercado, con el devenir de los años han ido modificando la naturaleza de los vínculos sociales tradicionales de las comunidades aymaras de Turco.

En relación al idioma, el idioma materno u de origen de la región es el aymara, lo cual más adelante veremos [Capítulo III] cómo los procesos de migración fueron creando diferencias lingüísticas generacionales, que va en desmedro de la lengua materna, ya que las nuevas generaciones fueron perdiendo la naturaleza del habla aymara, sólo los comunarios mayores a los cincuenta, sesenta y setenta años hablan el aymara de manera fluida, mientras los jóvenes desde la misma escuela se fueron castellanizando. Situación que tiene que ver también con los hilacatas, Mallkus, t'allas, ya que el poco conocimiento del idioma modifica las relaciones tradicionales del hilacata con los comunarios.

### **Representaciones simbólicas de la autoridad aymara**

Las autoridades varones, hilacatas, mallku de marka y de concejo, portan un poncho verde, lo cual contienen varias figuras que reflejan la dualidad del ejercicio del cargo, a través de figuras de animales, combinaciones de colores, asimismo porta un sombrero, y su chicote que es el lazo que llevan colgado en el cuello como símbolo de autoridad. Mientras los Mallkus, el chicote o lazo se colocan a un costado lo cual diferencia jerárquicamente del hilacata, asimismo porta el bastón de mando, que es resultado de la intromisión de la religión católica sobre la autoridad indígena, donde en Turco han coexistido desde la colonia, el legado de esa tradición católica-andina, es por ejemplo, cuando las autoridades se cambian del cargo, en la noche de año nuevo, asisten al templo, tanto las autoridades pasiri [salientes] y machakas [entrantes]. Además, todos llevan la vistalla o bolsón donde tienen guardada coca, alcohol, legía. En similar situación las autoridades mujeres visten pollera, si una persona y/o joven, señora, es de vestido, si va prestar el cargo, necesariamente debe colocarse la pollera durante el cargo, como símbolo de la vestimenta de la autoridad tradicional de las marcas, además las mujeres utilizaban aguayu, lo

cual es equivalente al poncho de la autoridad varón. El aguayu de igual forma proviene de la tradición histórica del tejido andino, sin embargo, con los procesos en que los valores occidentales fueron teniendo mayor influjo sobre las comunidades, la vestimenta originaria muta hacia el uso de material u tejidos sintéticos, dejando atrás el tejido propio de las comunidades aymaras, donde en el pasado solían tejer en base a las fibras de camélidos.

### Cuadro No. 3

#### Nombre de autoridades originarias de la marka, Turco, desde 2007 - 2010

Autoridad/ayllus	2007	2008	2009	2010
Mallku de Consejo Mama t'alla	Hilarión Canqui y Sra. Andrea Coria [Sullca Salle]	Atiliano Canqui Choque Sra. Magdalena Mamani [Collana]	Fermín Gómez Eulogía Chipana [Jach'a Salle]	Adrián Mollo Sabina Tapia [Sullca salle]
Mallku de Marka Mama t'alla	Teodoro Marca, Miguelina Acevedo [jilanaca]	Lucio Ingala Concepciona Viza [Jila Pumiri]	Asencio Calle Mamani Flora Calle [Sullca Pumiri]	Sabino Mollo Demetria Coria [jilanaca]
Jilanaca	Eustacio Choque y Sra. Flora Coria	Félix Ortega Teresa Mollo	Germán Cruz Teófila Flores	Dámaso Ingala Flora Ingala(Hija)
Collana	Delfín Choque M. Julia Pacheco	Reynaldo Mollo, Irma Subieta	Boris Atahuichi Paulina Churqui Flores	Zenón Villca Teodora Verástegui
Jila Pumiri	Félix Canqui y Sra.	Pedro Mollo, Sra. Ema de Mollo	Iluminado Viza Lidia de Viza	Benericto Lopez Josefina Churqui
Sullca Pumiri	Benigno Aranibar y Sra.	Nestor Calle Villanueva Ema Soto	Matilde Flores Johny Moller	Armando Acevedo Gabina Villca
Jach'a Salle	Clemente Gómez y Sra.	Víctor Blanco Sra. Basilia Mamani	Javier Calle Margarita de Calle	Silverio Mollo Patricia Villca
Sullka Salli	Carlos E. Quenaya y Sra.	Cornelio Mollo, Daría Canqui de Mollo	Javier Callex Arce	Juan Gonzales Choque Maximiliana Calle

Fuente: Elaboración en base a libros de actas de los ayllus de Turco.

## Capítulo II

### Fuentes de una crisis de legitimidad política en autoridades indígena de Turco

Desde el presente capítulo ingresamos al estudio de la transformación de la legitimidad política de las autoridades indígena originarias de Turco Marka<sup>48</sup> y la relación con el municipio.

#### 1. Las relaciones de las autoridades indígenas con los comunarios.

El presente acápite aborda primero, la relación de los hilacatas, mama t'allas con los comunarios de sus ayllus, segundo de la misma forma la relación de los mallkus [marka y de concejo] con los comunarios de todos los ayllus. Ambos niveles de la estructura indígena se analiza durante el ejercicio del cargo en los últimos tres años.

##### 1.1. Reunión comunal.

Los ámbitos en las que se relacionan los hilacatas con las bases son las reuniones que se realizan en cada ayllu de acuerdo a un cronograma establecido de manera autónoma. En el municipio de Turco existen diez ayllus, (jilanaca, collana, jila pumiri, jach'a salle, sullca pumiri, sullca salle, jach'a salle capurata, sullca jilanaca, sullca salle laca laca, jilanaca macaya). Cada autoridad junto a sus bases organiza en su ayllu el cronograma de reuniones ordinarias, donde la mayoría por lo menos se reúne una vez por mes, mientras otros ayllus se reúnen cada dos meses. A las reuniones las mismas autoridades denominan "asamblea comunal", "cabildo del ayllu", "reunión del ayllu". También convocan a reuniones extraordinarias de acuerdo a la coyuntura que exige considerar temas de importancia.

Por ejemplo, el comunario del ayllu Collana señor Donato Choque señala que se reúnen cada mes, "Nosotros tenemos cada primer sábado de cada mes, ahí viene el hilacata, el corregidor

---

<sup>48</sup> Terminología que se utiliza cuando se habla en aymara, en castellano sería la población de Turco.

auxiliar, todos aquí se reúnen”<sup>49</sup>. También otra autoridad del Cantón Macaya señala, “Con la comunidad nos reunimos cada dos meses, cada primero de mes”<sup>50</sup>. También menciona don Félix Ortega acerca de las reuniones del ayllu jilanaca, “De acuerdo a nuestras costumbres en el ayllu tenemos una reunión extraordinaria cada mes, una reunión ordinaria se lleva al año dos veces en *pascua y todo santos*, esas son las reuniones más grandes”<sup>51</sup>. En la misma dirección el hilacata del ayllu sullca pumiri señalaba lo siguiente, “Nosotros tenemos tres reuniones generales en Sullca Pumiri, por ejemplo Pascuas, reunión general 23 de agosto, donde se toca cosas internas de la comunidad cómo anda la cosa, después otro viene todos santos, después no tenemos reuniones pero sí tenemos reuniones en los sectores”<sup>52</sup>. Por ejemplo, por la cantidad de población y las características geográficas del ayllu Sullca Pumiri, según su hilacata no es fácil reunirles a todos los comunarios en un solo lugar como ocurre con otros ayllus, influyen factores de distancia, tiempo, donde los comunarios viven en sayañas alejadas, sin embargo, la relación de la autoridad con sus bases es permanente ya que las reuniones se realizan con los sectores, donde la autoridad visita cada sector. La programación de reuniones del ayllu depende de múltiples factores sociales, económicos, políticos, que influyen en la dinámica participativa de todos los comunarios.

La realización de las reuniones comunales del ayllu se basa en principios de reciprocidad y obediencia. Primero, toda decisión se construye en base a un consenso entre la autoridad y los participantes, segundo, las decisiones que se establecen en las reuniones deben ser acatadas por todos los comunarios incluyendo a la misma autoridad. El no cumplimiento de algunos de estos principios representan factores que afectan negativamente el respeto de los comunarios hacia sus autoridades [hilacatas, mallkus] poniendo en duda el mandato de la propia autoridad.

---

<sup>49</sup> Entrevista al señor Donato Choque, Turco, julio 2010.

<sup>50</sup> Entrevista al Hilacata del ayllu de Jilanaca de Macaya, Turco, julio 2010.

<sup>51</sup> Entrevista al señor Félix Ortega, ex hilacata del Ayllu Jilanaca gestión 2008, Turco, julio 2010.

<sup>52</sup> Entrevista al hilacata de Sullca Pumiri, señor, Armando Acevedo, Turco, agosto, 2010.

Dentro la estructura política de los ayllus de Turco, los anexos, sectores y cantones [de un ayllu] tienen como autoridad al corregidor auxiliar quien es un interlocutor intermedio entre el hilacata y los comunarios. El hilacata al ser autoridad mayor del ayllu se encarga de posesionar a los corregidores auxiliares a principios de cada gestión. Por ejemplo, el hilacata de Jilanaca fue a posesionar al nuevo corregidor del anexo Romer Vito[2007], aunque la designación obedece al mandato de los comunarios que consensuan el nombre del comunario que los va representar como corregidor auxiliar, al respecto se recoge la siguiente fuente que evidencia esta situación, “En el acto de iza del pabellón nacional, se procedió a la posesión del nuevo corregidor auxiliar del anexo Romer Vito. Para lo cual, el señor Martín Canqui, corregidor titular de Turco menestró la posesión correspondiente, recomendándoles mucho desempeño del trabajo”<sup>53</sup>.

Por lo cual, el hilacata en muchos casos junto a la mama t’alla realiza las reuniones a nivel sector y/o anexo en coordinación con los corregidores auxiliares, para brindar informes, comunicar, deliberar asuntos de interés del sector, éstos puede ser, proyectos de educación, salud, infraestructura vial, como también abordar temas de conflictos de terreno entre comunarios, etc.

En condiciones similares los mallkus de marka y de concejo se relacionan con las bases de los ayllus a través de la reunión de marka y junta de autoridades<sup>54</sup>, donde participan junto al hilacata, al corregidor, al alcalde<sup>55</sup>, y algunos comunarios de cada ayllu. La función del mallku de marka es coordinar con todos los hilacatas de la marka, mientras la función del mallku de concejo es representar a la marka y participar en las reuniones de concejo que convoca el apu mallku a nivel del suyo Jach’a Carangas, al respecto una ex – autoridad que ha pasado por todos los cargos, nos

---

<sup>53</sup> Acta de posesión, sábado 6 de enero, 2007, libro de actas del ayllu Jilanaca.

<sup>54</sup> La reunión de marka es donde participan todos los hilacatas bajo la dirección de los dos mallkus. Mientras la reunión de junta de autoridades es la participación de todos los hilacatas, mallkus, corregidor, y del gobierno municipal. En ambos espacios de deliberación deben estar presentes las bases más de un cincuenta por ciento para que haya quórum o que las decisiones gocen de legitimidad.

<sup>55</sup> El Corregidor y el Alcalde, más los concejales y otras autoridades administrativas.



comenta sobre la función de los originarios<sup>56</sup>, “cuando estaba Mallku de Concejo no había ninguna diferencia todo era unidad [...] mi tarea era viajar a la ciudad de Oruro, traer información del Apu Mallku si hay concejo de Mallkus en Oruro participar de eso, con eso yo tenía que retornar aquí trayendo fotocopias y repartir a cada uno de los hilacatas”<sup>57</sup>.

El cargo de hilacata comienza desde *todos santos* donde la autoridad entrante debe presentarse ante las bases de su ayllu en la reunión del 2 de noviembre, indicando los propósitos que espera alcanzar en su gestión y explica sus expectativas, su forma de trabajo, y sobre todo invita a las familias del ayllu a participar de trabajos comunales. Aunque oficialmente el cargo se asume en año nuevo [1ro., de enero], donde realizan los ritos correspondientes del lugar, pidiendo a los apus, achachilas, illas, la protección y un buen tiempo [que llueva y que haya una buena producción]. Realizan la ch’alla, wajt’a, para agradecer y bendecir la madre tierra o pachamama. Toda autoridad entrante pide a las divinidades andinas un augurio por todos los comunarios del ayllu durante la gestión del ejercicio del cargo. Posteriormente el Hilacata con la Mama t’alla realizan la muyuña que es la visita a las familias del ayllu, donde explican sus perspectivas de trabajo, al mismo tiempo recaban demandas y necesidades que tienen cada comunario, así mismo en esas visitas el hilacata convoca a todos a participar de la fiesta del carnaval, en relación a esta tradición señala un hilacata, “se visita a las familias, eso significa cuidar a la comunidad, es conocer dónde está su gente, dónde viven en qué estado está, conocer los problemas, en qué estado viven, cómo viven, tal vez viven solos entre varios, todas esas cosas eso es el motivo para visitar casa por casa”<sup>58</sup>.

---

<sup>56</sup> A los hilacatas se suele llamar también autoridad originaria que alude a la contraposición a la autoridad estatal que ha llegado con la colonia.

<sup>57</sup> Entrevista al señor, Dámaso Ingala, ex – Apu Mallku del suyo Jach’a Carangas, y ex Mallku de Marka, Turco, julio, 2010.

<sup>58</sup> Entrevista al señor Armando Acevedo, hilacata del ayllu, Sullca Pumiri, Turco, agosto, 2010.

El procedimiento de las reuniones de los ayllus es la siguiente. Primero se comienza con la ch'alla y los ritos, segundo se levanta la lista de asistencia, tercero se realiza la lectura del acta anterior; cuarto, el señor hilacata presenta su informe sobre las tareas que viene realizando, plantea los temas que se deben debatir en la reunión, estas pueden ser actividades pendientes del ayllu con el municipio, además, se hace conocer los conflictos que enfrentan algunos comunarios, etc., quinto, se aborda dos a tres temas de importancia que pueden ser proyectos, conflictos de tierra, los cuales suelen llevar un amplio debate donde la autoridad consulta a las bases para tomar decisiones y/o proponer soluciones. Finalmente como último punto está “asuntos varios”, donde las bases sugieren plantear algún tema que está quedando pendiente para decisiones conjuntas.

Según el trabajo de campo, en las reuniones del ayllu quienes más opinan, sugieren, son varones, que en muchos casos corresponden a ex – hilacatas, o que ya tienen experiencia en otros cargos dentro la marka, mientras las mujeres suelen permanecer en silencio ya que son pocas mujeres las que opinan o sugieren. Este hecho puede tener varias razones, por un lado el poco conocimiento que tienen muchas de ellas en temas políticos, proyectos de desarrollo, problemas jurídicos, conflictos. Por otro lado, siempre quien toma primero la palabra es el varón o esposo, situación que expresa una dependencia de la mujer (esposa) hacia el varón u (esposo). Generalmente quienes conocen de la problemática del ayllu son aquellas personas que asisten en forma constante a las reuniones, ya que no existen otros medios o canal por los cuales los comunarios puedan estar informados de lo que sucede en su ayllu y en la marka o municipio<sup>59</sup>.

Todas las reuniones sea, a nivel, sector, ayllu, marka, y a nivel de junta de autoridades se documentan en libros de actas que debe leerse al principio de la siguiente reunión donde los

---

<sup>59</sup> La organización político territorial Aymara de la Marka en relación a Turco, está dentro los mismos límites de la jurisdicción territorial del municipio, aunque esto puede variar en otros municipios, por cuestiones políticas el territorio de la Marka se limita al territorio del municipio, sobre todo en el caso de Turco.

comunarios suelen aprobar o hacer observaciones al contenido. Lo que explica que la relación del hilacata con los comunarios se maneja dentro la transparencia que exigen las mismas bases, aunque en los hechos no se refleja mucho de esto, lo cual deriva en tensiones que afecta la confianza en la autoridad. Si bien el consenso es un principio sobre el cual se deben tomar las decisiones, sin embargo, por el contexto en el que están inmersos los ayllus las decisiones tienden un poco a soslayar el consenso, por la premura que exigen cuando se tiene que decidir sobre algún proyecto, entonces se reducen al interés que expresa un sector del ayllu, el hilacata del ayllu Collana [2010] “no somos tan abierto no sabemos compartir, eso se ha visto, si un sector quiere jalar un proyecto para ellos nomás, nosotros eso estamos cambiando, [...] cualquier proyecto tiene que ser a las seis comunidades, la necesidad de agua en todo los sectores está al menos en la frontera no hay mucha agua”<sup>60</sup>.

Una de las situaciones que ocurre en las reuniones a nivel de junta de autoridades es la ausencia de personas jóvenes, principalmente líderes que se estén proyectando como futuras autoridades, ya que en muchos casos son las mismas ex – autoridades quienes asisten, sugieren, opinan, con frecuencia. Existe la excepción de algunos profesionales que retornan al pueblo como líderes a pedido de las mismas bases, que buscan jóvenes candidatos para la elección de alcalde, asambleísta, etc. Por ejemplo, el actual Alcalde del municipio de Turco fue elegido primero en su ayllu, luego a nivel de reunión de marka y/o junta de autoridades, como candidato oficial para la alcaldía bajo la sigla política del partido de gobierno MAS. En sí su liderazgo surge a causa de no haber encontrado otros candidatos como alternativa política. Según el mismo Alcalde, señala que no tenía planes de postular en las elecciones, ya que nunca había ocupado cargos menores que exigen como requisito las autoridades originarias y comunarios.

---

<sup>60</sup> Entrevista al hilacata del ayllu, Collana, Zenón Villegas, Turco, agosto, 211.

## 1.2. Disipación social en el ayllu.

La constante migración al área urbana provoca un vaciamiento de la población en edad de trabajar [PET] que son jóvenes, adultos. En las comunidades sólo residen los padres de familia que tienen un promedio mayor a cincuenta y sesenta años. En su mayoría los jóvenes empiezan a emigrar entre los dieciséis a dieciocho años por razones de trabajo, estudio, mientras los padres de familia asumen las obligaciones comunales de la sayaña con la finalidad de mantener los derechos legítimos sobre la tierra, aunque esto sea un deber de los hijos. En relación a este tema veremos en los siguientes sub acápite, cómo la migración genera conflictos de tierra, políticos, inter-vecinales. Por ejemplo, el señor Donato Choque comunario del ayllu Collana con una edad de sesenta años, manifiesta que todos sus hijos se fueron a trabajar a Iquique (Chile). Sólo él junto a su esposa viven manteniendo la sayaña, lo cual significa prestar servicios al ayllu, al respecto señala lo siguiente, “Porque la gente emigra por la falta de trabajo, como malos años vienen no hay ganadería no hay forraje, tú te das cuenta el estomago, no perdona ni un día, a consecuencia de esto tenemos que buscar el pan del día de donde podamos”<sup>61</sup>.

La migración de las familias de los ayllus de Turco Marka y del entorno de la región provoca efectos sociopolíticos en la participación de comunarios a reuniones, asambleas. La salida de la población joven en la mayoría de los ayllus disminuye las probabilidades de mantener una unidad comunal, cohesión política, respeto a las normas tradicionales, a la relación entre autoridad-comunarios. Esta situación se observa en las reuniones ordinarias de los ayllus, y de junta de autoridades, donde la participación se limita a pocas personas que asisten con frecuencias, y son los mismos en opinar, sugerir, cuestionar, consultar a las autoridades, etc. Al mismo tiempo la poca participación crea dificultades cuando se trata de proponer proyectos en común, ya que no se logra conformar la cantidad mínima de beneficiarios que exige las normas municipales y de organismos de cooperación. Además, a esto se suma las dificultades para

---

<sup>61</sup> Entrevista al señor, Donato Choque, Turco, julio, 2010.

realizar faenas, sistemas de trabajo basados en relaciones de ayni, no todos los contribuyentes de un ayllu participan, para retirar escombros, construir un muro, limpieza de la plaza, etc. En relación a la realidad actual de la sayaña, uno de nuestros entrevistados señala lo siguiente, “El problema es que la gente joven no quiere venir al campo, eso es el primer problema, siempre los viejitos están viviendo en el campo aferrados en su manera de vivir, un poquito la gente no comparte eso, aferrarse, es un poco el problema, no concuerda con sus padres de esa manera los hijos dejan a sus padres, es un poco problema [...]”<sup>62</sup>.

Por ejemplo, el hilacata del ayllu de collana ha retornado para ejercer el cargo en esta gestión, él al igual que muchos se fue junto a sus hijos a vivir a la Argentina y en los últimos años después de retornar estaba viviendo en Oruro. En relación a la ausencia de personas jóvenes señala lo siguiente,

La migración a afecta a todos los pueblos de las fronteras, viven los papás la gente joven está en la ciudad, otros en el exterior, muchos estudiando también, toda la gente ya no reside, por muchos factores de trabajo, entonces has podido ver en su generalidad, no hay participación de gente nueva, [...] las reuniones solamente están gente mayor, [...] por ejemplo, en carnavales hay que hacer la muyta[ muyuña], en ese por ejemplo, hemos hecho hasta donde hemos alcanzado, en ahí nos hemos dado cuenta de que en todas las comunidades vivía Papá o Mamá nomás<sup>63</sup>,

Ante los contantes flujos migratorios de las comunidades surge la preocupación desde las autoridades, quienes pensando en el censo de población del siguiente año(2011), recomiendan a sus residentes retornar, para hacerse censar en el municipio con la finalidad de acceder a una mayor cantidad de recursos del estado. En relación a este tema, la siguiente acta de reunión señala, “El señor hilacata en el acto pidió encarecidamente a los residentes ser partícipes del

---

<sup>62</sup> Entrevista al Hilacata de Sullca Pumiri, señor, Armando Acevedo, Turco, agosto, 2010.

<sup>63</sup> Entrevista al hilacata del ayllu, Collana, Zenón Villegas, Turco, agosto, 2010.

censo 2011 en la comunidad de origen con el fin de tener acceso a mayor coparticipación tributaria”<sup>64</sup>.

Otro factor de consideración que influye en la participación de los comunarios en reuniones por sector, ayllu y marka es la distribución geográfica de las familias quienes se ven en dificultades cuando se trata de realizar actividades conjuntas. Por ejemplo, en el ayllu Collana las bases se encuentran divididas en dos sectores grandes. Esta situación fue creando actitudes contrapuestas entre ambos sectores, a causa de que sólo un sector participa más a diferencia del otro que no se observa su participación en trabajos, reuniones, aportes, etc. En relación a otros ayllus la población se encuentra más dispersa, ya que están divididas por sectores entre cinco a diez familias, lo que afecta la participación en sistemas de trabajo, en la coordinación conjunta para un proyecto, en relación una ex autoridad señala lo siguiente,

Por eso de nuestro ayllu[jilanaca] está muy dispersado, Uyarani ya quiere otro Romero Vito ya quiere otro, después ya quiere otro, el proyecto no es para ese, Jilanaca estaría dividido en dos todavía ya se puede, pero así otro, otro ya no da, por eso, a veces la gente de Romer Vito están molesto, (...) a veces si algún otro proyecto que hay siempre es a un grupo mayoritario, otros ayllus como Pampa Collana uno nomás es<sup>65</sup>,

Por tanto, las familias que viven lejos de los centros de reunión comunal no están en condiciones de asistir puntualmente a las reuniones del ayllu; la inasistencia o impuntualidad se sanciona económicamente o con jornadas de trabajo, lo que en muchos casos deriva en tensiones al interior del ayllu, donde no todos cumplen con las obligaciones comunales. Por lo cual, cuando se trata de normar la participación de los comunarios, u reglamentar las reuniones, corresponde a

---

<sup>64</sup> “Acta de Todos Santos, cabildo de la comunidad de Pampa y Pata Collana”, libro de Actas Collana, 2 de noviembre 2009, P.72.

<sup>65</sup> Entrevista al señor, Eustacio Choque [ex hilacata del ayllu Jilanaca, 2007], Turco, julio, 2010.

una potestad que deviene de las mismas asambleas comunales. Tal como sucede en el ayllu collana donde piensan dividirse en dos ayllus, pampa collana y pata collana, porque no hay una coordinación entre estos dos sectores cuando se trata de encarar proyectos en conjunto,

como es hartu ayllu dicen Pata Collana y Pampa Collana, o sea, los del cerro otro ayllu quieren organizarse, los del pampa también quieren organizarse otro ayllu, más son cerca se reúnen en las reuniones, los del cerro es lejos tal vez no vienen a las reuniones, no llegan ni moviéndose, por esa razón, no llegan puntual a las reuniones y han tenido algún disgusto, los del pampa Collana son más activos, estoy viendo una obra[construcción de la sede social], los del pampa Collana nomás han construido los del Pata Collana no han aportado<sup>66</sup>.

Por tanto, los factores sociales que afectan la participación de los comunarios en actividades comunales, son los procesos migratorios de las comunidades a otros distritos del país. Además, las características en las que están dispersos los comunarios impiden una participación, coordinación de parte de la autoridad. Lo cual diluye las condiciones óptimas de encarar actividades coordinadas entre todos los comunarios. En relación a los efectos de la migración las autoridades mayores como ser, Mallku de Marka y Mallku de Concejo, en las reuniones recientes en Turco y en los cantones piden a sus residentes, colaborar con el desarrollo de su pueblo y de sus ayllus<sup>67</sup>.

### **1.3. Conflictos internos en el ayllu**

Otro de los factores que afecta a la unidad política del ayllu son los conflictos por la tenencia de tierra, que surgen desde el seno mismo de las comunidades donde las partes interesadas no ceden en sus posiciones. Estos exigen a las autoridades del ayllu una atención permanente a los

---

<sup>66</sup>Entrevista al señor Eustacio Choque, [ex hilacata del ayllu Jilanaca 2007] Turco, julio 2010.

<sup>67</sup> Para el año 2011, el Gobierno de Bolivia, a través de sus instituciones dependientes tiene planificado realizar el Censo Nacional de Población y Vivienda luego de 10 años.

problemas que derivan en faltas de agresión física, difamaciones, ofensas, etc. En este caso la autoridad originaria debe mediar, interceder, a las partes involucradas, por ejemplo, en una disputa por propases de ganado, herencia de terreno, robos de ganado, con el objetivo de apaciguar las tensiones emergentes. También de por medio influye la ausencia del poseedor o de los comunarios de una sayaña, ya que muchos no residen en la comunidad, las tierras los dejan a terceras personas, por ejemplo, puede ser, a un primo, hermano, cuñado, tío, pariente cercano, mientras los poseedores legítimos han emigrado a las ciudades del país. Además, hoy en día las familias de los ayllus en pocas ocasiones del año permanecen en sus sayañas, siempre residen en el pueblo, sólo van unos días a ver o cuidar el ganado, por ello, el conflicto de tierra representa una de las tareas centrales de la autoridad aymara. En lo jurídico las leyes vigentes sobre la tenencia de tierra no expresa claridad para su interpretación, sino más bien orienta a una confusión en los comunarios y en las mismas autoridades originarias. Por ejemplo, el siguiente caso corresponde a dos residentes que están en un conflicto por recuperar el terreno que ellos mismos habían abandonado,

Doña Ana era casada, don Carlos Mamani se estaba ausentando para independencia (Cochabamba), antes de irse habían entrado de acuerdo y le transfiere el terreno a Walter Canqui y Ana Mollo(ambos esposos), y doña Ana vive unos cinco años, después con su esposo se fueron a la ciudad de Arica Chile, lo dejaron(el terreno) a su tío Jenaro Canqui, resulta que su hijo natural(de Jenaro Canqui) Lucho Canqui vive cinco años, y presta cargos, agentes, corregidor auxiliar de Llallagua, arcángel y don Genaro tenía su propia sayaña en Killkiri y ahí se va a vivir, pero antes estaba don Félix Guarachi, así estaba y doña Ana de vez en cuando aparecía, y en ahí estaría pagando la contribución. A lo así don Ceprian dijo que mi tío quiere recuperar, después le dije que puede recuperar. En mayo de este año aparece don Carlos que vive en Cochabamba y quiere recuperar el terreno, entonces el 28



de julio llegó, de ahí le han dado término las autoridades para el 21 dijeron que se presente doña Ana, resulta que no quiere doña Ana (ella también quiere recuperar)<sup>68</sup>.

En el caso anterior se describe a dos familias interesadas en recuperar una misma sayaña, que habían abandonado hace muchos años atrás, a causa de que emigraron a otros distritos, don Carlos a Cochabamba, doña Ana a la ciudad Arica [Chile], sin embargo, el señor Carlos es el dueño legítimo del terreno, mientras la otra parte había poseído la sayaña como arriendo, ya que el dueño [Carlos] le había dejado la sayaña a doña Ana, quien luego también había dejado a otra persona. Por tanto, la situación se vuelve conflictiva cuando doña Ana y su familia creen tener la posesión legítima de la sayaña.

Las autoridades originarias y comunarios coinciden que estos conflictos de tierra dividen, ahuyentan a los comunarios. Situación que preocupa al conjunto de hilacatas, mama hilacatas, ya que muchos de estos casos vienen desde varios años atrás, en relación un comunario señala lo siguiente,

Común es eso, el otro quiere un poco más, el otro ya no quiere se pelean eso es, hablando de mi comunidad nos piden días de trabajo, tantos días de trabajo por contribuyente, existe en realidad una injusticia una desigualdad total, los terrenos no son iguales no recibimos el mismo beneficio, el que tiene terreno grande tiene buen número de ganado el que tiene terreno pequeñito el ganado está limitado<sup>69</sup>.

Otro factor de conflicto que tiene relación con la tenencia de tierra son los proyectos que están dirigidos a mejorar la crianza de la ganadería camélida, los cuales orientan a la individualización de la posesión de la sayaña, a través de los alambrados que van cercando los límites entre un

---

<sup>68</sup> Nota de campo realizado en base a una conversación realizada con una ex – autoridad del ayllu.

<sup>69</sup> Entrevista al señor Donato Choque, Turco, julio, 2010.

comunario con otro. Tradicionalmente el pastoreo representaba un uso compartido de las sayañas, sobre todo, cuando el cuidado del ganado estaba bajo la responsabilidad entre dos a tres familias, los cuales también permitía el acceso libre a los recursos hídricos, vertientes de agua, lagunas, bofedales. Sin embargo, cuando los proyectos de alambrado que fueron apoyados por el Estado y organismos de cooperación, cualquier forma de uso compartido de la sayaña va siendo cada vez más menos.

Si bien los proyectos de desarrollo están dirigidos a mejorar las condiciones de vida de las familias que en si mismo crea nuevas tensiones de apropiación, porque se concibe a la sayaña (terreno) como una fuente de ingresos económicos. Por ejemplo, el proyecto de recuperación de praderas nativas (alambrado) tuvo la finalidad de mejorar el peso, crecimiento de la ganadería, a través de la preservación de pastizales, para contrarrestar los periodos de otoño e invierno donde existe sequía y escasez de agua en la región<sup>70</sup>. A diferencia de años atrás, la incursión de proyectos de desarrollo ganadero en Turco fue creando nuevas formas de relación entre comunarios, aquí lo primordial es racionalizar el uso de la tierra, dentro la lógica costo/beneficio, esa es la concepción que tienen los comunarios que fueron alambrando sus sayañas. En relación, señala la ex – autoridad originaria indicando las nuevas relaciones sociales que genera los alambrados,

Hay un interés personal donde uno dice yo debo ganar. Los valores en sí son lo que los abuelos nos han dejado las buenas costumbres, por ello la razón estar libre del vecino por eso yo me alambro y estamos con el alambrado ahorita, eso es el interés personal, [...] por ese lado no place la idea del alambrado ya que ha sido una idea de los capitalistas, que nos han traído mediante las ONG's organizaciones que ha venido ofreciendo a los municipios, y yo te ofrezco alambrado que este y el otro, esos son temas que realmente no están tan buenos, la gente ya somos flojos ya no somos como los abuelos como antes que desde las cuatro de la mañana de pie, a qué hora

---

<sup>70</sup> En Bolivia, sobre todo en los andes, las estaciones se dividen en primavera, verano, otoño e invierno.

[nosotros] nos estamos levantando de la cama hoy día, siete de la mañana, más tempranito será pues a las cinco, otros están hasta las ocho de la mañana durmiendo, antes los abuelos con el esfuerzo que se sacrificaban han tenido las buenas historias<sup>71</sup>.

Volviendo al conflicto de terreno, una de las tareas difíciles para un hilacata, mama hilacata es atender las demandas de división de terreno entre miembros de una misma familia, para solucionar estos asuntos es importante la presencia del hilacata acompañado por el corregidor auxiliar, ya que en muchos casos las partes involucradas pueden persistir en sus posiciones y no llegar a un acuerdo u conciliación, entonces hay una dilatación del problema, para lo cual el hilacata realiza más de dos audiencias.

Por ejemplo, en el ayllu de Jilanaca el hilacata convocó a una audiencia para realizar la división de la sayaña en tres partes, a pedido de una parte interesada, sin embargo, una vez instalada la audiencia en el lugar, esta demanda fue rechazada por otro comunario interesado en el asunto, lo que explica que las familias tienen diferentes propósitos lo cual dificulta establecer de antemano un consenso, en relación exponemos algunos contenidos del libro de actas,

En Huañojokho, jurisdicción del sector Llallagua ayllu jilanaca siendo a hrs. 9:45., del día sábado 3 marzo se reunieron los vecinos de la estancia para tratar el proceso de división de la propiedad de la estancia de Huañojokho, para tal efecto ante la presencia del señor hilacata del ayllu jilanaca(...) ante la cual tomó la palabra don Pedro Villegas quien ante la propuesta de división indicaron que él se quedará en el lado norte de la sayaña Huañojokho, al mismo tiempo tomó la palabra don Fausto quien indicó algunas aclaraciones de comprensión asimismo tomó la palabra don Tomás Mollo indicando que no estará en condiciones de división sino que él permanecerá aquí en Huañojokho como de costumbre [...] también indicó la palabra la Sra., indicando que necesita conocer algo más para tomar decisiones y finalmente indicó que no está de acuerdo con

---

<sup>71</sup> Entrevista al señor Dámaso Ingala, ex – apu Mallku del Suyu Jach'a Carangas, Turco, julio, 2010.

la división por avanzada de edad [...] así también indicó el señor hilacata que trataremos con mayor comprensión sin pelea, la idea inicial es dividir en tres sayañas, de este a oeste con salidas con los vecinos de deslinde, sin embargo es necesario que la división sea de consenso<sup>72</sup>.

Otros conflictos que afectan a las relaciones sociales tradicionales del ayllu son los conflictos sociales, por ejemplo, disputas familiares, peleas de pareja, agresiones físicas, consumo de bebidas alcohólicas en jóvenes, embarazos no deseados en estudiantes de colegio, situación que derivan de los procesos de migración temporal en las que están inmersas la población, cada uno de estos asuntos también es potestad del hilacata, mallku, t'alla resolver con la finalidad de precautelar la unidad de las familias en el ayllu, una ex – hilacata nos habla acerca de la conducta de los comunarios lo cuales muchas veces deriva en conflictos, “En ese aspecto a veces las bases fallamos no podemos entender el individualismo la pugna entre nosotros, eso es con mayor intensidad en nuestro municipio, eso es el peor enemigo de nosotros mismos, no podemos consensuar, y decir para tal parte haremos esto, de una vez esto”<sup>73</sup>.

Por tanto, los conflictos mayores que afecta al ayllu en los central son por el tema tierra, que representa para los mismos hilacatas una de las tareas más complicadas en su gestión, aunque posean las potestades que manda la tradición política del ayllu, sin embargo, para resolver estos casos se requiere si son asuntos de límites, la presencia del Instituto Nacional de Reforma Agraria(INRA) ésta legalmente otorga los títulos de posesión jurídica de la tierra a un comunario, por tanto, los conflictos de tierra dependiendo del caso supera muchas veces la capacidad política del hilacata.

Además es inherente de que esta situación que aflige a las comunidades se originan en un contexto exógeno, ya que muchas familias retornan temporalmente de las áreas urbanas al ayllu,

---

<sup>72</sup> Acta de reunión de la estancia de Huañojokho, ayllu jilanaca, 3 marzo 2007, P. 47.

<sup>73</sup> Entrevista, al señor, Ausberto Flores, Turco, julio, 2010.

donde tienden a desconocer las obligaciones comunales, o sea, no quieren cumplir los cargos, ignoran a sus autoridades, rechazan las prácticas comunales, sino mas bien, el modo de vida urbano, y la noción de desarrolla crea otra percepción en el residente acerca de la comunidad. Ante esta situación las autoridades, hilacatas, mallkus, están creando meen la necesidad de crear u mantener mecanismos de vínculo con sus residentes en los destinos u lugares donde han emigrado.

#### **1.4. Espacios de participación comunal, trabajo, ayni.**

En el presente sub acápite vemos la relación de la autoridad indígena con los comunarios que implica realizar actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, siendo estos una condición del proceso de legitimación transitorio que devienen de las bases del ayllu, son ellos quienes reconocen el éxito o fracaso de la gestión de sus autoridades. Actualmente gestionar proyectos de desarrollo es un parámetro de evaluación donde se mide el trabajo del hilacata, en la canalización de proyectos para sus comunarios. Si es que la autoridad no cumple o retrasa el inicio de un proyecto genera cuestionamiento de las mismas bases ante las actitudes de negligencia o ante el deficiente desenvolvimiento que expresan en el cargo, en relación a la función que cumplen, las autoridades originarias señalan lo siguiente,

En esa parte se ve mucha deficiencia, un hilacata es por su voluntad propia se busca el cargo que tiene que pasar Hilacata, para él, ni siquiera por su habilidad, llega el año, de acuerdo a su propio conocimiento a su propia formación pasan como sea, es otro de los perjuicios, si una persona estaría por lo menos con su auto educación o con su auto preparación, podría tener pero eso no ocurre, en eso también hay una deficiencia y no podemos decir esto lo haremos o en esta forma lo encararemos<sup>74</sup>,

---

<sup>74</sup> Entrevista al señor, Ausberto Flores, ex – corregidor titular, ex – hilacata del ayllu Sullca Pumiri, Turco, julio, 2010.

Los proyectos de desarrollo, infraestructura pública, son relevantes porque permite la participación activa de las bases a través de los ayllus comunales. En algunos ayllus se percibe que la mayoría de los comunarios participan. Es el caso del ayllu Collana, entre el año 2009, 2010, han construido su sede social, para ello ha sido fundamental el aporte de los comunarios en jornadas de trabajo y en aportes económicos, ya que ha cubierto el cincuenta por ciento de la inversión total, el resto fue desembolsado por el municipio. Según una de nuestras entrevistadas, cada contribuyente del sector pampa Collana tuvo que aportar con 500 bs., y con diez días de jornadas de trabajo, en relación nuestra entrevistada que fue parte del proyecto señala,

yo, personalmente y mi campo alcalde hemos gestionado la sede, una vez que estaba la sede, en algún momento he escuchado hablar que hay carpeta con setenta mil que no se está ejecutando, en algún momento, entonces mejor sin carpeta yo he planteado, entonces ya tenía en el POA 120 mil bolivianos pero no tenía Carpeta, [Él] Alcalde me dice cuando vas a ejecutar todavía no tienes Carpeta presenta, de esa forma se había comisionado para su carpeta se había viabilizado, total el proyecto es casi medio millón de bolivianos, en sí el municipio ha aportado 220 mil, el beneficiario es casi 60% más, yo también dije, no quiero empresa, para que quiero empresa, porque había escuchado a una cubana cuando ha venido a reclamar del Colegio, decía, porque han contratado empresa aquí en Turco nadie sabe hacer casa, nadie sabe alzar una piedra, porque tenían que contratar empresa y ha faltado mucha plata<sup>75</sup>.

La construcción de la sede social fue realizada en base al aporte en trabajo de cada contribuyente valorizadas en jornadas de diez días, siendo esto una obligación que se ha auto-impuesto el mismo ayllu, y representa una forma eficiente en que los sistemas de reciprocidad se relacionan con la gestión pública local, o sea, los proyectos de desarrollo se solventan con sistemas de trabajos comunales. Cuando se trata de construir una infraestructura del ayllu o municipio, se suele exigir una contraparte a los beneficiarios, correspondientes a las normas [LPP-1551] de

---

<sup>75</sup> Entrevista a la Honorable, Marlene Quenaya P., concejala del municipio de Turco, Turco, julio, 2010.

inversión pública, lo que se cubre con sistemas de trabajo, entre ellas está el ayni y los aportes en efectivo. En relación a los montos y las cuotas por familia[sayaña] los comunarios definen en las reuniones ordinarias, lo cual es aparte de la contribución territorial que se paga cada año. Todo expresa la capacidad auto-organizativa de los ayllus cuando se trata de ejecutar alguna infraestructura pública. Por ejemplo, en una asamblea del ayllu sullca salle se han deliberado acerca de las faenas de trabajo, “posteriormente se tocó el tema de la faena de la comunidad que fue encomendado recoger escombros del colegio y la sede donde se determinó lo siguiente: el día miércoles cuatro de noviembre el ayllu participará en recoger escombros del colegio y medio día trabajará en la sede”<sup>76</sup>.

La gestión de proyectos involucra a todos los comunarios del ayllu que están pendientes de las gestiones que vienen realizando sus autoridades, por ejemplo, en el ayllu jilanaca se han ejecutado proyectos de praderas nativas, alambrados, paneles solares, asistencia social a madres con hijos, tal como señala el acta de reunión, “[...] luego se informó sobre proyectos de perforación de pozos profundos para 30 beneficiarios, perforación, bombas manuales en forma individual; moto bombas, costo 1500 \$us., [...] paneles solares, las personas interesadas pueden tomar contacto [...]”<sup>77</sup>.

El acceso a los proyectos de desarrollo implica realizar una eficiente coordinación de los hilacatas con el alcalde, concejales, comité de vigilancia y personal técnico del municipio. Además, es obligación de las autoridades originarias tener conocimiento de los procedimientos que se requiere para viabilizar un proyecto, conocer los montos de inversión y de contraparte, los trámites que exigen las instituciones cooperantes, etc. Todas estas actividades los hilacatas deben informar a sus comunarios con la finalidad de concretar algún proyecto,

---

<sup>76</sup> Acta de cabildo todos santos del ayllu Sullca Salle, Turco, 2 de noviembre 2009, P. 142

<sup>77</sup> Acta de reunión ordinaria, ayllu jilanaca, Turco, 15:00 p.m. del día sábado 5 de marzo, 2007 P. 68.

Exigen el informe de actividades más que todo proyectos, las familias más se preocupan para que el pueblo vaya adelante, en cómo asimismo ahora está entrando proyectos así como para el campo (...). En esa gestión (cuando era autoridad originaria) más se ha priorizado se ha encarado el problema de agua, forraje, porque el proyecto no se logra en el año, por eso actualmente las praderas nativas de varios años se está ejecutando pero eso se ha peleado sobre la necesidad que es agua y forraje, nuestros ganados de camélidos<sup>78</sup>.

Cuando se trata de construir una infraestructura la misma asamblea comunal puede auto-imponerse el monto de la contribución económica por cada comunario. Por ejemplo, en una asamblea del ayllu Sullca Salle los comunarios sugieren aportar ochocientos bolivianos para la construcción de su sede social, en relación el libro de actas señala, “En este punto primeramente se habló sobre la construcción y conclusión de nuestra sede por lo cual se entró de acuerdo que todos cumplan con sus cuotas lo más antes posible de 800 bs., por contribuyente[...] sobre el trabajo se empezará desde mediados de agosto, en cuanto al trabajo éste se realizará en faena[...]”<sup>79</sup>

También, la participación de los comunarios en las reuniones implica abordar una diversidad de demandas como ser, económico productivos, sociales, políticos, donde los comunarios que intervienen sugieren, exigen a las autoridades hilacatas, mallkus y del municipio, atender cada una de sus demandas, por ejemplo, las actividades deportivas representan espacios de fortalecimiento y de construcción de redes sociales al interior del ayllu, la siguiente acta señala lo siguiente, “5to.- se procedió a la elección del comité del club Bolívar que fue conformado por los

---

<sup>78</sup> Entrevista al señor Félix Ortega ex – hilacata del Ayllu Jilanaca del 2008, Turco, julio, 2010.

<sup>79</sup> Acta de reunión de la comunidad de Challuma, ayllu Sullca Salle, libro de actas, 11 julio 2009, P. 130



siguientes comunarios, presidente, Luís Cruz Mendoza, Strio. de Actas, Gabino Mendoza B. Strio. De Deportes, Valentín Choque, y Elvira Gavi”<sup>80</sup>.

La importancia de los proyectos de desarrollo motiva a las familias del ayllu a asistir a las reuniones donde se deliberan las necesidades latentes de sus sectores. A nivel de las reuniones de junta de autoridades se toman decisiones concernientes a todos los ayllus, de la misma manera los temas más importantes se deliberan con las bases asistentes quienes finalmente toman una posición. Por ejemplo, en el año 2007 generó un amplio debate la construcción del nuevo colegio. Algunos comunarios sugerían construir la infraestructura fuera del pueblo, otros sugerían demoler el antiguo colegio y sobre esto construir la nueva infraestructura. Finalmente, después de un cuarto intermedio se decide por la segunda propuesta, construir sobre la antigua infraestructura. Esta situación ha exigido que primero los hilacatas consensuen en las reuniones de sus ayllus, segundo la decisión adoptada se plantea de forma unánime en la reunión general de la junta de autoridades, lo que ha facilitado la decisión para las autoridades del municipio. Al respecto el siguiente libro de actas evidencia lo acontecido,

Faena de la demolición y construcción del colegio.- En este punto el alcalde pidió la solución del cabildo por comunidad de la noche del domingo, en la que la mayoría de las autoridades plantearon que el colegio se construya en otro lugar pero surgieron varias ideas, la más sobresaliente fueron las palabras del señor Pedro Quenaya en la que dijo que él sí puede donar el terreno adecuado para la construcción del dicho colegio en la zona norte, pero tuvo oposición(...) que el colegio actual debe ser demolido y la construcción debe ser en el mismo terreno (...) no habiendo soluciones correspondientes llegaron a un cuarto intermedio(...) <sup>81</sup>

---

<sup>80</sup> Acta de reunión del cabildo de pascua del ayllu jilanaca, abril-2007, P. 53.

<sup>81</sup> Acta de cabildo abierto de pascua 2007 de Junta de autoridades, ayllu jilanaca, 11 de abril, P. 55.

Para la construcción del nuevo colegio las autoridades de todos los ayllus coadyuvan desde el momento en que se ha planificado su construcción, donde fueron temas de debates en las reuniones comunales acerca del lugar de construcción, de la participación de los comunarios a través del ayni, los costos de inversión de la obra, etc. Las autoridades originarias fueron parte de la gestión desde que la obra fue adjudicada a una empresa que se ha encargado de construir la nueva infraestructura educativa. Todos aquellos asuntos que han tenido que ver con el proyecto, primero los hilacatas y comunarios han abordado en las reuniones de ayllu, con la finalidad de que las decisiones expresen el mayor apoyo de las comunidades, luego hicieron conocer en una reunión general como segunda instancia de participación política.

La construcción del colegio comenzó en mayo del año 2007, para la firma del contrato de la obra estuvieron presentes toda la junta autoridades y los comunarios, la presente cita de acta señala lo siguiente,

en el salón del Honorable Alcalde Municipal de la provincia Sajama del departamento de Oruro, siendo a horas 10:00 a.m. del día domingo 20 de mayo del 2007 fueron reunidos las autoridades originarias, alcalde municipal, concejales, unidades educativas, con el fin de informar sobre la nueva construcción del colegio[...] al mismo tiempo firman el contrato con la empresa constructora TAPIA [...] <sup>82</sup>.

El proyecto fue ejecutado durante la gestión 2007 y concluido en septiembre del año 2008, durante el proceso de ejecución las autoridades originarias se encargaron de movilizar a los comunarios de cada ayllu para que trabajen en el retiro de escombros, piedra, arena, etc., al respecto la autoridad del ayllu jilanaca señalaba lo siguiente,

---

<sup>82</sup> “Acta de concejo de autoridades”, Libro de actas ayllu jilanaca, Turco, 20 de mayo, 2007. P. 65.

El señor hilacata del ayllu informó de la construcción del colegio dijo que la embajada de Venezuela nos dio un plazo para concluir la obra hasta los primeros días del mes de mayo, para eso tenemos que movernos todos, para el retiro de escombros en forma de faenas [...] dijo que aquellos comunarios que no han cumplido con los días de trabajo de la gestión pasada [2007] deben completar<sup>83</sup>.

El ayni al ser una relación social de cooperación funciona de manera eficiente en la ejecución del colegio de Turco. Durante el tiempo en que se construye la infraestructura, el ayni fue un mecanismo que permitió agilizar la ejecución de la obra y reducir los costos de inversión. Para ello, cada hilacata ha realizado un registro donde se contempla los días trabajados de cada comunario, en caso de incumplimiento la asamblea comunal emite algún tipo de sanción. Aunque no todos cumplen esta obligación social del ayllu, ya que muchos no residen en el pueblo donde sólo se encuentran las personas mayores. La construcción de este tipo de infraestructura exige la participación de comunarios jóvenes, el siguiente contenido de acta señala al respecto,

se trató sobre el trabajo de esta gestión y del anterior gestión que muchos faltan, por ejemplo esta gestión 2008 se trabajó en el retiro de escombros del colegio y demolición de la escuela, puesto que con la ayuda de la maquinaria se demolió [...] son unas cuantas personas que han trabajado según la lista se controlará y se tomará decisiones en la próxima reunión<sup>84</sup>.

Otro de los proyectos que se han ejecutado fue la instalación de los paneles solares en el lugar donde vive cada familia, sayañas [estancias] donde los comunarios para beneficiarse del proyecto tuvieron que contribuir con 100 dólares americanos, el resto fue cubierto por el ministerio de obras públicas y municipio. En esta situación el rol del hilacata y de los Mallkus

---

<sup>83</sup> “Acta de reunión ordinaria, jilanaca”, jilanaca, Turco 12 de abril 2008. P. 26.

<sup>84</sup> “Acta de reunión, jilanaca”, jilanaca, Turco, 5 de julio 2008, P. 59.

fueron importantes desde la canalización, además en las etapas de ejecución, evaluación y entrega. Así podemos encontrar una serie de proyectos que se implementan en el municipio de Turco, para ello, se realizan dos cumbres anuales donde todos los ayllus insertan sus proyectos al Plan Operativo Anual<sup>85</sup> (POA), cuando está insertada en el POA significa un primer paso, para luego el concejo municipal y equipo técnico puedan considerar su ejecución de acuerdo al presupuesto que dispone el municipio. Ante esta situación los hilacatas deben garantizar que los proyectos presentados por sus ayllus no sean excluidas, borradas de la lista de proyectos, porque puede suceder lo que señala la concejala del municipio de Turco acerca de las obligaciones de los hilacatas, “lo que yo he visto, a veces las autoridades vienen a pedir su proyecto van insisten, solicitan sus proyectos y luego se olvidan, una vez que hacen insertar su proyecto en la POA y dicen que ya está y con eso piensan que el proyecto se va ejecutar en el municipio como todos sabemos uno mueve los proyectos cuando uno no está haciendo”<sup>86</sup>. Por tanto, la generación de propuestas en proyecto va siendo una de las responsabilidades de los hilacatas, mallkus<sup>87</sup> que influye en el reconocimiento de los comunarios a su gestión.

#### Cuadro No.4.

##### Proyectos en la capital del municipio [Turco] y en los cantones POA – 2011

Ayllus	POA 2010
Jilanaca	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recuperación de Praderas nativas[corrales]</li> <li>2. Atajado de aguas, vijiñas</li> <li>3. Construcción de corrales de llama</li> <li>4. Construcción de pozos profundos</li> </ol>
Collana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Camino vecinal</li> <li>2. Microrriego</li> <li>3. Apriscos para llama</li> </ol>
Jila Pumiri	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción corrales de llama</li> <li>2. Artesanías</li> </ol>

<sup>85</sup> Instrumento metodológico de los gobiernos municipales establecidos por la LPP, 1551.

<sup>86</sup> Entrevista a la Honorable Marlene Quenaya P. Concejala del municipio de Turco, Turco, julio, 2010.

<sup>87</sup> Por lo cual, depende de cómo se mueve una autoridad para conseguir proyectos para su ayllu, si una autoridad no conoce sobre la forma de elaboración de un proyecto recurre a personal técnico del municipio u otro particular para hacerse guiar, orientar y presentar una propuesta a las instancias correspondientes. Para inaugurar el inicio de una obra, o la entrega de la misma. Además, se exigen a las autoridades del ayllu a que coordinen tareas concretas, por ejemplo, nombrar comisiones para que se encarguen de preparar la comida, bebidas, preparar los ambientes.

Jach'a Salle	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción corrales de llama</li> <li>2. Pozos profundos</li> </ol>
Sullca Salle	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción corrales de llama</li> <li>2. Camino vecinal</li> </ol>
Sullca Pumiri	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Excavación de pozos profundos</li> <li>2. Captación de agua a energía solar</li> <li>3. Presa de riego a politubos en serranías</li> </ol>
Jach'a Salle Capurata	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pozos profundos</li> <li>2. Construcción corrales de llama</li> </ol>
Sullca Jilanaca	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colegio</li> <li>2. Malla olímpica</li> </ol>
Sullca Salle Lacalaca	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posta sanitaria</li> <li>2. Enlocetado de plaza</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas, libros de actas.

Por tanto, la relación de las autoridades originarias con las bases del ayllu tiene como factores de vínculo los proyectos de desarrollo local, que se ejecutan en base a la participación conjunta entre autoridad y las bases. Al respecto identificamos varios proyectos que se vienen realizando a nivel del municipio. Por ejemplo, la recuperación de praderas nativas, agua, micro-riego, paneles solares. Por otro lado, los proyectos de desarrollo son espacios de participación sociopolítica donde las bases determinan la legitimidad de las decisiones que se documentan en libros de actas, resoluciones, a lo cual denominan “voto resolutivo”, luego el hilacata se encarga de hacer cumplir ante las autoridades estatales correspondientes.

Es frecuente en las asambleas comunales de la Marka, escuchar demandas que tienen las bases, por ejemplo, cuando solicitan proyectos de micro riego, agua potable, caminos vecinales, mejoramiento de pastizales para el cuidado de la crianza de camélidos, motobombas, etc. Cada uno requiere de parte de los interesados realizar un seguimiento, primero a los trámites que deben pasar por instancias burocráticas del municipio y por otras instituciones estatales, segundo hacer un seguimiento al proceso de ejecución con el fin de hacer cumplir los plazos de entrega.

Para canalizar los proyectos es importante que las autoridades originarias, Hilacatas, Mallkus, deban consensuar con las bases las demandas que devienen de las familias de cada sector del ayllu. Esto implica, que el cuerpo de autoridades originarias tiene que conocer las necesidades, problemas, que enfrentan las familias y construir propuestas para luego elaborar proyectos de desarrollo. En lo que respecta a proyectos grandes se encarga el Estado u la gobernación (ex - prefectura), mientras los proyectos pequeños son responsabilidad de las autoridades locales,

En este municipio el proyecto más importante que se ha cumplido ha sido caminos, después la electrificación en casi todo el campo está electrificado, donde no nos llegan tenemos panel solar, pero en su generalidad tienen panel solar, a los pueblitos llegan toda la energía, es un paso muy beneficioso, antes siempre hemos estado con velitas, mecheritos, ahora mucho mejor las antenas de comunicación por celular está aquí<sup>88</sup>.

Otra de las características de la relación autoridad originaria y estatal con las comunidades es la transparencia durante la gestión pública. Ambas instancias tienen el deber de transmitir, informar el estado de avance de sus gestiones, sin embargo, la relación de la autoridad originaria a diferencia de la estatal es directa compartida con las bases de sus ayllus. En relación al manejo de proyectos implica ser transparentes en todo sentido, manejo de recursos, firmas de contrato, convenio, y otros. Para ello, las autoridades originarias deben estar presentes para solicitar informes de costos de inversión, fuentes de financiamiento, firma de convenios, etc., en los mismos libros de actas se detallan los presupuestos de una obra con la finalidad de que esto sea de conocimiento público,

En el salón del Honorable Alcalde Municipal de la provincia Sajama del departamento de Oruro, siendo a horas 10 a.m., del día domingo veinte de mayo del año 2007, fueron reunidos las

---

<sup>88</sup> Entrevista al señor, ex – corregidor titular del municipio de Turco 2009, Turco, julio, 2010.

autoridades originarias, alcalde municipal, concejales, educativos, ejecutivo del municipio con el fin de informar sobre la construcción del nuevo colegio, al mismo tiempo firmar el contrato con la empresa constructora(...) previo a esto se hace un detalle sobre la construcción(...) por otro lado también se recomienda a la empresa constructora tomar en cuenta a los trabajadores del pueblo, para ello sean directos operadores en la construcción y también se brindó el apoyo de parte de la población<sup>89</sup>.

Es importante comprender el rol múltiples de los hilacatas que asumen un compromiso político, social, económico, moral con las bases. Según el trabajo de campo se pudo percibir que algunos hilacatas expresan una desmotivación frente a los constantes conflictos que deben atender, donde es difícil según ellos, resolver casos de terreno, conflicto familiares, por ejemplo en una reunión comunal del ayllu jilanaca, el mallku de consejo se quejaba de los comunarios de la marka, decía al respecto, “que no se los entiende y se pelean igual que los niños, andan peleando no se entiende no podemos vivir de esa manera debemos darnos cuenta”<sup>90</sup>. Asimismo sobre los deberes de los hilacatas otra autoridad señalaba lo siguiente,

hoy día quienes prestan el cargo de autoridad originaria, se colocan el poncho, (...) pasa carnavales prepara todo el banquete, y después se olvidan lo que es aficionar el trabajo e incidir (...) por el bien de la comunidad, (...) lo que era el milenario era el cumplimiento sagrado de lo que uno hacía, era la responsabilidad de lo que es ser hilacata que existía en el ayllu, cómo era, que problemas tenía, por ejemplo, (...) saber la responsabilidad, cómo vive uno cuantos nacen en un año, cuantos también fallecen, si son madres si son varones, de qué edad es todo eso, y también cuantos hacen su matrimonio o cuantos se concubinan, eso es la verdad de ser Awatiri o una autoridad originaria<sup>91</sup>.

<sup>89</sup> Acta de concejo de autoridades, ayllu jilanaca 20 de mayo 2007, P. 65.

<sup>90</sup> Informe del señor Mallku de concejo, Don. Sabino Mollo, reunión ayllu Jilanaca, sábado 21 de agosto, 2010.

<sup>91</sup> Entrevista al señor Dámaso Ingala Molina, Ex - Apu Mallku del Suyu Jach'a Carangas, Turco, julio, 2010.

Las autoridades que ocupan hoy los cargos consideran que el tiempo no es suficiente para atender las demandas de las bases. La gestión de un año sólo alcanza para iniciar algún proyecto, generalmente las autoridades de la siguiente gestión son quienes pueden concluir. Paralelamente tienen obligaciones con el municipio o con otras instituciones estatales donde se movilizan en comisiones para gestionar proyectos, llevar las demandas de las comunidades[ayllus] ante los ministerios y a otras instituciones no estatales, por ejemplo, se ocupa bastante tiempo en el seguimiento a los trámites ante las instituciones, lo que prolonga los plazos y es difícil terminar un proyecto en un solo año, tal como señala el señor Eustacio Choque ex hilacata del ayllu jilanaca 2007,

Es muy corto el tiempo, un año es muy corto tiempo, quien es autoridad a veces el tiempo va pasando rápido, los comunarios ven que tipo de autoridad originaria es más capaz o cómo puede solucionar, acude a eso, ahora uno se cambia, ahora debe haber más problemas en las comunidades al año va entrar la autoridad va tener más carga, no hay continuidad, a veces hay caso de decir [voy a] prestar casi dos años, pero el problema es quien hace, porque no hay nada de entrada[ingresos económicos] por eso de costumbre se ha hecho un año<sup>92</sup>.

Para finalizar el presente acápite cabe plantear algunas consideraciones finales. Primero prestar el cargo de hilacata, mallku, es un servicio social, que no se recibe a cambio ninguna remuneración. La gestión del cargo representa un parámetro de evaluación para los comunarios del ayllu. Si la autoridad hace cumplir los proyectos de desarrollo, si resuelve los conflictos en que están involucradas las familias, su gestión sin duda crean mayor respeto y reconocimiento. A estos logros se añade la valoración a los conocimientos técnicos, académicos, que poseen algunos hilacatas que son ingenieros, profesores, lo cual se valora como un capital cultural socialmente reconocido por los comunarios<sup>93</sup>.

---

<sup>92</sup> Entrevista al señor Eustacio Choque, ex – hilacata, ayllu Jilanaca, Turco, julio, 2010.

<sup>93</sup> El capital cultural según Pierre Bourdieu son los conocimientos socialmente reconocidos que posee una persona, estos pueden ser de tres tipos, capital cultural incorporado, objetivado, e institucionalizado.



Segundo, los proyectos de desarrollo, moviliza a los comunarios a participar de las reuniones del ayllu junto a sus autoridades, porque la viabilización de un proyecto depende de cómo ambas contribuyen en la ejecución. Existe la auto-percepción de los comunarios de que también son responsables del éxito o fracaso de una obra, se trata de una responsabilidad compartida los cuales se deciden en las reuniones a nivel sector, ayllu y marka, además, las autoridades originarias se convierten en vigilantes del manejo de recursos públicos que llega al municipio<sup>94</sup>.

La relación autoridad – bases se cristaliza en consensos por ayllu, esa decisión de forma unánime se lleva ante una instancia mayor que es la reunión de junta de autoridades, que al mismo tiempo representa la máxima instancia de legitimación, porque son en estas reuniones donde se dan el visto bueno a los proyectos. Por tanto, la asamblea comunal del ayllu se define como una instancia primaria de legitimación de la autoridad originaria, la otra instancia es la asamblea general de marka.

## **2 Las relaciones de las autoridades indígenas con autoridades estatales.**

En el presente acápite abordaremos la relación de los hilacatas, malku de marka, mallku concejo, mama t'allas, con las autoridades del municipio como ser, alcalde, concejo municipal, comité de vigilancia que conforman el cuerpo de autoridades. Primero, ambas instancias interactúan en la reunión de junta de autoridades que se realizan cada domingo en Turco<sup>95</sup>. Segundo, de la misma manera los proyectos a nivel del municipio son factores que articulan la relación de ambas instancias de autoridad. Por último veremos las relaciones inter-generacionales mediadas por los conocimientos académicos y los efectos en la participación política de autoridades mujeres.

---

<sup>94</sup> El vínculo del ayllu en proyectos de desarrollo se puede entender como la modernización de las comunidades a través de la implementación de medios técnicos en actividades ganaderas, agrícolas, viviendas, etc.

<sup>95</sup> Las reuniones de junta de autoridades se realizan en la capital del municipio [Turco], es el lugar donde se llevan adelante las reuniones más importantes, mientras en los cantones o en los sectores las reuniones suelen ser sólo a nivel ayllu, o con algún sector del ayllu.

Las reuniones a nivel de junta de autoridades representan espacios de deliberación, toma de decisiones y de legitimación política. La participación del cuerpo de autoridades otorga mayores grados de credibilidad, legitimidad a las decisiones concernientes a temas de interés del municipio, es importante que estén presentes todo el cuerpo de autoridades, si alguna autoridad, alcalde o mallku[de marka y de concejo] se ha ausentado debe dejar un reemplazante, además la presencia de las bases es fundamental, ya que son ellos quienes asumen una decisión que deben cumplir sus autoridades. Toda decisión está sujeta a consenso con las bases de todos los ayllus, quienes tienen la potestad de tomar decisiones mediante resolución de la magna asamblea, donde los asistentes primero vierten sus opiniones, segundo se pasa al momento de la deliberación, los cuales se suelen realizar por aclamación, u elección abierta, sobre todo esto es para zanjar debates acerca de un asunto. Por ejemplo, cuando se busca gestionar proyectos desde el gobierno municipal es importante que los ayllus se manifiesten ya que son ellos quienes conocen mejor sus necesidades, en relación una autoridad señala acerca de las necesidades de su ayllu,

En mi comunidad proyectos pequeños habrá pero proyectos grandes no, probablemente recién tengamos, estamos persiguiendo, ese proyectos pequeños hubo, como pozos profundo, praderas nativas, escuelas con la participación popular, y últimamente hemos tenido el ambiente artesanal que se ha construido directamente con la ayuda de Venezuela<sup>96</sup>.

Para operacionalizar las propuestas comunales se insertan cada proyecto dentro el Plan Operativo Anual [POA] que es un instrumento metodológico de los gobiernos municipales, donde se describe en forma ordenada todas las actividades a realizarse durante un año, según el monto que presupuestan los mismos beneficiarios, para lo cual, existe una coordinación entre autoridades originarias y del municipio. Los proyectos deben ejecutarse en función de los recursos asignados

---

<sup>96</sup> Entrevista al señor, Roberto Vega, Corregidor Titular de Turco, Turco, agosto, 2010.

a cada actividad, se distribuyen de acuerdo a la cantidad de proyectos que proponen los ayllus, que es la única forma por el cual se canaliza las políticas de apoyo hacia las comunidades.

Esta situación deriva en una disputa política entre ayllus, también entre sectores de un mismo ayllu. Lo cual es visto desde las vertientes pro-indigenistas como una prueba de que las políticas públicas estatales confrontan a las comunidades en desmedro de la tradición política aymara<sup>97</sup> Por esta razón, hay un debate cuando se está en momentos de definición de prioridades identificadas por las bases junto con sus autoridades. Por ejemplo, si las autoridades del municipio pertenecen a un ayllu, éstos pueden promover proyectos que benefician a las familias de sus ayllus. Lo que significa que la gestión pública municipal y del mismo ayllu está siendo influida por el clientelismo, favoritismo político, como una práctica política que crea tensiones o intereses entre comunarios de un mismo ayllu o entre un ayllu con otro. Son favores que realizan las autoridades a los ayllus que pertenecen, situación que va creando discrepancias con otros ayllus. Según nuestros entrevistados algunos ayllus de Turco, como ser, Jila Pumiri, Collana, Sullca Pumiri se han beneficiado con varios proyectos a diferencia de otros, que no están en condiciones de proponer proyectos por la poca participación de sus comunarios<sup>98</sup>, en relación un comunario del ayllu collana señala,

Por ejemplo, Jila Pumiri este año ha gozado mucho, tiene su posta sanitaria, su agua potable, artesanía, tiene su energía, ahora también están pensando enlocetar su plaza, tiene su escuela,

---

<sup>97</sup> Después de la implementado de la Ley de Participación Popular (1551) en 1994, aparecen los estudios con enfoques indigenistas que revalorizan la tradición política del ayllu, donde cuestionan a que estas políticas estatales iban en desmedro y destrucción de la organización andina, por ejemplo, el Taller de Historia Oral Andina (THOA) trabajó en la reconstrucción de los ayllus.

<sup>98</sup> Desde 1994 las autoridades municipales van siendo actores del desarrollo local, sus funciones se amplían a todo el territorio del municipio, no sólo es la parte urbana de Turco, que era hasta antes de 1994 donde su función sólo era precautelara la parte urbana. Después de 1994 se crean los concejos municipales que es el espacio de deliberación del gobierno municipal que está conformado por cinco concejales, éstas autoridades al pertenecer a un ayllu, aunque su deber y por mandato de la norma es trabajar por el desarrollo de todo el municipio. Pero en los hechos siempre tienden a promover proyectos a favor de sus sectores o ayllus. En lo político sus ayllus les han apoyado para que sean autoridades, o sea, por ejemplo si el concejal es del ayllu jilanaca esto es algo positivo para el ayllu, es como tener garantizado algún proyecto. Sin embargo, estas situaciones van creando opiniones contrarias de las autoridades de otros ayllus.

intermedio más, (El anexo Titiri) entonces tiene sus canchas poli funcional, su artesanía, todo tiene y camino también [...], entonces ese sector ha gozado [...] pero contribuye menos a Turco [...] en las faenas no participan, siempre en las reuniones están ausente, cualquier cosa para Titiri nomás dicen ellos, pero hay otras comunidades que no tienen [proyectos], [...] [otros ayllus]trabajo faena aquí nomás cumplen pues, Jilanaca bien disperso es igual parece que no han gozado nada. Si es un proyecto de micro-riego el gobierno municipal dice por lo menos diez familias como beneficiarios [requisito], nadie puede reunir esa condición<sup>99</sup>.

Por ejemplo, el ayllu Sullca Pumiri se organiza en base a los proyectos de desarrollo que ha impulsado para incorporar en el POA 2011. En relación a este ayllu existe un vínculo político con el señor alcalde quien es “hijo del ayllu”, de trasfondo está la concepción de que sí el alcalde o el concejal pertenece a un ayllu específico, por tanto, los comunarios del ayllu deben aprovechar porque significa garantizar la ejecución de proyectos. Los proyectos conllevan una serie de intereses, para ello, los comunarios se organizan por sectores, esto por un lado significa que proponer proyectos crea acciones de unidad y movilización de diferentes sectores<sup>100</sup>. Lo cual adquiere grados de cohesión e identidad frente a otros ayllus. Este escenario local implica la creación de propuestas políticas desde los mismos ayllus, para ello es importante el liderazgo político del hilacata, quien intercede para que todo el ayllu de forma equitativa se beneficie bajo los principios de reciprocidad que están en juego.

Por tanto, los proyectos de desarrollo a nivel interno del ayllu y del municipio son factores que involucran al conjunto de autoridades en la definición de prioridades y en la gestión de recursos. Ambas instancias conjuncionan en base a la participación democrática y comunitaria en asambleas generales donde se delibera con el cuerpo de autoridades.

---

<sup>99</sup> Entrevista, al ex – corregidor de Turco, gestión 2009, Turco, julio, 2010.

<sup>100</sup> Por otro lado, las políticas de desarrollo se presume como un factor de disociación y disolución de las formas tradicionales de organización.

La realidad sociopolítica del municipio de Turco expresa que las autoridades originarias por un lado son funcionales al ejercicio del poder del gobierno municipal, aunque por otro lado tratan de mantener una relativa autonomía política, ya que el municipio no influye de manera directa en las decisiones del ayllu, sino a través de los proyectos que propone, pero al final son los comunarios quienes deciden. Sobre todo esta situación es visible cuando vemos que los proyectos de desarrollo van siendo cada vez un espacio de disputas comunales entre sectores, anexos y cantones con la capital del municipio [Turco]. Por tanto, para ser aceptados por algún proyecto u acceder al financiamiento del municipio, implica que los hilacatas, mallkus y las mama t'allas requieren de conocimientos de gestión, ejecución de proyectos como una forma en que estos cargos adoptan conocimientos de gestión pública y otros que corresponde a la lógica de funcionamiento estatal. Por ejemplo, en las reuniones de junta de autoridades, quien dirige la asamblea del pueblo es el señor alcalde junto con el mallku de marka y de concejo. Esto explica que la relación autoridad indígena y estatal está articulada en base a un propósito común de gestión pública que deviene de las demandas que plantean las mismas comunidades del ayllu.

**Cuadro No. 5**  
**Proyectos a nivel municipio**

<b>GESTIÓN</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Recursos, contraparte</b>
2005	Alcantarillado de Turco	La capital de la segunda sección, Turco	Gobierno Municipal
2006	Matadero, proyecto pendiente	Todo el municipio y sectores aledaños	Gobierno Central
2007	Plaza principal, ejecutado Caminos, asfaltado, Ankharawi - Turco, pendiente.	Toda la población	Gobierno Municipal
2008	Construcción del nuevo Colegio, ejecutado Atajados de ríos, pendientes,	Todos los padres de familia que tienen hijos que estudian en las unidades educativas de Turco.	Gobierno Central, Gobierno Municipal
2009	Escuela, Panel Solar Corrales Represa de Khowiri	Todos los padres de familia que tiene a sus hijos estudiando en la escuela Los seis ayllus de Turco	Gobierno Central, Gobierno municipal
2010	Caminos	Toda la población	Gobierno Central

Fuente. Elaboración propia en base a datos obtenidos en entrevistas.

Otro de los ámbitos en los que interviene la autoridad indígena con la autoridad estatal son las elecciones de autoridades administrativas. Para nombrar al nuevo registro civil, corregidor, jueces, junta escolar, comisión para campeonatos de futbol, actividades culturales o algún otro representante para las comunidades. A los candidatos se eligen en asambleas, primero las bases sugieren nombres en una reunión del ayllu, donde se conforman ternas de dos o tres representantes. Luego como segunda instancia se pasa a la reunión de junta de autoridades, donde en asamblea general se definen la nueva autoridad con su directorio. Dicha atribución de los ayllus está reconocido mediante la LPP de 1994 donde señala en el artículo 7, “Derechos de las organizaciones territoriales de base [...] d) proponer la ratificación o el cambio de las autoridades educativas y de salud de la respectiva jurisdicción municipal, participar y supervisar en el manejo de los servicios en el marco de la Ley”<sup>101</sup>. En este proceso el rol de la autoridad originaria es preponderante porque son quienes organizan, reúnen a las bases en cada uno de sus ayllus para tomar decisiones. Las reuniones a nivel marka convocan los Mallkus, mientras de junta de autoridades convocan, alcalde, corregidor, y los mallkus, por tanto, la participación de ambas formas de autoridad es la que rige la relación de dos lógicas de organización política.

### **2.1. ¿Autoridad profesional versus autoridad con experiencia política en el ayllu?**

En el actual gobierno municipal lo generacional aparece como una de las causas que influye en la relación de las autoridades originarias con las autoridades estatales. Primero, las autoridades del municipio de la actual gestión [2010-2015] en su mayoría son personas jóvenes que tienen un promedio de edad menor a los cuarenta años [alcalde, concejales]. Segundo, además de ser jóvenes el señor alcalde y un concejal poseen formación académica a nivel licenciatura en áreas de administración, gestión de proyecto, mientras el resto de concejales poseen una trayectoria

---

<sup>101</sup> Ley 1551 de Participación Popular, La Paz, UPS, 2009. Si bien la ley otorga atribuciones a los ayllus como OTB's, sin embargo, desde años atrás por ejemplo, al corregidor y a los jueces se vienen eligiendo en base a una combinación entre lo comunal con la elección democrática. Mientras para elegir a otros representantes la misma LPP, reconoce que las OTB's a sus autoridades de las organizaciones civiles, como ser gremios, etc., pueden elegir desde los usos y costumbres, la LPP lo legaliza o reconoce aunque siempre en las comunidades han elegido según los usos costumbres.

escolar intermedia. Con excepción de dos concejales mujeres que apenas han cursado los primeros cursos de primaria. Esto significa que la relación entre autoridades jóvenes y autoridades con experiencias, mayores, está mediada por los conocimientos académicos como elemento de legitimación de poder. Lo que significa que por una parte las autoridades jóvenes se apoyan en sus conocimientos académicos para imponer las decisiones que conciernen a nivel de gestión frente a las otras autoridades como las dos concejales al no poseer una trayectoria escolar a nivel superior se basan en la experiencia adquirida como criterio desde el cual fundamentan sus decisiones. En los siguientes cuadros observamos la trayectoria escolar de las autoridades originarias y estatales de Turco.

**Cuadro No. 6**  
**Trayectoria escolar de las autoridades del municipio de Turco**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Procedencia</b>	<b>Trayectoria escolar alcanzada</b>	<b>Ayllu</b>	<b>Edad</b>
Lic. David Colque	Honorable Alcalde Municipal	Turco,	Licenciado en administración de empresas – UMSS	Sullca Pumiri	31-35
Sr. Reynaldo Bedoya	Presidente del Concejo municipal	Cosapa,	Secundaria	Sullca Jilanaca	36-40
Lic. Gregorio Gómez Mamani	Vicepresidente del Concejo Municipal	Chachacomani	Licenciado en Antropología, UTO, especialista en planificación rural.	Jacha Salle Capurata	40-45
Sra. Marlene Quenaya Plata	Stria del Consejo	Turco	Secundaria	Collana	25-30
Sra. Nora Canqui Mamani	Concejal Municipal	Chachacomani	Básico	Jacha Salle, Capurata	30-35
Sra. Candelaria Choque	Concejal Municipal	Turco	Básico	Sullca Salle, Challuma	35-40
Ing. Willy Moller	Oficial mayor del gobierno municipal	Turco	Ingeniero Agrónomo	Jach'a Salle	36-40

Fuente: Elaboración propia en base a información vertida por los comunarios,

Cuadro No. 7

## Trayectoria escolar de las autoridades originarias de Turco, gestión 2010.

Cargo y ayllu al que representa	Nombre	Trayectoria escolar	Edad
Mallku de Consejo Mama t'alla	Sabino Mollo	Básico	56-60
	Demetrio Coria	Básico	56-60
Mallku de Marka Mama t'alla	Adrian Mollo	Básico	56-60
	Sabina Tapia	Básico	56-60
Jilanaca	Dámaso Ingala	Intermedio	56-60
	Flora Ingala(Hija)	Universitario	26-30
Collana	Zenón Villegas Mollo	Secundaria	41-45
	Teodora Verastegui de Villegas	Secundaria	41-45
Jila Pumiri	Benericto Lopez	Intermedio	46-50
	Josefina Churqui Villca	Intermedio	46-50
Sullca Pumiri	Armando Acevedo	Secundaria	41-45
	Gabina Villca	Secundaria	41-45
Jach'a Salle	Silverio Mollo	Básico	50-55
	Patricia Villca	Básico	50-55
Sullka Salli	Juan Gonzales	Superior(Profesor)	55-60
	Maximiliana Calle	Básico	55-60

Fuente: Elaboración propia en base a información de los entrevistados.

Además, esta situación influye en relación con las autoridades originarias, hilacatas y mallkus, quienes en su mayoría poseen una trayectoria escolar intermedia o básica. Aunque en los últimos años hubieron autoridades hilacatas con amplia trayectoria escolar, pero siempre este cargo fue ejercida por personas con experiencia en cargos menores.



Según el trabajo de campo se puede encontrar discrepancias en relación al liderazgo inter-generacional. Es difícil consensuar a nivel del cuerpo de autoridades sea originarios y del municipio, ya que siempre los que poseen conocimientos académicos o un capital cultural institucionalizado tratan de imponerles a los hilacatas y a otras ex – autoridades que participan activamente de las reuniones, a diferencia de otros que tienen su residencia en las ciudades. Sobre las discrepancias entre las ex –autoridades con trayectoria política frente a autoridades jóvenes, como señala el señor arcángel de la parcialidad urinsaya, “hay otros que son menores ya ellos nomás quieren manejar también, ellos nomás están pensando y quieren que les apoyemos, en eso también hay un poco de choque”<sup>102</sup>. Asimismo una ex – autoridad se refería a las actitudes del actual alcalde que es una persona relativamente joven,

Por ejemplo, los mismos profesionales al año vas estar haciendo estito, eso no existe, yo le dije eso al David (actual alcalde), un poco de experiencia y dicen yo soy profesional a veces se alzan también, **¿El actual Alcalde?** no ha tenido siempre una propuesta mire en Turco, esto se está haciendo falta este proyecto debemos encarar, no habido eso no tiene una propuesta clara<sup>103</sup>.

Existe una disputa de poder en base a dos parámetros. El primero corresponde a la trayectoria política que poseen algunas autoridades. Segundo está la posesión de conocimientos académicos logrados en una institución superior en el caso de las autoridades que ha sido residentes y han retornado al pueblo. Lo cual en base a estos conocimientos académicos pretenden imponer sus decisiones cuando se está deliberando acerca de algún proyecto. Esto se ha podido observar cuando debaten autoridades del municipio y autoridades originarias, significa que si una autoridad originaria no tiene formación escolar su legitimidad tiende a sostenerse en base a la experiencia política adquirida, y aptitudes adquiridas en cargos menores, es lo que tratan de

---

<sup>102</sup> Entrevista realizada al señor Rufino Rossel, arcángel de la parcialidad urinsaya, Turco, agosto 2010.

<sup>103</sup> Entrevista al señor Ausberto Flores, ex corregidor y hilacata del ayllu Sullca Pumiri, Turco, julio, 2010.

demostrar frente a las autoridades profesionales. Principalmente se encuentra esta situación en autoridades que siempre han vivido en el ayllu y en la marka ocupando cargos.

## **2.2. Autoridades mujeres en el ayllu y municipio.**

En relación a las autoridades mujeres su liderazgo expresa dos características. Primero, aquellas que construyen su liderazgo en base a experiencias que adquieren en cargos de responsabilidad comunal, como ser, representante de la junta escolar, del anexo, cantón, corregidor auxiliar, mama hilacata, etc. Las causas que motivan esta situación, puede ser de que, algunas mujeres al quedar viudas están en la obligación de asumir cargos en el ayllu, lo cual legitima su derecho de poseer la sayaña [terreno] y siendo parte de las obligaciones de todo comunario. La experiencia en cargos es fundamental para gozar del apoyo del ayllu, por ejemplo, si una persona quiere postularse como representante del ayllu en el municipio, o sea, si una autoridad como persona es conocido en el ayllu y en la marka, lo probable es que como autoridad exprese mayor compromiso ante sus bases, que una autoridad residente, por tanto, son percepciones valorativas que manifiestas las mismas comunidades.

Segundo, aquellas que construyen su liderazgo en base a una amplia trayectoria escolar, estas son quienes se fueron a vivir a las áreas urbanas donde han obtenido algunos una formación profesional y han retornado para ocupar cargos en el municipio [concejales], y en algunas en el ayllu[mama hilacatas, t'allas], además su liderazgo se ve fortalecida con los conocimientos técnicos que obtiene a través del apoyo de ONG's que trabajan en la formación de líderes mujeres. Sin embargo, la dificultad parece recaer en las mujeres que siempre han vivido en el ayllu y no han tenido la oportunidad de salir a formarse fuera del entorno comunal, como lo expresa la señora concejala del municipio de Turco, que pertenece al ayllu de sullca salle. Esta autoridad señala que aquellas autoridades que portan alguna profesión pretenden hacer valer sus

decisiones en base a los conocimientos académicos, al respecto la concejala del municipio de Turco señala lo siguiente,

Por eso queremos un apoyo para las mujeres, de esa manera podemos hablar tendríamos derecho, podemos hablar, podemos perder el miedo [nuestra entrevistada nos ha manifestado acerca de la necesidad de tener conocimientos básicos cuando uno en cargos de autoridad, por ejemplo, en lo logístico es importante hoy saber manejar la computadora] no sé manejar computadora, tampoco máquina de escribir, hasta sexto he estudiado por entonces no había [colegio]<sup>104</sup>.

En relación al testimonio de la concejala, lo que nos muestra es que las autoridades mujeres de las comunidades enfrentan dos muros sociales. Primero se enfrentan ante el monopolio de los varones quienes son los que más participan, esto significa que las mujeres pocas veces tienen la oportunidad de opinar, dirigir una reunión. Segundo, es el poco conocimiento técnico que poseen, y esto se vuelve una dificultad cuando se tiene que deliberar temas de proyectos, asignación de recursos, trámites, en esto quienes más pretenden desenvolverse son las autoridades profesionales, y ex – autoridades que han ocupado cargos. En relación a este tema, nuestro entrevistado señala lo siguiente, “Eso hay siempre, por ese miedo a veces las mujeres ya no hablan fácil le corta, por ese medio las mujeres ya no opinan nada, se quedan callado”<sup>105</sup>. También al respecto una ex – autoridad señala lo siguiente,

en el ayllu verdaderamente eso pasa a veces los hombres, dicen yo nomás iré vos estate ahí, ese machismo hay, nosotros mismos decimos (...)a veces no hablas bien, yo veo estos años siempre están participando, más las mujeres el cincuenta por ciento, el problema está cuando quieren hablar hablando lo cortan, hay que dejarlo poco a poco tiene que aprender, yo mismo en nuestro ayllu decía, aunque bien o mal poco a poco tiene que aprender, es verdad a veces puro hombres

---

<sup>104</sup> Entrevista a la Concejala del municipio de Turco, Turco, julio, 2010.

<sup>105</sup> Entrevista al señor, Dámaso Rossel, arcángel de la parcialidad de Urinsaya, Turco, agosto, 2010.

nomás prestan servicio, cuando quedan viudas recién tratan de hablar, a veces viene algunos cargos sí o sí tiene que saber cómo plantear o cómo desenvolverse, eso es la verdad<sup>106</sup>.

En las observaciones realizadas a las reuniones, se ha constatado que participan más autoridades varones (hilacatas) dentro la estructura de autoridad originaria, mientras las autoridades mujeres mama hilacatas, t'allas, opinan o sugieren en pocas oportunidades. Esta situación proviene desde la misma matriz familiar aymara, donde los esposos hegemonizan las decisiones al interior de la familia nuclear. Lo que posteriormente se reproduce esta relación desigual de género en la estructura política del ayllu y del municipio. Por ejemplo, en todas las actas de reunión no se percibe intervención de mujeres, siempre, piden la palabra los varones, por ejemplo, cuando se dirige una reunión del ayllu quien hace esta tarea es el hilacata, mientras la mama hilacata o t'alla participa pocas veces, con excepción de algunas mujeres que tienen una trayectoria escolar y que poseen un capital social del entorno.

Para finalizar el sub-acápite. Primero las autoridades mujeres que son del lugar y en pocas oportunidades han salido del contexto geográfico comunal, su elección deriva del apoyo a su trayectoria política que lo construyen desde los cargos dentro el ayllu. Esto es importante para los comunarios porque representa un compromiso con ellos, si bien desde la Nueva Constitución Política se exige a los municipios que haya por lo menos cincuenta por ciento de autoridades mujeres, sin embargo, no por eso se da que las mujeres sin conocimiento académico hayan sido elegidas dentro el municipio, ayllu, etc. Sino más bien su elección obedece a una amplia legitimidad que poseen cuando éstas tienen experiencia en cargos. En cambio en aquellas autoridades mujeres que retornan de las áreas urbanas, quizás motivadas por encontrar empleo en la burocracia local, éstas en muchos casos pueden significar desconfianza para las bases porque se presupone que retornan con intereses políticos, ya que no permanecen regularmente en la

---

<sup>106</sup> Entrevista al Señor, Eustacio Choque, ex – hilacata del ayllu jilanaca 2007, Turco, agosto, 2010.

comunidad sino su residencia siempre mantienen en la ciudad, sólo están en las comunidades cuando hay reuniones de junta autoridades, del ayllu, en fiestas patronales, etc. Por tanto, encontramos por un lado que la legitimidad de las mujeres autoridades estantes se sostiene en la experiencia. Y por otro lado, la legitimidad de las autoridades migrantes se sostiene en los conocimientos burocráticos, técnicos situación que afecta la relación en los momentos de deliberación o de toma de decisiones.

Por tanto, para finalizar el presente acápite [2.2], primero la reunión de junta de autoridades son instancias de deliberación en temas concernientes al municipio. Aquí participan autoridades originarias, estatales, educativas, salud, también vienen las autoridades de los cantones. Existen reuniones ordinarias, cada fin de semana, reuniones extraordinarias que se convoca de acuerdo a la coyuntura que exige la presencia de los comunarios para informarles, o pedir sugerencias, o cuando se recibe la visita de alguna comisión gubernamental de ministerios, de las direcciones de la gobernación departamental. Son múltiples los temas que se abordan en una reunión de junta de autoridades. Asimismo se ha podido percibir las relaciones entre autoridades con experiencia política desde el ayllu y autoridades con formación profesional que expresan relaciones de poder. Sobre todo las autoridades profesionales inciden más en la estructura burocrática del gobierno municipal. Mientras las autoridades que provienen del ayllu tienden a mantener sus decisiones en base a la experiencia que responden a los valores del ayllu. De la misma manera las relaciones de género, van expresando dos formas de valoración una a la trayectoria política [del lugar] otra a la trayectoria profesional [residentes].

### **3. La percepción de las familias acerca de la autoridad indígena y estatal.**

#### **3.1. La percepción de las familias acerca de la autoridad originaria.**

En el presente acápite veremos la relación de las familias o sayañeros con sus autoridades [hilacatas, mama hilacatas] dentro el ayllu. Por una parte se caracteriza por la tensión

permanente, donde se coloca en entredicho la legitimidad política de la autoridad originaria. Por otra parte, los comunarios manifiestan y expresan que hay autoridades que realizan una gestión eficiente porque demuestran responsabilidad al servicio del ayllu. Significa que el hilacata dedica todo su tiempo al ejercicio del cargo, o sea, las autoridades deben estar pendientes de las demandas políticas, sociales, económicas que emanan del ayllu y del municipio.

El ejercicio del cargo de hilacata fue cambiando a consecuencia de que algunas autoridades en los últimos años ya no residen de manera constante en el pueblo, sino ejercen el cargo desde las áreas urbanas, donde en algunos mantienen sus fuentes laborales, empleos, etc. Esta situación es vista por los comunarios con molestia, preocupación, manifestando un descontento, desinterés por la conducta de sus autoridades que no cumplen con las obligaciones ante el ayllu. Por esta situación, las familias del ayllu reclaman a sus autoridades que deben ejercer el cargo con responsabilidad, convicción, servicio<sup>107</sup>.

La ausencia permanente del hilacata para los comunarios significa dejadez, irresponsabilidad, por eso algunas veces se sienten abandonados, y se crea la auto-percepción de que sus propias autoridades no les estarían tomando en cuenta en sus demandas. Esta situación se percibe cuando los comunarios cuestionan en las reuniones comunales a las autoridades, por ejemplo, don Eustacio Choque, ex – hilacata del ayllu jilanaca de la gestión 2007 señala lo siguiente en relación a la asistencia a las reuniones,

Es mucho depende, cuando yo estaba era casi el noventa por ciento, la mayoría asistía después al siguiente año, don Félix estaba casi siempre por ahí, después con doña Tecla ya ha decaído este año con el Dámaso Ingala ha muerto, él ha sido ex autoridad ex Mallku, totalmente se ha

---

<sup>107</sup> En otras marcas de la región de Carangas, en el municipio de Curahuara de Carangas por ejemplo, los comunarios directamente obligan a sus autoridades originarias a permanecer durante el año del ejercicio del cargo en la marka u en el ayllu, además, poseen un estatuto donde se menciona que la autoridad debe permanecer en el pueblo durante el tiempo que ejerce el cargo.

aplazado. Como autoridad originaria de parte de la autoridad a la comunidad hay que explicar que es de esta manera, que el pueblo necesita este apoyo esto así, entonces los comunarios apoyan, pero cuando una autoridad originaria, como un padre chueco el hijo no nos hace caso, está pasando igualito<sup>108</sup>.

Según las opiniones críticas vertidas de ex – hilacatas, señalan que algunas autoridades no realizan una gestión eficiente porque no trabajan en buscar soluciones a las demandas que tienen los ayllus desde hace varios años. Consideran importante que una autoridad a inicios del cargo explique su propuesta de trabajo, para que las bases le apoyen durante su gestión, si es que no hay el desprendimiento del hilacata, mallku hacia las bases, los comunarios dejan de asistir a reuniones convocadas, por ellos. Lo cual se puede entender que las bases le quitan la legitimidad política al hilacata, quiere decir que pierde poder de decisión o representación aunque esto no sea formalmente establecido en una norma, pero en lo social, una autoridad que no goza del apoyo de sus comunarios pierde respeto, apoyo, por tanto su gestión es deficiente.

Las bases tienen potestades de reclamar a sus autoridades, llamarles la atención, dentro el ejercicio de mando que expresan los comunarios, por ejemplo, en una reunión señalaban lo siguiente, “caso último, hilacata entrante 2010, los comunarios manifiestan exigir rotundamente hacer cumplir los usos y costumbres al cien por ciento y además llamar severa atención al hilacata entrante”<sup>109</sup>.

Según la tradición política del ayllu el cargo de hilacata se asume por el sistema de rotación de cargos, pero esto no significa que si a alguien le corresponde el turno está en condiciones automáticas para ejercer el cargo de hilacata, mama hilacata, mallku. Sino más bien influye la

---

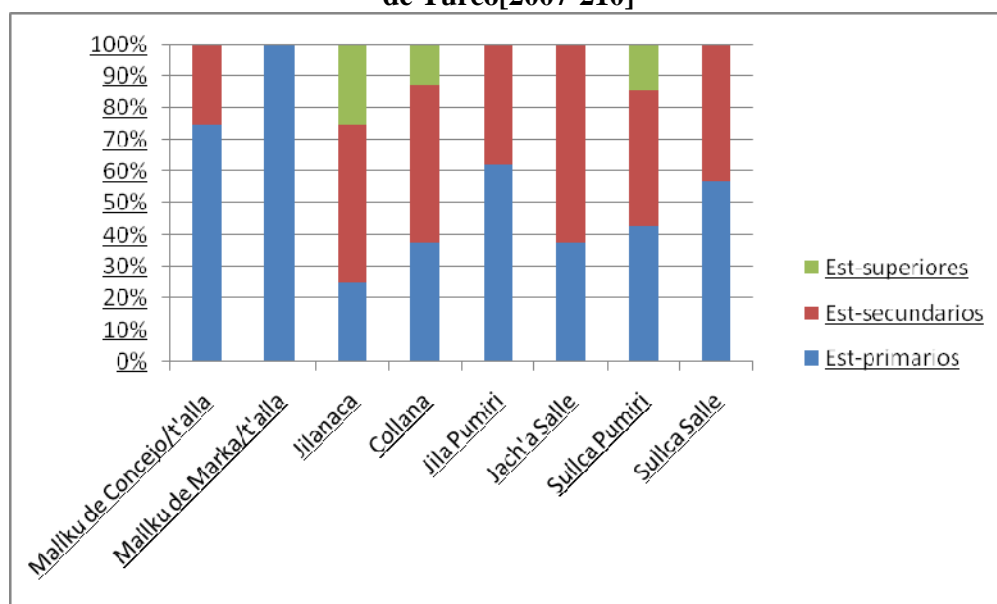
<sup>108</sup> Entrevista al señor Eustacio Choque, Ayllu Jilanaca 2007, Turco, julio, 2010.

<sup>109</sup> “Acta de reunión de todos santos, cabildo pampa y pata collana”, Turco, 2 de noviembre 2010. P. 74.

trayectoria política de la persona y otros elementos como el capital social construido y la experiencia demostrada en cargos de responsabilidad en el ayllu u en la marka.

Además, en lo personal la futura autoridad debe demostrar madurez psicológica, responsabilidad, seriedad, atributos cualitativos desde los cuales las bases del ayllu evalúan a sus autoridades. Y los conocimientos académicos como por ejemplo haber cursado una carrera universitaria que elevan el estatus social en un hilacata, aunque los conocimientos acerca de los usos y costumbres no dejan de influir en el respeto a la autoridad.

**Gráfico No. 2**  
**Trayectorias escolares de las autoridades indígenas originarias de Turco[2007-210]**



Fuente: Elaboración en base a entrevistas a autoridades de Turco.

En el gráfico No. 2 se puede percibir que las autoridades con formación superior es un grupo reducido, o sea, nos referimos a las autoridades profesionales que han sido hilacatas, mama hilacatas, mallkus, t'allas, entre los años 2007 al 2010, quienes después de ejercer han retornado a las áreas urbanas. Luego se tiene a las autoridades con formación secundaria que es un grupo relativamente mayor. Estos son autoridades que en muchos casos también mantienen una doble



residencia, entre el área urbana y rural, sin embargo, a diferencia de autoridades profesionales mantienen un vínculo permanente con las comunidades, sobre todo, el nexos que obliga esta doble residencia es la necesidad de mantener la posesión de la sayaña, al mismo tiempo mantienen sus fuentes laborales en las ciudades. Finalmente en relación a las autoridades que tienen una formación escolar básica éstas en su mayoría son personas que construyen su liderazgo según la tradición política del ayllu, o sea, la experiencia en cargos de responsabilidad es la que determina el éxito en los cargos mayores, por ejemplo, todos las personas que han sido mallku de marka o mallku de concejo han pasado por todos los cargos menores, hasta este nivel no llegan las autoridades profesionales. Todo esto explica, a pesar de los cambios que se expresan en algunas autoridades, sigue manteniéndose una tendencia tradicional del ejercicio de autoridad indígena en los ayllus de Turco.

El siguiente cuadro expresa que es el mismo de arriba pero descrito dentro los valores absolutos. Entre los años 2007 al 2010 en Turco se han tenido 62 autoridades indígenas, entre mallkus de marka y de concejo, hilacatas y mama t'allas en los seis ayllus de Turco, se puede observar que algunos ayllus han tenido autoridades con formación profesional, sin embargo una mayoría expresa una formación escolar primaria o secundaria.

**Tabla No. 7**  
**Trayectorias escolares de las autoridades indígenas originarias de Turco[2007-210],**

Autoridades indígenas/nivel de escolaridad	Est-primarios	Est-secundarios	Est-superiores	Total [autoridad]
Mallku de Concejo/t'alla	6	2		8
Mallku de Marka/t'alla	8			8
Jilanaca	2	4	2	8
Collana	3	4	1	8
Jila Pumiri	5	3		8
Jach'a Salle	3	5		8
Sullca Pumiri	3	3	1	7
Sullca Salle	4	3		7

Total [autoridad]	34	24	4	62
-------------------	----	----	---	----

Fuente: Elaboración en base a entrevistas a autoridades de Turco

Desde los componentes teóricos de la investigación, el comportamiento político de las autoridades originarias como ser, hilacatas, mallkus, corresponden a un proceso de legitimación transitorio, cíclico, quiere decir que las autoridades indígenas van siendo evaluadas en las reuniones durante su gestión. Entonces los intervalos entre una reunión a otra son periodos donde la autoridad indígena debe demostrar su capacidad de respuesta ante las demandas. Esto significa que el cargo de hilacata no está garantizado hasta el último día, sino la continuidad se condiciona al buen desempeño que manifieste a través de informes, capacidad de diálogo, participación, que expresan en las reuniones, donde las bases esperan la solución a sus demandas. Por lo cual, las reuniones, asambleas, representan espacios de legitimación política de la autoridad, porque sus acciones van siendo avaladas por las decisiones que se adopten en base a un diálogo, una deliberación, permanente con los comunarios, convergiendo luego en consenso con toda la asamblea comunal. A continuación describimos lo que los comunarios exigen a sus autoridades,

Algunos comunarios se manifestaron indicando que se haga conocer la recaudación de cuentas sobre la marcha del año 2008, es decir el señor Víctor Blanco [comunario] mostró una lista en detalle [...] donde la mayoría quedaron conformes, más bien dijo que había pagado por el servicio de agua potable de diez años [de la sede del ayllu] Entonces por unanimidad se decidió pagar los impuestos cada fin de gestión[...]<sup>110</sup>

Es imprescindible que la autoridad obedezca a las bases, cumplir con los procedimientos establecidos. Si la autoridad desobedece o no es responsable con los comunarios, éstas en caso necesario pueden pedir su revocatorio de forma inmediata y/o una severa llamada de atención, aunque en Turco estos casos no han sucedido con los hilacatas, sin embargo, hubo el caso de un

<sup>110</sup> Libro de actas, ayllu Jach'a Salle, 20 diciembre 2009.

ex – corregidor de la gestión 2006 donde esta autoridad había incurrido en conductas inmorales al mantener una relación extramatrimonial por varios años, al mismo tiempo estaba casado, vivía con su esposa. Ante esta situación la junta de autoridades de Turco se fueron enterando de la relación extra-matrimonial del corregidor desde años atrás, aunque su misma esposa no tenía mucho conocimiento, porque según las autoridades de esos años, señalan que su esposa aún le defendía, pero el resto de las autoridades, hilacatas, mallkus, jueces, alcalde, por este asunto convocan a una reunión a nivel de marka, para definir el futuro de esta autoridad. Una vez que la población se reúne en asamblea piden su renuncia y sanción, por tanto deciden revolcarle por el mal ejemplo que había demostrado, según señalan que la presión de la gente era enorme. Ya que incluso cumplía su función de manera ilegal, al respecto uno de nuestros informantes señala,

así frente a las autoridades don Gregorio Flores se ha negado que había caminado con otras mujeres, recién el 2006 se han descubierto, su mujer le defendía a su esposo, entonces esas veces había encuentro de camélidos, de ahí hemos entrado de acuerdo con las iglesias(Bautistas, evangélica) han sacado una resolución entonces ya se tenían pruebas de su infidelidad, su mujer mismo se ha escapado, después hemos convocado a un cabildo abierto, su hilacata[sullca pumiri] de ahí en cabildo lleno la gente, ha traído ni siquiera había tenido título de corregidor otorgado por la prefectura, entonces la gente había recabado información en aclamación, la gente hace bulla, afuera que salgue se escapó, así se escapó, inmediatamente después le posesionaron a don Valentín<sup>111</sup>.

En los libros de actas no se menciona que la autoridad originaria haya sido cuestionada por la asamblea comunal a diferencia de las autoridades del municipio, a quienes por intermedio de los mismos hilacatas se suelen exigirles responsabilidad, compromiso a las demandas comunales. Por ejemplo, cuando el hilacata del ayllu jilanaca brinda su informe en todas las reuniones

---

<sup>111</sup> Informante del ayllu Jilanaca, Turco, septiembre, 2010.

siempre tiene una aprobación de mayoría. Esto representa un elemento de reconocimiento a la gestión de la autoridad.

En relación, las asambleas que realiza el ayllu jilanaca, el tema de proyectos de desarrollo y conflictos de terreno se abordan en la mayoría de las reuniones, para ello, la participación de las base es importante porque las decisiones sobre los temas deben surgir del consenso con los comunarios, esto significa otorgar legitimidad a las acciones del hilacata.

En gestiones pasadas hubo algunos hilacatas que sólo venían a las reuniones en fiestas patronales, o aniversarios cívicos, donde por tradición todas las autoridades originarias y estatales deben estar presentes en todos los actos públicos. Al respecto una de las autoridades que ha cumplido con todos los cargos menores y actualmente ocupa la máxima autoridad del suyu Jach'a Carangas señala,

La autoridad originaria que es residente. La permanencia en otro lugar no le permite, otros que son los que residen en el mismo lugar del ayllu, tienen mayor conocimiento del ayllu, como esto va trabajando tres años antes de ser autoridad en muchos casos resulta ser mejor el residente que el estante [...] yo he visto, uno dice que yo quiero pasar autoridad originaria, uno tiene que tener respeto al poncho al lazo, chuspa, tal vez, hacer una fiesta grande en año nuevo, en carnavales hay esa visión, no hay una visión que cuando yo sea autoridad originaria tengo que hacer una gestión buena para mi comunidad, para mis hijos del ayllu. Y hasta dicen que yo quiero pasar autoridad originaria para bailar en año nuevo y bailar y dejar un reemplazante que puede ser mi papá, en esos casos es un fracaso ser autoridad originaria<sup>112</sup>.

En relación a la gestión de las autoridades que fueron residentes se menciona lo siguiente,

---

<sup>112</sup> Entrevista al señor, Apu Mallku Máximo Reynaga del suyu Jach'a Carangas, gestión [2010 – 2012], esta autoridad proviene y ha ejercido todos los cargos en Choquecota Marka, vecino de Turco Marka.

Por ejemplo, muchos hilacatas tienen que ser activo no son activo, (...) el año pasado, eran mayoría señoras a pesar que sus hijos han representado pero de vez en cuando han venido, bien podía ser si ellos iban estar constante sino ellos en momentos especiales nomás venían, no eran tan activas tampoco tomaban sus propias decisiones así casi órdenes nomás parece que esperan, no hay una propia decisión de los hilacatas o de los originarios<sup>113</sup>.

Lo cual se cuestiona desde las familias de cada ayllu como irresponsable, ineficiente, inactivo, etc. Para los comunarios las autoridades deben permanecer junto a las bases, deben estar enterados de la situación de cada una de las familias que conforman el ayllu, por ejemplo, saber cuántos hijos nacen, fallecen, o si existen conflictos intrafamiliares, o inter-familiares, conocer sus causas que con frecuencia derivan de problemas de terreno, herencia, deudas económicas, etc.; también el hilacata tiene que encargarse de buscar los medios necesarios para atender las demandas que tienen los sayañeros. Esta misión no toda autoridad originaria cumple, lo que crea un cuestionamiento de las bases, cuando señalan que sus autoridades no les visitan o no están enterados de las actividades que realizan en beneficio de su ayllu. Los descontentos puede manifestarse en faltas a reuniones, asambleas, o sea, las mismas bases pierden confianza en la responsabilidad del hilacata, por ejemplo, los conflictos de propases de ganado sólo pueden ser resueltos por el hilacata, acompañado por la mama hilacata, t'alla, ambas autoridades se encargan de resolver estos asuntos.

Para las familias del ayllu, el hilacata es al mismo tiempo su awatiri, se considera como un padre que cuida de los hijos del ayllu[familias]<sup>114</sup>. Desde la tradición local el hilacata al ser la figura

---

<sup>113</sup> Entrevista al señor ex – corregidor, gestión 2009, Turco, julio, 2010.

<sup>114</sup> En otras marcas de Cargangas, a la autoridad del ayllu se suele denominar, Auwki Awatari, Tayka Awatari, o en Turco mismo se denomina Tata Awatiri, Mama Awatiri, es así como lo comunarios saludan a los hilacatas mama hilacatas en una reunión, o cuando un comunario visita a la autoridad, sucede lo mismo con relación a los Mallkus y a las t'allas, diciéndoles “buenos días Tata Mallku, Mama t'alla, con tu permiso quiero consultarte o quisiera consultarte”, siempre los que son del lugar o de la misma comunidad conversan con una autoridad utilizando el

paternal de los comunarios tiene facultades que va más allá de una autoridad política, administrativa, lo cual se amplía hacia la potestad de velar la conducta moral de todos los comunarios, por ejemplo, en décadas pasadas esta autoridad recomendaba, sancionaba, cuando alguien de la familia tenía malos comportamientos, si un hijo no respetaba a su padre, o le ofendía a su padre inmediatamente se hacía castigar o recomendar con el hilacata de su ayllu.

Esta connotación de alguna manera va cambiando con las autoridades de los últimos años, al no expresar un compromiso serio con las bases. Situación que se observa cuando la autoridad no se encuentra presente para informar a sus bases, ni convocan a reuniones, etc. Lo cual se explican que algunas autoridades no están cumpliendo con el sara thakhi, o sea, asumen el cargo de hilacata sin tener experiencia en responsabilidades menores en el ayllu, no tienen conocimiento de los usos y costumbres, una de ellas es ch'allar en cada reunión, cumplir con el muyu, etc. Por tanto, son factores por las que una autoridad originaria pierde el reconocimiento de las bases, lo cual influye en su deslegitimación política, en relación, la siguiente autoridad entrevistada señala lo siguiente,

Por consiguiente cuando una persona entra a ser hilacata no pone parte de su autoridad, o sea, que no tiene conocimiento, ese conocimiento tiene que haber haciendo seguimiento, cuando un año, dos años, participar en talleres todo eso, prepararse uno no conoce llega a ser autoridad originaria se pone el poncho, el aguayo, y no sabe por dónde vamos a empezar, por donde hay que hacer la justicia a la comunidad, ahí pierde el mérito de ser autoridad<sup>115</sup>.

Sin embargo, en aquellas autoridades que ejercen de manera eficiente mantienen un vínculo con las bases, las reuniones convocan con anticipación en base a un cronograma definido. La

---

pronombre en primera persona, mientras los que son residentes u son personas que vienen de otras partes[instituciones] conversan usando el pronombre en tercera persona.

<sup>115</sup> Entrevista al señor Dámaso Ingala M., ex – apu Mallku del Suyu Jach'a Carángas, Turco, julio, 2010.

participación de las bases en las reuniones supera un noventa por ciento, que es un factor favorable para la generación de propuestas y proyectos. La comunidad en conjunto trabaja con la autoridad porque las decisiones surgen de las mismas bases que expresa apoyo y legitimidad al hilacata, por ejemplo, la autoridad del ayllu sullca pumiri señalaba en relación a la participación de los comunarios, “Casi es todo, hasta un ochenta por ciento, un diez por ciento falta, hay un setenta y cinco por ciento de contribuyentes, en las reuniones vienen unas setenta personas, sí setenta personas setentaicinco a veces faltan diez, cinco”<sup>116</sup>.

Otra situación que sucede en los ayllus de Turco es cuando un hilacata incurre en faltas o contravenciones que afectan los principios del ejercicio del cargo y de la misma autoridad, como ser, peleas con otras autoridades, con el entorno familiar, o si no llega de manera puntual a las reuniones, etc. Por tanto, la sanción a este tipo de conducta de cualquier autoridad sea originario o estatal lo define la propia base en una asamblea emitiendo un voto resolutivo. En relación a un conflicto reciente en el cantón de Lacalaca entre las autoridades del cantón, antes de ser solucionada, el corregidor auxiliar señalaba lo siguiente ante la aguda crisis política que se vivía en dicho cantón,

Esta situación he puesto una nota aquí, él vive en Cochabamba, eso no podemos coordinar, medio prepotente anda a su gusto, no viene, un problema, yo le dicho ahora, tiene que ir donde el Mallku a arreglar, no hay una coordinación, capricho, hasta peleamos. Ahora quiero que el Mallku ponga en orden, suspenderlo, una vez hemos suspendido, preferimos estar sin hilacata. Ahora caso de sub-alcalde cada vez le sacude a su mujer también, pelando, se chupa estropeando, igualito que hilacata anda, ahora sullca awatiri, igual, ahora queremos ser dos hilacatas ya no alcalde vamos abolir, ya hemos charlado, de ahí queremos crear un mallku de Marka, quiero que

---

<sup>116</sup> Entrevista al señor, Armando Acevedo, hilacata del ayllu Sullca Pumiri, Turco, agosto, 2010.

venga, aquí el sello nos observa [se refiere cuando se tiene que presentar una solicitud es requisito que todas las autoridades firmen], hilacata no hay, esas falencias tenemos<sup>117</sup>,

En el cantón de Lacalaca recientemente (2010) el hilacata del ayllu había agredido físicamente al corregidor auxiliar, y esta autoridad realiza la denuncia ante el Mallku de Concejo quien se hace presente en el cantón convocando a una reunión de todos los comunarios. La reunión que luego se instala no fue sólo para tratar la agresión física de la autoridad originaria, sino también se abordan otros temas de interés del Cantón. Cuando se abordó el tema del conflicto de ambas autoridades, el Mallku de Concejo primero explica el caso ante la asamblea, luego pide que ambas autoridades hagan conocer su posición sobre el asunto, donde según el corregidor auxiliar éste había sido agredido físicamente por el Hilacata en una segunda oportunidad, mientras en una primera lo había agredido verbalmente, por razones de que el sub-alcalde le había reclamado responsabilidad, puntualidad al hilacata. Sin embargo, respondiendo la autoridad originaria [hilacata] señala que había sido ofendido por el corregidor auxiliar, siendo tratado con el término *yokalla*<sup>118</sup>, lo cual tiene una connotación peyorativa (aunque no sea esto el significado de fondo) y con prepotencia, no como una autoridad que se merece respeto. Este tipo de conflictos afecta negativamente la relación de la autoridad con las bases ya que éstas se sienten desprotegidas y abandonadas por sus awatiris, autoridades municipales y peor si conviven en conflictos. Lo cual en otros casos más graves, las mismas bases se encargan de resolver a través de un revocatorio de mandato que suspende u expulsan del cargo.

En el caso del conflicto de Lacalaca, el señor Mallku de Concejo don Sabino Mollo, puso en consideración ante las bases el caso para emitir algún tipo de sanción, quienes inmediatamente opinaron indicando que deben reconciliarse ambas autoridades. Lo cual se procedió en esa forma, el señor Mallku de Concejo cuando les pide que ambos se disculpen y se pidan perdón de

<sup>117</sup> Entrevista al señor Corregidor Auxiliar del Cantón Lacalaca, Víctor Choque, Turco, agosto, 2010.

<sup>118</sup> En castellano el término es, joven.



Dios<sup>119</sup>, antes de eso vertió una reflexión el señor mallku diciendo, “para ser autoridad originaria hay que tener mucha paciencia un año hay que sacarse tiempo, hay que terminar bien, el señor hilacata debe caminar junto con la comunidad”<sup>120</sup>, por tanto, ambas autoridades y ante la presencia de otras autoridades deciden reconciliarse estrechándose las manos. De esa manera el Mallku de Concejo como autoridad superior del cantón estaba resolviendo un conflicto de poderes entre la autoridad originaria y estatal.

Sin embargo, las bases podían haber tomado la decisión de sancionarles a ambos, en la misma reunión había la sugerencia de castigarles con doscientos adobes<sup>121</sup> siendo esto un parámetro de sanción desde la justicia indígena, aunque las opiniones vertidas por otros comunarios cambiaron la idea por la reconciliación ante la presencia de las bases, sin embargo, durante las intervenciones todos los asistentes cuestionaron la conducta de ambas autoridades.

Por tanto, este tipo de casos representa factores de deslegitimación política, porque la reputación de la autoridad indígena y estatal se pone en duda por las conductas indeseables que expresa ante la misma comunidad. En el caso anterior cada autoridad proviene de trayectorias políticas diferentes, el hilacata era residente que había retornado de Cochabamba [según me comentaba después 20 años], para cumplir con el cargo y al mismo tiempo mantener su derecho sobre su sayaña, y no tenía experiencia en cargos menores en su ayllu, relativamente en edad es menor que el corregidor, mientras éste posee varios años de experiencia en cargos comunales y un conocimiento amplio de las necesidades que tiene su cantón.

En relación a la permanencia de la autoridad originaria, las mismas bases reclaman que sus autoridades deben vivir en el pueblo, se cuestiona que los residentes demuestren malos ejemplos,

---

<sup>119</sup> La autoridad originaria era creyente evangélico por ello recurre a la tradición que profesan según su creencia.

<sup>120</sup> Palabras de reflexión del mallku de concejo, Turco Marka durante la reunión, agosto, 2010.

<sup>121</sup> Es el material elaborado en base a arcilla en moldes para construir las viviendas en las comunidades, aunque hoy en día se utiliza ladrillos.

cuando retornan a la comunidad y actúan con prepotencia, arrogancia. Estas actitudes pueden provocar indignación en las bases, o es calificada como una ofensa, falta de respeto a las autoridades locales. Dicha actitud se auto-atribuye por un lado a los ingresos económicos que obtienen en las ciudades y al logro de alguna profesión. En relación a este tipo de casos en otro cantón, Cosapa, ocurre discrepancia en la forma de ejercicio del cargo de parte de autoridades residentes, al respecto señala lo siguiente el señor Santos Marca autoridad originaria del cantón,

antes el pueblo era muy unido, las autoridades también totalmente democrático, se consensuaba, se tomaba decisiones y eso se hacía, eso era siempre viviendo como comunidad, pero hace ocho años atrás, asumían autoridades que no viven legalmente acá sino eran residentes, y como obligación como sayañeros les toca, entonces viene desde la ciudad, asumir cargo, vienen con otra mentalidad con otra política, más autoritario, ya al vivir al otro lado, tiene mucho más experiencia, y aquí la gente está un poco dormido, así se maneja este pueblo, entonces esa imponencia habido un poco, ha ido distorsionando a mi comunidad, cosa que este año ya hemos superado<sup>122</sup>.

La entrevista se refiere de que hace ocho años atrás en el cantón Cosapa, habían autoridades que eran residentes, y estos venían a ejercer su cargo con prepotencia, imposición, lo cual se atribuye por un lado a que las autoridades residentes adquieren conocimientos burocráticos, lo cual pretenden implementar en los cargos comunales, ante esto los comunarios que viven en el lugar no aceptan, sino éstas deben darse en función de los usos y costumbres, significa haber transitado por el sara thaki o trayectoria política comunal debe respetarse.

Volviendo al caso de la agresión del hilacata al corregidor auxiliar en Lacalaca puso en cuestionamiento, cómo una autoridad joven podía agredir a otra autoridad con años de

---

<sup>122</sup> Entrevista al señor, Santos Marca, hilacata del ayllu sullca jilanaca, Cosapa, agosto, 2010.

experiencia, siendo una falta que transgrede los principios de respeto del ayllu. En todo caso las asambleas comunales se encargan de resolver estas contingencias de poder a través de la reconciliación entre las partes, lo cual se procede de forma inmediata sin realizar ningún trámite burocrático<sup>123</sup>.

La situación de otras autoridades en los últimos años, por ejemplo, el caso del hilacata del ayllu de Jilanaca en la gestión de 2009. Esta autoridad asume el cargo manteniendo su residencia en forma temporal en la ciudad de Santa Cruz, junto a su madre ejerce el cargo. Por los permanentes viajes esta autoridad no pudo convocar con regularidad a las reuniones para atender las demandas de las bases. Por tanto, delega el cargo temporalmente a su madre quien termina de ejercer hasta su conclusión, ante esta situación los comunarios manifestaron su molestia por el abandono, ya que se lo ha visto al hilacata a principios de gestión, en el carnaval, en la reunión de pascua y hasta el mes de agosto. Lo cual crea un desinterés de las bases en asistir a las reuniones, en cumplir con las obligaciones comunales. Por tanto, las relaciones con las bases requieren un diálogo permanente para articular objetivos comunes, como factor de cohesión sociopolítica de todos los miembros del ayllu.

Para finalizar el presente acápite, la responsabilidad de una autoridad originaria es un mandato que no puede eludirse ante las bases, porque ellas reclaman a sus autoridades respetar los usos y costumbres, si bien las bases respetan a sus autoridades que retornan a la comunidad para ejercer el cargo, sin embargo, esta percepción entra en contradicción por las conductas que expresan autoridades residentes, puesto que tienen la dificultad en saber manejar los procedimientos rituales, idioma[aymara], en no comprender la responsabilidad que tienen con las bases, o sea, estar en función de hilacata, no es sólo cumplir un función política, administrativa, sino también

---

<sup>123</sup> Ambas autoridades fueron sancionadas dentro los procedimientos de la justicia indígena, además, la conducta de ambas autoridades fue rotundamente cuestionada.

es cumplir una función social, moral. Todos estos son elementos que influyen en el respeto, la credibilidad, como elementos de legitimación política que goza una autoridad originaria.

### **3.2. La percepción de las familias[comunarios] acerca de las autoridades del municipio.**

En el presente sub acápite nos referimos a la percepción de los comunarios del ayllu acerca de la autoridad estatal [alcalde, concejales, comité de vigilancia, personal administrativo], donde influyen varios factores en el apoyo de los comunarios en su conjunto a las autoridades del municipio.

A diferencia de las autoridades originarias, las autoridades del municipio se eligen mediante el voto universal secreto en un acto democrático<sup>124</sup>. La elección con una mayoría de votos representa la primera instancia de legitimación política, sin embargo desde la N.C.P.E<sup>125</sup>, se incorpora el revocatorio de mandato donde por ley la sociedad civil [organizaciones campesinas, indígenas, etc.] pueden revocar (suspender) el mandato a un alcalde, gobernador. En relación, los ayllus de Turco con esta norma podrían considerar si es que así lo prefieran la continuidad del alcalde antes que cumpla la mitad de su mandato, lo cual está sujeto a las reuniones comunales del ayllu, y de la marka o junta de autoridades.

En el actual gobierno municipal de Turco se ha hecho posible que dos de los tres cantones estén representados en el concejo municipal [ámbito de deliberación estatal]. Mientras Turco (capital) tiene dos concejales, además del señor alcalde. Esto es resultado de un conjunto de relaciones de fuerza de los cantones con la capital del municipio (Turco), y los acuerdos políticos que han garantizado dicha representación política. En relación la concejala de Turco señala, “son cinco

---

<sup>124</sup> Los alcaldes se eligen desde 1987, el primer periodo la duración del cargo era de dos años, después que se ha aprobado la Ley de descentralización administrativa, la duración del cargo se extiende a cinco años.

<sup>125</sup> Nueva Constitución Política del Estado, aprobado en un referéndum nacional el 25 de enero 2010.

concejales, dos del cantón Chachacomani, uno de Cosapa y dos de la Capital Turco, recién estamos recabando información no tenemos tanto, tampoco nos ha dejado el ex – alcalde con informes escritos, nosotros estamos yendo a las oficinas”<sup>126</sup>.

Por tanto, en lo político están los compromisos que establecen las autoridades del municipio con todos los ayllus, donde presentan un conjunto de expectativas en proyectos como oferta electoral, con esto el gobierno municipal busca fortalecer el apoyo a su gestión y por ende lograr una legitimidad sostenible en cinco años, la siguiente cita de libro de actas, nos expresa los acuerdos para elegir autoridades para el municipio,

reunidos en Turco Marca todas las autoridades del municipio de Turco, Cosapa, Chachacomani, Lacalaca, Macaya, sujeto a una convocatoria para la elección de alcaldía, concejales [...] luego de la presentación de candidatos [...] hubo un cuarto intermedio donde los delegados intercambiaron las ideas y finalmente hubo conclusión de que todos [los cantones] tengan la oportunidad, Cosapa un concejal, Chachacomani[dos concejales], Lacalaca un concejal, Turco alcaldía y dos concejales<sup>127</sup>.

Uno de los ámbitos en los que los comunarios de los ayllus van fijándose en sus autoridades son los temas de proyectos, en esa cuestión, las comunidades de los ayllus concentran su apoyo en proyectos de desarrollo que esperan de parte del municipio. Si no se cumplen con los plazos de entrega de alguna obra, o si la obra expresa una ejecución deficiente, por ejemplo, la construcción de una infraestructura educativa, salud, etc., todo ello genera descontento, molestia en las bases o beneficiarios directos, que cuestionan a las autoridades como ineficientes, irresponsables, etc. Esto implica que los resultados de una gestión pública influyen a favor o en

---

<sup>126</sup> Entrevista a la Honorable, Marlene Quenaya, concejala del municipio de Turco, Turco, julio, 2010.

<sup>127</sup> Acta, asamblea general Turco Marka, domingo, 27 de diciembre, 2009. P. 153, 154.

contra de las bases como elemento central que legitima el ejercicio del cargo de las autoridades del municipio de Turco.

Por ejemplo, en el Cantón de Lacalaca, las autoridades del municipio, el alcalde y dos concejales, se constituyeron para verificar la construcción del muro perimetral, la refacción de la escuela, la construcción de la sede social, cancha de fútbol, posta sanitaria, y la plaza principal. El muro del colegio fue construido con recursos del municipio y aportes en trabajo de los mismos comunarios; sin embargo, en el momento en que todas las autoridades pasaron a verificar, donde estaba el mallku de concejo, se constató que la construcción presenta fallas. Según las autoridades, responsabilizan a la deficiente coordinación con el contratista quien había señalado que no tiene material para terminar la construcción. Al respecto señalaban, “el muro perimetral del colegio Eduardo Abaroa, tiene fallas, toda la muralla tiene fallas, (...) las autoridades tienen que fijarse”<sup>128</sup>, si bien las obras estaban concluidas pero con fallas, lo cual crea un descontento en los comunarios puesto que las autoridades no coordinan y/o se hace un mal uso de los recursos públicos.

La reunión ordinaria de junta de autoridades<sup>129</sup> se realiza los días domingos. Estos son espacios de legitimación política donde las autoridades del gobierno municipal rinden informes, hacen conocer el estado de avance de los proyectos, trámites, las tareas pendientes, ante esto los asistentes de diferentes ayllus aceptan y/o observan los puntos del informe que brindan el alcalde, concejo municipal y otras autoridades administrativas. Las reuniones a nivel de junta de autoridad participan las dos estructuras políticas originaria y estatal; mientras pueden haber otras

---

<sup>128</sup> Palabras del señor Víctor Choque, corregidor auxiliar, del cantón, durante la inspección de la obra, septiembre 2010.

<sup>129</sup> La reunión de junta de autoridades es la máxima instancia de deliberación a nivel municipio, en términos originarios se llama marka, donde participan todas las autoridades estatales [alcalde, concejales, comité de vigilancia, oficial mayor, oficial mayor técnico, secretarías, intendentes], corregidor, policía, además, participan las autoridades originarias, Mallku de Marka, de Concejo, los hilacatas de cada ayllu, arcángeles, y principalmente los comunarios de todos los ayllus, estas reuniones se suelen realizar en la sede de reuniones del gobierno autónomo municipal y otro ambiente donde puedan caber toda la población del municipio.

reuniones donde sólo convocan las autoridades originarias para tratar sobre los mismo temas que se abordan con el municipio, sin embargo, la mayoría de las reuniones a nivel pueblo sea ordinaria y/o extraordinaria [cabildo abierto, pascua, todos santos] siempre están presentes ambas instancias[originario-estatal] porque los temas que se tocan implica la coordinación del conjunto de autoridades.

En ese sentido las reuniones a nivel pueblo tienen dos dimensiones. Por un lado es el espacio donde se deliberan temas de conflictos mayores[conflictos de límites de tierra entre municipios, ayllus] con la finalidad de plantear soluciones, esto puede abarcar desde problemas menores, por ejemplo, en una reunión se abordó el servicio de transporte de Turco a Oruro y los costos de pasaje, también se abordan temas de proyectos, y la conformación de organizaciones locales, como ser, centros de madres, comisión de deporte, cancelación de aportes para proyectos, etc., que suelen llevar una amplio debate<sup>130</sup>.

Por otro lado, las reuniones ordinarias son espacios de generación de propuestas desde las mismas bases, que al mismo tiempo manifiestan alguna observación, y que además están presentes junto a sus autoridades, en relación, la siguiente cita de acta señala, “hubo observaciones [de los comunarios] en cuanto a los sueldos y salarios de los concejales, a lo que contestó el señor alcalde que con sueldos bajos los profesionales formados no pueden prestar servicios”<sup>131</sup>. Por tanto estamos viendo las potestades que tienen los comunarios en reorientar la gestión de sus autoridades de forma transparente.

Sin embargo, es evidente que las políticas de gestión municipal crean intereses políticos en cada uno de los ayllus, esto se observa en la actitud que asumen algunos comunarios al buscar

---

<sup>130</sup> Estas reuniones pueden abarcar de tres a diez horas seguidas.

<sup>131</sup> Acta de reunión del POA, gestión municipal de Turco 2011, acta del ayllu, sullca salle, domingo 29 de agosto, P. 13.

proyectos para sus sectores, sin bien las demandas son legítimas, sus pretensiones podrían contraponerse con otras demandas que surgen de los demás ayllus. Los cuales son elementos que condicionan una relación óptima entre los ayllus, comunarios con las autoridades del municipio.

### **3.3. Control social.**

La percepción de la población sobre el rol de las autoridades del municipio se enmarcan, primero en la tarea del control social, donde los informes sobre el avance de proyectos, la canalización de financiamiento son temas de interés de todos los comunarios que reclaman un mayor compromiso para que atiendan las demandas de los sectores. El control social fue diseñado por el Estado durante las políticas de descentralización hacia los municipios, donde se institucionaliza la participación de la sociedad civil en temas de fiscalización del manejo de recursos, ejecución de obras, “el control social se constituye en una instancia que posibilita la realización de una forma más directa del ejercicio del derecho ciudadano a conocer, de manera clara y transparente, el manejo de la gestión pública. Consecuentemente permite desarrollar una acción crítica con relación al mismo”<sup>132</sup>.

Sin embargo, el control social que realizan los ayllus junto con sus autoridades, se plantea desde los criterios de servicio que se anteponen a la gestión pública. Por ello, uno de los espacios adecuados para las autoridades originarias, son las reuniones, asambleas donde pueden cuestionar, corregir, aclarar, solicitar informes al municipio. Desde esa lógica los comunarios no son meros observadores sino participan, influyen, asumen responsabilidades compartidas para viabilizar proyectos, realizar trabajos, por tanto, la comunidad no está ajena de la gestión pública local,

---

<sup>132</sup> CEPAS, CÁRITAS, GTZ, *El control social en Bolivia, un aporte a la reflexión y discusión*, La Paz, Plural, 2005, P. 48.



Desde el espíritu de la LPP, la descentralización adquiere dos sentidos: uno administrativo, destinado a dotar de mayor eficiencia a la gestión pública local, a través de la transferencia de recursos, y la ampliación de las competencias y atribuciones del Gobierno Municipal y otro político, en tanto fortalece el poder público local y genera las condiciones para que el ciudadano se acerque e influya en el mismo<sup>133</sup>.

Una de las áreas en las que se concentra el control social en Turco es el manejo de los recursos, que por un lado está regulada por las normas estatales, en ese sentido la malversación de fondos está sancionada penalmente, o sea, ninguna autoridad puede destinar los fondos a beneficio personal<sup>134</sup>, si bien sobre esto no hubo conflictos, sin embargo, los proyectos han generado presiones políticas de las comunidades quienes solicitan informes económicos, aclaraciones, con la finalidad de evitar que las autoridades incurran en algún indicio de corrupción, etc.

Para finalizar el presente acápite, la percepción que tienen los comunarios de los ayllus cantones, y del conjunto de la marka es que las autoridades del municipio,[autoridades, políticas, administrativas] deben promover desarrollo a través de proyectos para los ayllus. A diferencia del cargo de autoridad originaria, las autoridades estatales perciben un sueldo fijo situación que muchas veces se observa con desconfianza desde los comunarios, puesto que existe la percepción de que las autoridades estatales no trabajan ya que sólo estarían con la finalidad de ganar sus salarios y otros beneficios que genera el estar en cargos del municipio.

---

<sup>133</sup> CEPAS, CARITAS, GTZ, *ob., cit.*, P. 50.

<sup>134</sup> En relación el código de procedimiento penal, sanciona el uso del recursos públicos que vayan a beneficios particulares, el artículo 142 del código[peculado] penal señala, "El funcionario público que, aprovechando del cargo que desempeña se apropiare de dinero, valores o bienes de cuya administración, cobro o custodia se hallare encargado, será sancionado con privación de libertad de tres a ocho años y multa de sesenta a doscientos días", más adelante en relación (malversación) Artículo 144, señala "El funcionario público que diere a los caudales que administra, percibe o custodia, una aplicación distinta de aquella a que estuvieren destinados, incurrirá en reclusión de un mes a un año o multa de veinte a doscientos cuarenta días".

### **Capítulo III**

#### **Conclusiones**

##### **La combinación de dos tipos de legitimidad en la autoridad aymara**

La presente investigación encontró que la legitimidad política de las autoridades de los ayllus aymaras de Turco Marka, hilacatas, mama hilacatas, mama t'allas, mallku de marka y mallku de concejo, expresan una combinación de dos tipos de legitimidad. Una es la legitimidad que se sostiene en base a los usos y costumbres que provienen de la tradición política del ayllu. Y la otra es la legitimidad que se sostiene en base a las normas estatales. Por tanto, la autoridad aymara al ejercer el cargo según los principios y valores de la tradición política del ayllu. Paralelamente por las múltiples funciones que cumple, combina de manera constante con una legitimidad estatal que exige a la autoridad aymara, conocimientos sobre canalización de proyectos de desarrollo. Sobre todo, éste último se hace visible cuando la gestión de proyectos comunales va siendo una de las tareas centrales de los hilacatas, mallkus de marka y de concejo durante la gestión de sus cargos.

Sin embargo, esta combinación va mostrando una diversidad de tensiones internas expresadas en pugnas de poder entre comunarios de un mismo ayllu, entre ayllus o entre hilacatas con autoridades del municipio. Por un lado esto manifiesta la dinámica de la participación política de los comunarios, en la búsqueda de estrategias de influencia para ser beneficiadas con proyectos de desarrollo local. Lo cual podría interpretarse, que las políticas estatales fragmentan la organización aymara, sin embargo, no parece ser cierto cuando vemos que el ejercicio tradicional se va reproduciendo a través de las relaciones de reciprocidad que se ponen en práctica durante la ejecución de una infraestructura pública, o sea, la participación de los comunarios junto a sus autoridades es primordial en la generación de propuestas para la gestión del municipio.

Ésta conclusión general puede especificarse en un conjunto más precisos de hallazgos encontrados en la presente investigación.

1. Para los ayllus de Turco, la reunión comunal tiene dos actores centrales, la autoridad u el hilacata, mama hilacata y los comunarios participantes, ambos dialogan, deliberan, comunican, informan, reciben, escuchan de manera directa. Las reuniones se establecen en base a un consenso entre comunarios junto con sus autoridades [hilacatas]. Donde es la instancia de deliberación de asuntos comunales, por un lado son espacios de generación de propuestas a partir de sus necesidades existentes, por otro lado, es el ámbito de la resolución de conflictos entre comunarios, donde la autoridad aymara sanciona en base a los principios imperativos vigentes.

La otra instancia es la reunión de marka donde participan hilacatas, mama hilacatas, mama t'allas, y dirigen los mallkus de marka y mallkus de concejo, se basa en la misma lógica de funcionamiento de la reunión comunal. Mientras como una estructura mayor es la reunión de junta de autoridades donde participan el conjunto de autoridades de todo el municipio, hilacatas, mallkus, mama t'allas, y todas las autoridades del municipio. En esta última instancia el rol de la autoridad aymara juega un papel fundamental en la transmisión de demandas de los comunarios hacia el municipio. También para el municipio la presencia de la autoridad aymara en todas las reuniones garantiza la legitimidad de sus acciones.

2. En ese sentido toda autoridad del ayllu debe cumplir los procedimientos del ejercicio del cargo que se hereda desde la tradición oral de una generación a otra. En este nos referimos al ejercicio de rotación o a la muyuña como una relación horizontal de la autoridad aymara con los comunarios del ayllu. Y no de forma vertical[que es la forma del modelo de estado-

nación, cuando separa el poder de la sociedad] En el caso del ayllu el principio de rotación o del muyu significa ejercer el cargo manteniendo una relación constante con las bases, a través de visitas a cada familia. A esto se complementa el ayni que no sólo es una relación social que se plasma en el trabajo, sino también es una relación política, económica, etc. Por ejemplo, el hilacata realiza un servicio, y éste servicio debe ser correspondido por los mismos comunarios a través de la participación en reuniones, sugerencias, apoyo a las decisiones, etc. En ese sentido, el hilacata no puede tomar decisiones de manera personal o sin consultar a las bases, sino que éstas se construyen junto con los comunarios. El respeto de estos principios son principios legitimadores de la autoridad aymara.

Si bien la incursión del modelo estatal en la organización originaria, ayllu, marka, a través de los proyectos que deben gestionar los municipios, han afectado los valores de la organización tradicional, sin embargo, el ejercicio de relaciones sociales tradicionales se reproducen en la participación conjunta, comunarios, autoridades originarias, autoridades estatales, por ejemplo, en la canalización de demandas a nivel ayllu, marka y/o municipio. En ese sentido los proyectos tienden a crear acciones entre todos, a través de mecanismos de cooperación, que surgen como acciones directas de las mismas asambleas de ayllu, junta de autoridades, donde necesariamente las autoridades tienen que someterse o tomar en cuenta lo que decidan las bases y/o comunarios.

Los proyectos van creando apoyo, favoritismo político, clientelismo de los comunarios de los ayllus hacia sus autoridades u hilacatas, mama hilacatas, Mallkus de Marka y de Concejo, también y con mayor énfasis se da el favoritismo del ayllu hacia las autoridades del municipio, ya que muchos de los concejales han sido autoridades originarias, o han prestado algún cargo en sus ayllus, por tanto existe un sentimiento de deuda política con sus comunarios. Sin embargo, encontramos elementos de desmarque, desde la forma o la manera de proceder, por ejemplo, en el ayllu, la autoridad va proceder cualquier asunto dentro la

lógica comunal, estableciendo un diálogo horizontal de deliberación abierta con todos los comunarios. Mientras en el municipio toda autoridad va proceder en función de las normas estatales que van a amparar las decisiones finales, sea, leyes, reglamento, etc. Caso contrario son las mismas comunidades quienes asumen alguna observación, en estos casos las comunidades ejercen un control social sobre el conjunto de sus autoridades.

Podemos afirmar que no existe una relación de dependencia entre la autoridad estatal y la autoridad indígena originaria, ya que primero, la autoridad del municipio es una persona que proviene del mismo ayllu, por eso, para ser elegidos como autoridades del municipio, las comunidades o bases se han tenido que fijar en la trayectoria comunal del candidato como una fuente de legitimación. En cambio en relación a la autoridad originaria, hoy en día más que nunca va teniendo mayores condiciones para proponer, reorientar las políticas del mismo municipio a través de las propuestas que surgen desde las asambleas, reuniones de los ayllus. En ese sentido, se concibe a que la autoridad aymara, hilacata, mama hilacata, mallku, mama t'allas, van ejerciendo entre una lógica comunal y estatal.

Otro elemento a destacarse es que, el ejercicio de autoridad originaria de los ayllus, en la actualidad expresa una dinámica en la participación de los comunarios junto a sus hilacatas, mama hilacatas, esta lógica participativa en partes va sufriendo algunas dificultades cuando los mismos comunarios cuestionan la poca participación de las personas en algunas reuniones, y/o junta de autoridades.

3. La relación de las autoridades indígenas, hilacatas, mallkus con autoridades del municipio se enmarca dentro las políticas de gestión municipal. Una vez que los proyectos ingresan al municipio, que en este caso representa la instancia burocrática del estado, donde se insertan dentro el POA. La aprobación de un proyecto está condicionada a la capacidad

presupuestaria y a la presión política de algún sector y/o ayllu. Entonces también la autoridad del ayllu debe tomar en cuenta esta situación, o sea, garantizar los proyectos una vez que el concejo municipal considera su pertinencia. Este escenario político local nos plantea que por un lado que la autoridad del ayllu es la instancia a donde acude primero todo comunario para solicitarle información, o cuando se encuentra en un conflicto, o para presentar un perfil de proyecto. Por ello podemos deducir que la autoridad originaria goza de mayor credibilidad política, prestigio y confianza, en comparación de las autoridades municipales que según la percepción de las comunidades expresan desconfianza porque muchas veces sólo responde al interés de sus sectores a través de proyectos.

Por otro lado, el clientelismo político se ejerce con los favores que hace un concejal o alcalde hacia su ayllu, ensimismo esto es algo que se ha prohibido en la comunidad, sin embargo, por las limitaciones presupuestarias del municipio crea cuestionamientos de otras comunidades al recibir pocos beneficios en proyectos, donaciones a diferencia de otros ayllus. Los cuales son elementos que convergen en relaciones conflictivas entre ayllus. Ante este escenario, el rol de los hilacatas representa para el municipio un interlocutor del municipio con los ayllus. Lo cual implica que las autoridades estatales dependan de las tareas que realicen los hilacatas con sus bases. O sea, es importante la presencia de la autoridad aymara en la construcción de propuestas puesto que las necesidades las definen o las plantean las comunidades en coordinación con el municipio que garantiza la presencia de recursos para ello.

Para finalizar, reafirmamos que la legitimidad de la autoridad del ayllu reside en un movimiento entre dos ámbitos. Una desde la legitimidad sostenida en la tradición del ayllu. La otra la legitimidad sostenida en las normas estatales que involucran a la misma autoridad indígena, hacia una mayor dinámica en que están inmersas las comunidades, ayllus. Lo cual a través de un ejercicio simultáneo crea nuevas formas de legitimación en los ayllus de Turco.

## BIBLIOGRAFÍA

Blanes, Jimenez, José, *Mallkus y Alcaldes. La ley de participación popular en comunidad rurales del altiplano paceño*, La Paz, PIEB-CEBEM, La Paz, 2000.

BOURDIEU, Pierre, *Razones prácticas, sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama, 1994.

Fernández, Osco, Marcelo, *Estudio socio-jurídico: Práctica del Derecho Indígena Originario en Bolivia*, La Paz, Plural, CONAMAQ, CIDOB, 2009.

Mamani, Ramirez, Pablo, *El Rugir de las Multitudes, la fuerza de los levantamientos indígenas en Bolivia*, La Paz, Ediciones Yachawasi, 2004.

La Ley de Participación Popular 1551 del mes de abril de 1994

Ortiz, Crespo, Santiago, *Cotacachi, una apuesta por la democracia participativa*, Quito, FLACSO, 2004.

Patzi, Paco, Félix, *Sistema comunal e identidades culturales contemporáneas*, La Paz, Vicuña, 2008.

PNUD-INE, Atlas de municipios, La Paz, Plural, 2003, en [www.ine.gov.bo](http://www.ine.gov.bo)

Quisbert, Quispe, Máximo, *Líderes Indígenas. Jóvenes aymaras en cargos de responsabilidad comunitaria*, La Paz, Fundación PIEB, 2006.

Rasnake Roger, *Autoridad y poder en los andes, los kuraqkuna de Yura*, La Paz, HISBOL, 1989.

Rivera, Cusicanqui, Silvia, *Oprimidos pero no vencidos, luchas del campesinado aymara y qhechwa, 1900-1980*, La Paz, Aruwiyiri, 2003.

Sánchez, Serrano, Rolando, *Capital Social, y posibilidades de desarrollo en los municipios*, La Paz, Plural, 2007.

SERNAP, *Guía práctica de procedimientos por infracciones administrativas en áreas protegidas, Reglamento General de Áreas Protegidas Base Legal de 21 áreas protegidas de Bolivia*, La Paz, Banco Mundial, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, 2004.

Sousa, Santos, Boaventura, *Democracia de alta intensidad, apuntes para democratizar la democracia*, La Paz, Corte Nacional Electoral, 2004.

Ticona, Esteban, *El Thakhi entre los Aimara y los Quechuas o la Democracia en los Gobiernos Comunales, en Los Andes desde Los Andes*, La Paz, Yachaywasi, 2003.

Untoja, Choque, Fernando, *El retorno al Ayllu, una mirada aymara de la globalización*, La Paz, Fondo editorial de los Diputados, 2001.

Wachtel, Nathan, *Sociedad e ideología*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1973.

Weber, Max, *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

Yampara, Huarachi, Simón, *El Ayllu y la territorialidad en los Andes, una aproximación a Chambi Grande*, La Paz, CADA, Universidad Pública de El Alto, 2001.

Zemelman Hugo, *Los Horizontes de la Razón, uso crítico de la teoría I*, México, D.F. Antropos, 1992.

### **Documentos inéditos**

IV Encuentro de Jilacatas y Corregidores de Jach'a Carangas, Sabaya

V Encuentro de Jilacatas y Corregidores de Jacha Carangas, Curahuara Marca, del 15 al 17 de junio de 1991.

### **Libros de actas de reuniones de ayllus y de junta de autoridades de Turco.**

Jilanaca 2007 -2020

Sullca Pumiri 2010

Collana 2010

Jach'a Salle 2010

Jila Pumiri 2010

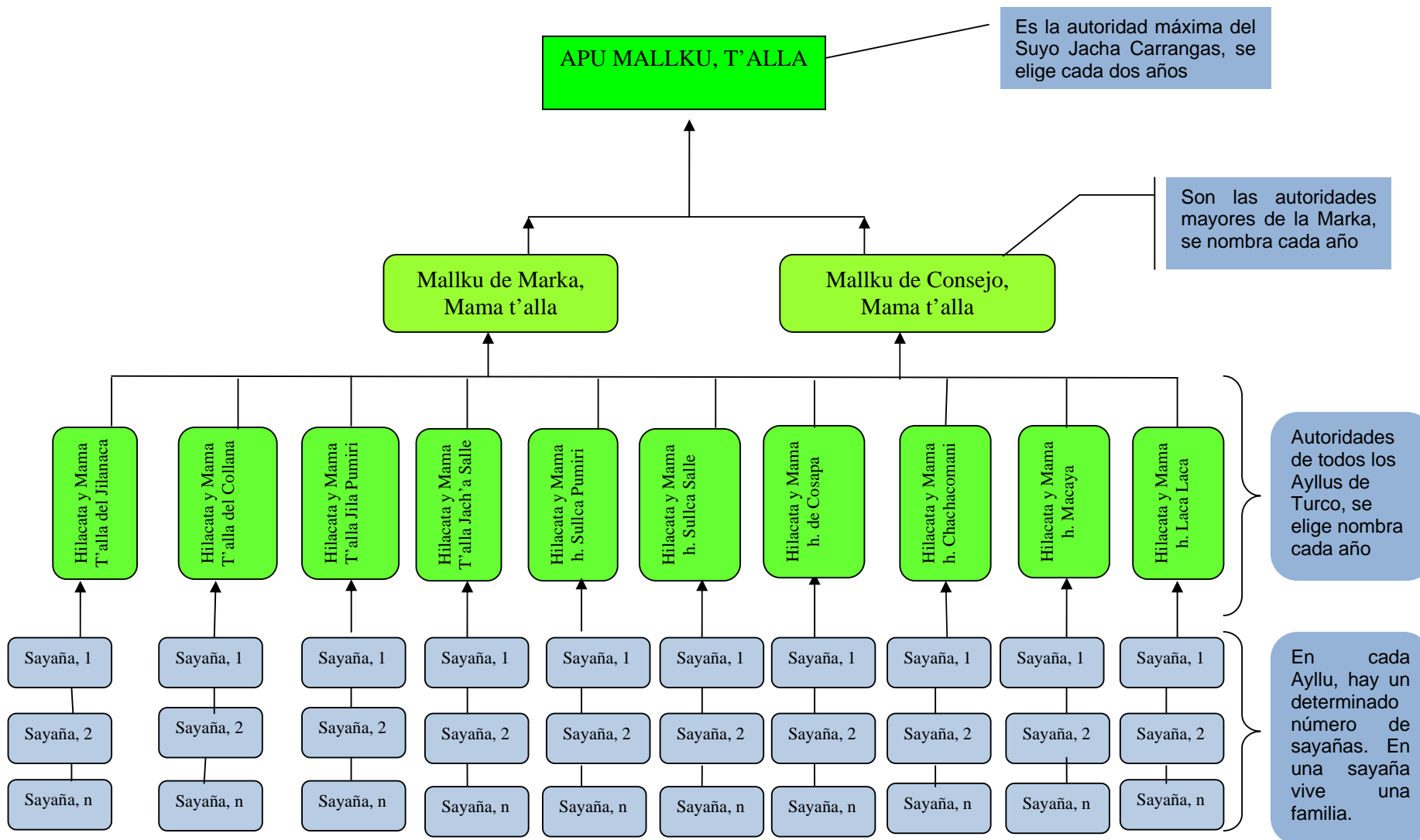


**Lista de entrevistas a autoridades de Turco**

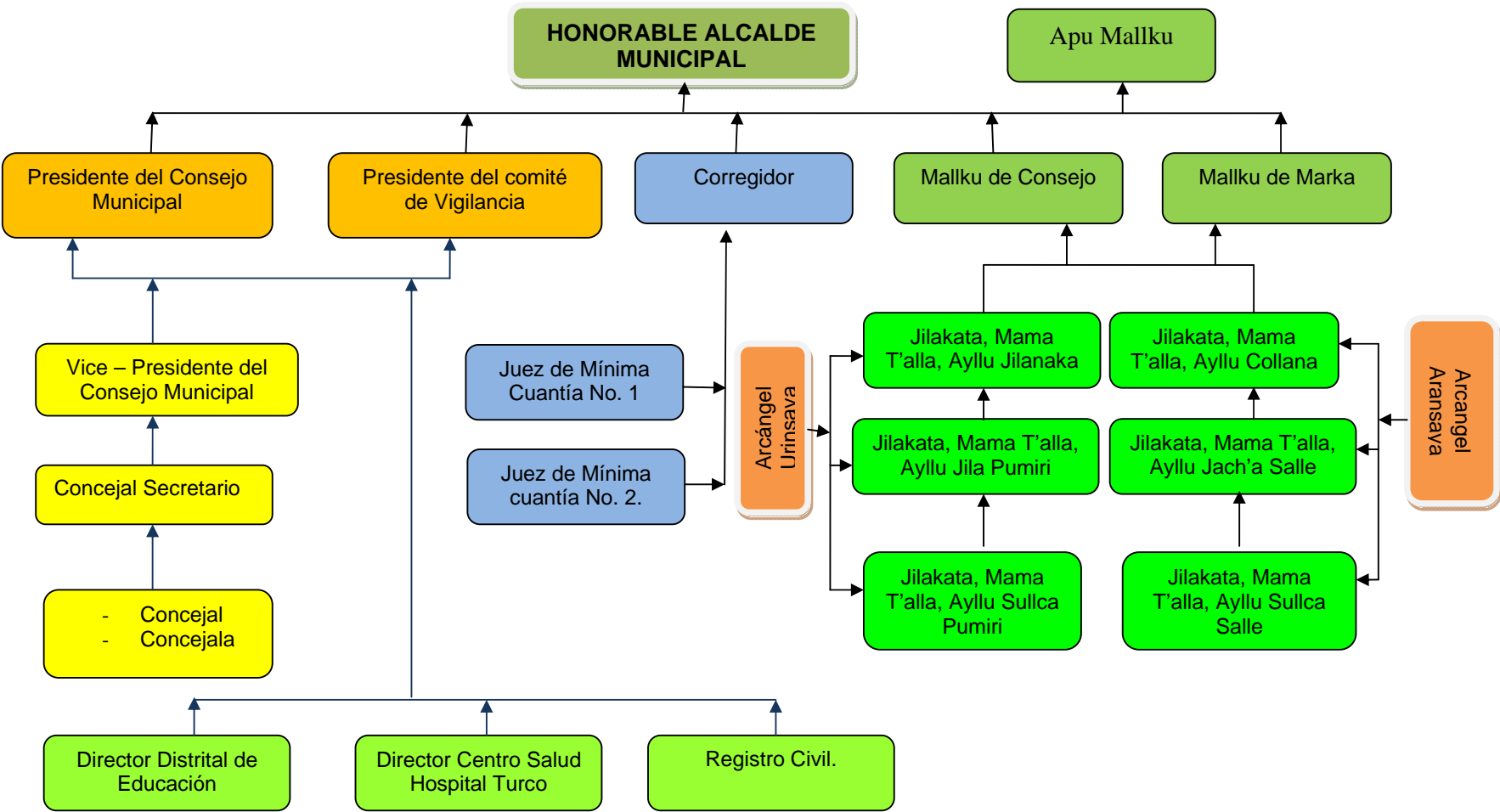
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Condición política</b>	<b>Ayllu del cual procede</b>
1	Donato Choque	Ex – autoridad	Collna
2	Eustacio Choque,	Ex – hilacata	Jilanaca
3	Ausberto Flores	Ex – hilacata, corregidor	Sullca Pumiri
4	Marlene Quenaya Plata	Concejal	Collana
5	Félix Ortega	Ex – hilacata	Jilanaca
6	Cecilio Acevedo Canqui,	Ex – corregidor	Collana
7	Dámaso Ingala Molina,	Ex – corregidor, ex - hilacata, ex – Mallku, y ex Apu Mallku	Jilanaca
8	Flora Ingala Mamani	Mama hilacata, ayllu jilanaca	Jilanaca
9	Armando Acevedo	Hilacata del ayllu Sullca Pumiri	Sullca Pumiri
10	Zenón Villegas	Hilacata del ayllu Collana	Collana
11	José Santos Marca	Hilacata del ayllu Sullca Jilanaca	Cosapa
12	Reynaldo Bedoya	Concejal del Municipio de Turco por el Cantón Cosapa	Cosapa
13.	Paulino Luna	Ex – Corregidor	Jilanaca
14.	Gregorio Gómez	Concejal	Jach'a Salle Capurata
15.	Sra. Candelaria Choque	Concejal	Sullca Salle
16.	Máximo Reynaga Quispe	Apu Mallku del Suyu Jacha Carangas(2010 -2012)	Choquecota Marka, Sayjasi

# Anexos

1. Estructura de la organización política indígena originaria en el municipio de Turco



2. La estructura política de la organización estatal y originaria en Turco



### 3. Evaluación de proyectos comunales, municipio de Turco, agosto, 2010.



Foto, 1. Autoridades del Municipio de Turco y del cantón Lacalaca, verificando la construcción de su sede social, agosto, 2010.



Foto, 2. Deliberación de las autoridades, comunarios del Cantón Lacalaca sobre la ejecución de obras, septiembre, 2011.

#### 4. Infraestructura comunal en los cantones de Turco



Foto, 3. Construcción de la Sede Social del ayllu Collana, realizada entre 2009-2010.



Foto, 4. Adoquinamiento de la Plaza del Cantón Lacalaca, ayllu Sullca Salle Lacalaca, realizada entre 2009-2010